

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EL MACHISMO EN MÉXICO: CAMBIO DE ACTITUDES

T E S I N A  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A:

BRENDA ELENA NAFFATE BALLESTEROS

DIRECTORA DE LA TESINA:  
MTRA. NUY DOMENECH TORRENS

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e Impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Brenda Elena Naffate Ballesteros

FECHA: 22-01-10

FIRMA: Nuy



© Facultad de Psicología

Ciudad Universitaria, D.F.

Enero, 2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

INDICE.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	4
DEDICATORIAS .....	6
INTRODUCCION.....	9
CAPITULO 1 SEXO Y GENERO .....	17
1.1 Lo biológico....El hombre y la mujer, ¿nacén o se hacen? .....	17
1.2 Lo Psicológico .....	25
1.3 Lo social .....	31
CAPITULO 2 MACHISMO.....	42
2.1 Masculinidad y femindad .....	42
2.2 El machismo.....	51
2.3 El machismo en diferentes lugares.....	56
CAPITULO 3 EL MACHISMO EN MEXICO.....	62
3.1 El machismo en Latinoamérica: El caso de México .....	62
3.2 El machismo a través de la historia de México .....	65
3.3 Siglo XXI Persistencia del machismo.....	84
CAPITULO 4 MODIFICACION DE CONDUCTA Y CAMBIO DE ACTITUDES.....	101
4.1 Modificación de Conducta .....	101
4.2 Actitudes .....	103
CAPITULO 5 PROPUESTA .....	114
5.1 Acciones que Coadyuvan al cambio de actitudes en la sociedad. ....	114
5.2 Campañas difundidas.....	124
5.3 Propuesta .....	128
CONCLUSIONES.....	136

<b>ANEXO 1.....</b>	<b>141</b>
<b>Anexo 2.....</b>	<b>144</b>
<b>ANEXO 3.....</b>	<b>146</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>158</b>

## AGRADECIMIENTOS

*Para hacer funcionar a las estrellas es necesario apretar el botón azul*

*-Jaime Sabines-*

A Dios, porque sin ti nada existiría, porque me has dado la oportunidad de vivir y saborear mil cosas maravillosas, conocer gente excepcional y la delicia de amar, que te agradezco infinitamente.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, Patrimonio de la Humanidad. Universo de pluralidad, desarrollo y expresión, siempre te agradeceré a ti tan grandiosa como eres, orgullosamente: Por mi Raza Hablará el Espíritu.

A la Facultad de Psicología, casa donde convergen el conocimiento, la tolerancia y la diversidad, mil gracias.

A la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología, por abrirme la puerta a este programa y apoyarme en este trascendental proceso. En especial a Paty Meraz y Juan Manuel Gálvez, por "ajustar los tornillos" cuando me salía de la meta. Mil gracias.

A Nury Doménech Torrens, por compartir conmigo tus invaluables conocimientos y por dirigir esta aventura, pero sobre todas las cosas por convertirte en una gran amiga y un gran apoyo, por tu sonrisa, paciencia y motivación, infinitas gracias.

A Mis padres por su apoyo económico, moral, familiar, personal, mil gracias. Los amo.

Agradezco especialmente a Julieta Alcántara por el apoyo que me ha dado para completar este proyecto de vida, mil gracias también por ser parte de mi vida.

A mis Sinodales y revisores mil gracias por enriquecerme con sus conocimientos y aportaciones:

Dr. Luis Emilio Cáceres, por la claridad y precisión de los conceptos sugeridos para enriquecer este trabajo.

Lic. José Luis Reyes, por todas las sugerencias y críticas constructivas que sin duda han ampliado este trabajo.

Dr. Julio Espinoza, por las sugerencias realizadas y por la retroalimentación tan positiva y gratificante.

Dr. Juan Guillermo Figueroa, por tus sugerencias tan puntuales y por el trabajo que realizas en cuestiones de género, sin duda te has convertido en una inspiración académica.

## DEDICATORIAS

... A mi amado esposo Arturo, por complementar mi vida, por compartirme tu amor y darme tu apoyo, por ser mi amigo, mi confidente y hasta mi conciencia. También por tu sonrisa de las mañanas, por ser la gran persona que eres y por nuestros grandes y pequeños planes de vida que me alientan a seguir a delante luchando, gracias mi amor porque a tu lado soy una persona plena en todos los sentidos. Te amo.

... A mi madre Guadalupe Ballesteros, por enseñarme a vivir y decidir libremente, por apoyarme siempre y respaldar mis decisiones, por convertirte en mi gran amiga y ser mi apoyo con tu amor y comprensión .Te amo.

... A mi padre Guadalupe Naffate, por el amor que me has dado, porque he descubierto en ti un apoyo incondicional y un excelente padre, mil gracias por respaldar y apoyar todas mis decisiones. Te amo.

... A mi hermano Luis Miguel, por todas las aventuras que vivimos en la infancia, el dolor y la felicidad que compartimos y el amor que nos tenemos, pero sobre todas las cosas porque eres un gran hermano, mi gran apoyo y mi mejor amigo. Te amo.

... A mi hermana (cuñada) Pau, porque eres una persona muy especial para mí, gracias por confiar en mí y por alentarme siempre a seguir adelante, quiero que siempre seas feliz. Te amo.

... Con amor a mi hermosa Sobrina Candy Lizzette, porque desde que llegaste le has dado una luz y un sentido diferente a mi vida, espero con este trabajo colaborar en formarte un mundo mejor, no te imaginas cuanto te amo.

... A mi hermana Candy, porque eres y serás siempre ese ángel que compartió conmigo tres años maravillosos de mi vida y que sigue aquí, sé que compartes la culminación de esta meta así como has estado en muchas otras. Te amo y te extraño.

... A mi Abuelo Miguel Ballesteros, gracias abuelo por enseñarme a soñar y por sembrar en mí cuando tenía solo cinco años la semilla de ser mejor persona y alcanzar mis metas. Lo que aprendí de ti tiene mucho que ver con lo que soy ahora.

... A mi mamá Nety, mi vida sin tu amor y apoyo incondicional no hubiera sido la misma, muchas gracias por todo lo que me das. Tú significas mucho para mí.

...A mi tío Juan, por esas charlas hasta amanecer, el préstamo de sus libros y por todo lo que ha compartido conmigo y su gran amor. Es sin duda una de las personas a las que más quiero y admiro.

...A mi tía Emma, gracias por sus preocupaciones por mí, por quererme tanto y demostrármelo en todo momento y aunque no siempre estemos de acuerdo la quiero y la respeto mucho.

...A mis primos, casi hermanos: Lorena, Martín, Lalo, Gaby, Adriana, por ser parte de mi vida y por conservar el amor que nos une, a sus esposos y esposas; y a sus hijos e hijas: Alejandro, Ximena, Valeria, Pablo y Paul, por su sonrisa y su amor.

... A mis abuelos Berta y Luis, por su enseñanza de vida, por su ejemplo de fortaleza e independencia, Tenerlos es un gran tesoro.

... A mi tía María del Carmen, sé que ésta no hubiera sido la excepción, siempre estuvo presente en mis logros alentándome a superarlos. Mil gracias, se le extraña mucho.

... A mis demás tíos y primos, con quienes sin duda he compartido momentos inolvidables e invaluable. Con amor, gracias.

... A la familia de Arturo, por el respeto, la tolerancia y la aceptación, gracias a todos, constituyen una parte fundamental en mi vida.

... A July, por ser la gran persona que es, por que sin usted Arturo no sería este maravilloso hombre. Gracias por su apoyo y por ser también para mí una mamá. Con amor.

... A Yolanda Urbina, por tu importante apoyo y aliento, gracias por ser mi amiga, preocuparte por mí y por formar parte de mi vida.

...A mis amigos, gracias por compartir conmigo su invaluable amistad, los ratos de felicidad, borracheras, tristezas, su apoyo y su cariño: Claudia y Carlos, Ana, Rocío, Evelyn, César, Miguel y Sandra, Ara y Jorge, Lucía y Sandy. Los y las quiero mucho.

... A Lourdes Cano Gautier, excelente maestra y amiga, de quien he aprendido que lo mejor de la vida es enriquecerte día a día con lo que tienes, espero retribuir a tu invaluable enseñanza. Gracias por todo lo compartido, por creer en mí, por animarme a

seguir... Pero sobre todas las cosas por ser una gran luchadora a la que NADA ha detenido, tú sigues viendo hacia el futuro con una sonrisa y muchas esperanzas. Mil Gracias, te quiero.

...A mis profesores que dejaron en mí invaluable conocimientos y que despertaron lo que ahora soy profesionalmente.

... A todas las mujeres y hombres que algún día harán de este país un lugar más justo, equitativo, sin violencia... Espero que este trabajo sirva en ese camino.

## INTRODUCCION

*...No hay verdadera paz sino viene acompañada de equidad, verdad, justicia, y solidaridad.*  
*-Juan Pablo II-*

El presente trabajo consiste en un estudio bibliográfico acerca de un tema que se podría pensar obsoleto u olvidado en la sociedad: el **machismo**, pero que lamentablemente sigue vigente, transmitiéndose a través de generaciones con conductas y actitudes que tanto hombres como mujeres ejecutan y reproducen.

Creemos en lo que somos y en lo que hacemos porque así nos educaron, repetimos algunos patrones y desecharnos algunos de los valores que consideramos obsoletos, fuera de moda o de tiempo. Esto por supuesto tiene que ver con nuestra capacidad para cuestionarnos acerca de los valores trascendentales que se han heredado a través de generaciones y que resultan inservibles. Evidentemente nuestro cambio de actitud en este sentido no es cosa fácil, para hacerlo tenemos que enfrentarnos a cuestionamientos de los demás (que desean seguir bajo las mismas normas sociales), tenemos que luchar y cambiar también nuestra perspectiva del mundo en el que vivimos haciéndonos más críticos, dicho de otro modo existe una tendencia al cambio que permite que se cuestionen los valores tradicionales y caigan en desuso.

Cambiar no ha sido fácil, las mujeres que han abierto caminos para las demás mujeres de hoy han tenido que luchar contra corriente ante un mundo que evidentemente estaba abierto y destinado a los hombres. Paradójicamente, ellos han tenido que cargar con los valores tradicionales que los encasillan en las tres efes: feos, fuertes y formales, siendo mayor la f de "fuertes" que las otras dos y no solo en el aspecto físico, también en lo emocional y social, ellos por milenios han tenido que mostrarse invulnerables, intransigentes, insensibles, etc. como signos de su hombría.

Por ello el estudio de las formas de relación entre hombres y mujeres en cuestiones de género es fundamental ya que esta dinámica es desigual en muchos aspectos y tan similar en muchos otros, porque ambos están encasillados o encarcerados en categorías de lo que significa ser hombre o ser mujer.

Igualmente interesante es explorar sobre los cambios que se dan en relación a ambos esquemas de género por la modernidad, evidentemente no es lo mismo ser hombre ahora en el siglo XXI, que en el siglo XV y no es lo mismo ser mujer en el año 2009 que en el 1800. Sin duda cambios interesantes en los que observamos feminidades y masculinidades más dinámicas, más recíprocas y un tanto más equitativas, pero que se ven influidas por un esquema de base: el machismo imperante en la cultura mexicana.

Para hacer este análisis se estudian desde las bases que han llevado a la formación de este concepto que a pesar de su relevancia ha sido poco estudiado y que hasta los últimos tiempos ha llamado la atención para su estudio, probablemente porque los esfuerzos en relación a las mujeres han sido mayores y se han enfatizado en el género femenino: los estudios, las acciones y los programas para erradicar conductas que favorezcan el machismo del cual hemos sido víctimas desde tiempos remotos.

En el capítulo I, se establece la diferencia entre **sexo** y **género**, que de forma incorrecta se han utilizado como sinónimos, también se abordan los conceptos biológicos del sexo como la diferenciación sexual, la relación entre el sexo y las hormonas y la forma en la que éstas intervienen en diversos comportamientos, algunas diferencias cerebrales basadas en el sexo y la explicación que la etología (rama de la biología que estudia el comportamiento de los animales en su hábitat o en el laboratorio) da a las diferentes conductas sexuales en conceptos como la adaptación, la selección natural y la evolución. De igual forma se estudia cómo lo psicológico es trascendental en la estructura de género y la forma en la que la sociedad adopta y transmite los roles de género que tanto hombres como mujeres deben seguir con el propósito de funcionar en lo social. Se analiza cómo se establece el esquema de género y la forma en la que los diferentes enfoques de la psicología como el psicoanálisis, el

aprendizaje social y el enfoque cognoscitivo definen esta formación de esquemas que hombres y mujeres crean en relación a su sexo biológico. Se analiza también la forma en la que padres y madres dependiendo de los hijos norman conductas y se crean expectativas incluso desde antes del nacimiento y cómo éstos se siembran en la infancia con la formación de valores y la noción de las conductas socialmente aprobadas o rechazadas, siguiendo con la adolescencia en la que consolidan aprendizajes que datan de la infancia y llevan a cabo rituales que les acercan a sus grupos de pertenencia y obviamente el género no es la excepción. Recorremos en el análisis la edad adulta y cómo estas bases de género sembradas desde la infancia se ejecutan y se reproducen ya que al educar a los hijos se van heredando estos patrones conductuales y de pensamiento basados en los esquemas de género. También se aborda la forma en la que la escuela contribuye a la formación de los esquemas de género, al establecer diferencias en cuanto a tareas propias para los géneros y de este modo refuerza la ejecución de conductas en los que las niñas se especializan en ser expresivas al tener actividades de servicio y los niños instrumentales y esperando el servicio de ellas.

En el capítulo II, se hace un análisis del machismo al estudiar la forma en la que la femineidad y la masculinidad han sido definidas y estudiadas. También se analiza la forma en la que ambos constructos conllevan a diferentes comportamientos y pensamientos que se deben llevar a cabo dependiendo del sexo y el género en cuestión y la forma cómo estos que forman parte del sistema de creencias se derivan en conductas de sumisión que favorecen al machismo y en conductas machistas en sí. Debido a que el machismo es un constructo aunado a la masculinidad tradicional ya que se basa en la superioridad, se analiza brevemente la forma en la que está presente en diferentes culturas, como en algunas sociedades europeas a pesar de que muestran un avance cultural y de pensamiento, e igualmente en las sociedades musulmanas en las que existe un evidente machismo y una superioridad incuestionable del hombre sobre la mujer que llega incluso a la mutilación del cuerpo femenino y por último se analiza el caso de México como una región tradicionalmente machista y en la que el "macho" se identifica con los hombres de las películas antiguas de este país (con sombrero, pistola, botella en mano y caballo), sin embargo el machismo está presente en TODA Latinoamérica (si no es que en todas las culturas incluso en las más desarrolladas), por supuesto que en diferentes grados y con distintas formas de expresión.

El capítulo III consiste directamente en el estudio del machismo en México a través de los diferentes contextos históricos que abarcan desde el México prehispánico hasta el México del siglo XXI, enfatizando la participación de la mujer en estos procesos, terminando con un análisis de las expresiones más comunes del machismo: la violencia y la discriminación y la forma en la que la codependencia favorece estas expresiones. Este recuento histórico contempla la forma en la que las sociedades prehispánicas se relacionaban en un ambiente con división de trabajo en relación al sexo (ya que esto se ha dado desde la prehistoria), pero con más tendencia hacia lo complementario, de este modo nos referimos a la importación del machismo a través de la conquista de territorio, ideológica, de raza y espiritual ya que la fusión de estas tres dio como resultado la generación del machismo en un ambiente en el que los españoles oprimieron a criollos y mestizos y por supuesto negaron aún más derechos a las mujeres, y la forma en que estos grupos generaron modos de relación en los que las mujeres eran aún más inferiores consideradas como seres de servicio y como a través de la religión católica se legitimo este pensamiento en ellos y en ellas, transmitiéndolos a sus hijos e hijas como parte del ser mexicano o mexicana.

Se hace un recuento de la participación en el movimiento de Independencia y la forma en la que hombres y mujeres lucharon en beneficio de la patria, pero ellas con reconocimiento mínimo como acompañantes, esposas, novias o madres, pero sin reconocerles como participes y obteniendo mínimos beneficios para ellas ya que en la reforma los liberales consideraron la importancia de la mujer como ser social y la necesidad de que ella se “educara” para la crianza de los hijos y el mantenimiento del hogar, sin embargo paradójicamente esta educación y libertad consistía en obligaciones propias de su sexo especializándose para ser buena madre, buena esposa y ciudadana ejemplar, al seguir las reglas sociales que se consideraban liberales, pero seguían siendo de opresión hacia la mujer fomentando las conductas de superioridad que tiene de base el machismo.

En este análisis histórico llegamos a la Revolución mexicana, en la que las mujeres acompañaban a los hombres en la batalla, este fue sin duda el movimiento en el que la mujer tuvo una participación mayor, sin embargo se desconocen datos de mujeres que han trascendido en esta historia y aquellas que llegaron a ser soladas o generales se masculinizaron para guerrear, como los hombres: fuertes (físicamente), viriles (en su forma de vestir, hablar y actuar) e incluso insensibles (como machos ocultando sus sentimientos).

El México pos revolucionario, abrió las puertas a las mujeres ya que tuvieron algunos avances en relación a su participación en algunas labores fuera de casa como maestras, como enfermeras o secretarias, abriendo el mundo laboral a la mujer, pero evidentemente en labores de subordinación y de servicio. Así se abrió la puerta en México a la famosa “liberación femenina” al luchar por el ejercicio democrático del voto, el uso de métodos anticonceptivos (con la píldora), con los estudios profesionales y el trabajo fuera de casa. De este modo el México pos revolucionario sentó las bases de la modernidad y propició cambios tanto en las cuestiones femeninas como masculinas en sus modos de relación y en su percepción ante la sociedad cambiante.

Este análisis también enmarca la forma en la que a pesar de estos cambios el machismo prevalece en la sociedad, por su puesto en expresiones diferentes que en un principio, incluso en menor grado de expresión, pero presente. De este modo, en el México del siglo XXI analizamos cómo se expresa el machismo en la actualidad, las leyes que actualmente se han generado contemplando a mujeres y homosexuales abriendo puertas que por años estuvieron cerradas y se analiza cómo simultáneamente a estos avances siguen presentes en la sociedad acciones machistas como los feminicidios de Ciudad Juárez Chihuahua, el caso de la periodista Lydia Cacho, declaraciones del ex presidente Vicente Fox y del Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa. De igual modo se analizan las dos formas más evidentes del machismo en la sociedad mexicana: la violencia y la discriminación, en las que ambas suponen superioridad, uso de la fuerza y del dominio masculino y por consiguiente se analiza la forma en la que la codependencia favorece que todos estos procesos se ejecuten y se perpetúen.

Por último, el capítulo V, consiste en la elaboración de una serie de propuestas que tienen como base fundamental el cambio de actitudes y que estarían dirigidas principalmente a los hombres debido que se han encaminado la mayoría de los esfuerzos y de los recursos al trabajo con las mujeres, logrando de esta manera que se generen cambios de actitudes en un solo sector de la población y se considera de mayor impacto si se encaminaran esfuerzos hacia que el hombre reflexione acerca de estas barreras emocionales que le han forjado y se relacione más dinámicamente con su pareja e incluso con sus hijos.

Estas propuestas que están dirigidas al cambio de actitudes constituyen el mayor aporte de este trabajo en el terreno psicológico ya que el machismo es un problema tan complejo, tan instaurado y tan estructurado en nuestra sociedad que su tratamiento, prevención o eliminación es una cuestión enteramente difícil, por ello el cambio de actitudes es una herramienta fundamental ya que en este se sustentan las modificaciones culturales y sociales que se han dado poco a poco, pero que han rendido los frutos que actualmente se aprecian porque tanto mujeres como hombres han cambiado en su forma de percibirse, en sus relaciones sociales y se han vuelto más dinámicos y críticos. Sin embargo se requiere de este cambio de actitudes porque aún se observan restos del machismo que sigue imperando en la cotidianidad, la cultura y la idiosincrasia.

La elaboración de las propuestas se sustenta en el análisis de algunas de las acciones que tanto los organismos gubernamentales, como los medios de comunicación masiva y la sociedad civil ha llevado a cabo para incitar a la población femenina a su propio cambio de actitudes, la denuncia de agresiones cometidas contra ellas por su pareja u otros hombres y la difusión de sus fortalezas psicológicas y legales. Campañas que han sido difundidas a la República Mexicana en su totalidad a través de los medios de comunicación, pero que la atención se ha centralizado como el caso de la Ley del derecho a las mujeres a una vida libre de Violencia que aplica en el Distrito Federal, por lo que existe la necesidad de que las acciones aquí propuestas se extiendan a territorio nacional, en comunidades pequeñas o grandes y en las ciudades del interior de la República. En este sentido con la serie de propuestas se pretende que ellos desde su punto de vista personal se cuestionen su papel como hombres, reflexionen acerca de las

hasta hace poco incuestionables relaciones de género que han otorgado prerrogativas a unos y limitaciones a otras, y en esta reflexión comprender que el machismo es una cárcel que ha mantenido presos a hombres y mujeres por igual, limitando su desarrollo emocional y que ésta reflexión les lleve a convertirse en personas plenas y equitativas.

## CAPITULO 1



### **SEXO Y GENERO**

... Cuando tú y yo nos encontremos  
seremos dos mundos que se encuentran,  
seremos dos universos en contacto.

*-Jorge Bucay-*

# CAPITULO 1 SEXO Y GENERO

...El Hombre no es más que lo que la educación hace de él.

*-Kant-*

## **1.1 Lo biológico....El hombre y la mujer, ¿nace o se hacen?**

Hablar de hombres y mujeres sin duda nos lleva a pensar en la parte biológica de los seres humanos, es evidente que existen diferencias entre hembras y machos de la especie humana, por lo que resulta importante considerar los procesos biológicos que como especie animal se tienen en la carga genética determinada y que orientan a la supervivencia. Sin embargo el comportamiento humano se ha sostenido en un determinismo irrevocable en relación a estas diferencias morfofisiológicas y genéticas debido al uso inadecuado de los conceptos sexo y género como sinónimos, sin diferenciar lo biológico de lo social, por lo que es importante reconocer que si bien existen características naturalmente dadas a la especie humana, la culturización conlleva a ejercer comportamientos regulados independientes de esta condición biológica y que como analizaremos tanto es un error considerar que el sexo biológico determina todos los comportamientos sin tener en cuenta a la cultura, como lo es negar las diferencias biológicas que dotan a hombres y mujeres de características diferentes, pero complementarias.

En relación a lo anterior, explorar la parte biológica nos llevará sin duda a comprender las diferencias innegables entre los seres humanos de acuerdo al sexo determinado y a establecer un límite entre la carga biológica y la sociocultural, sin que una anule a la otra.

### **1.1.1 diferenciación sexual**

El Ser Humano es un ser sexuado, nace, crece, se reproduce y muere con un sexo determinado. La naturaleza le ha provisto atributos sexuales y es evidente que a los hombres les ha dotado de un conjunto de caracteres sexuales primarios y secundarios diferentes a los de las mujeres. Sin embargo para que esta diferenciación sexual se lleve a cabo deberán ocurrir ciertos procesos en el desarrollo que determinen el sexo del individuo.

Si bien, el sexo del embrión queda determinado en el momento de la fecundación según que el espermatozoide contenga un cromosoma X o un cromosoma Y para completar el par 23, transcurren varias semanas durante el desarrollo embrionario sin que existan diferencias evidentes entre un feto de sexo femenino y uno de sexo masculino (Rey R., 2001).

De acuerdo con Rey R. (op cit.) el gen SRY que se encuentra en el brazo corto del cromosoma Y, es un gen regulador determinante en esta diferenciación ya que cuando se expresa, las gónadas inician una serie de eventos caracterizados por la producción de proteínas, que determinan cambios citológicos, histológicos y funcionales característicos de los testículos, es decir activa la diferenciación testicular. De esta manera se lleva a cabo lo que se conoce como determinación sexual. El proceso de diferenciación de los genitales se denomina diferenciación sexual, que ocurre entre los días 43 y 50 de edad fetal (Pombo, 1997) y que consiste en la secreción de las hormonas anti-Mülleriana y testosterona a través de los testículos, cuya acción provoca la masculinización de los órganos genitales internos y externos lo cuales no mostraban hasta entonces diferencias entre los sexos.

Esta serie de eventos en los cuales se lleva a cabo la determinación sexual, tiene como resultado las diferencias morfofisiológicas entre hombres y mujeres, que a final de cuentas distinguen a cada sexo.

### **1.1.2 Sexo y hormonas**

Se nace hombre o mujer, dependiendo de los órganos sexuales externos e internos, sin embargo cabe considerar la acción de las hormonas sexuales en el comportamiento de los individuos. De acuerdo con la psicobiología las hormonas influyen en el desarrollo desde la concepción hasta madurez sexual, dando lugar como se ha mencionado a las características anatómicas, fisiológicas, así como la activación de las conductas relacionadas a la reproducción. Esta activación de las conductas relacionadas a la reproducción está a cargo de las gónadas, es decir los testículos y los ovarios, cuya función básica es la producción de espermatozoides y óvulos. Sin embargo la producción de éstas células no es la única función de las glándulas sexuales, también son las encargadas de producir y liberar hormonas. Es un hecho importante destacar que las hormonas que generan los testículos y ovarios son las mismas: andrógenos y estrógenos. La testosterona es el andrógeno más frecuente en los hombres, mientras que

el estradiol es el estrógeno más frecuente en las mujeres. Las diferencias en torno al sexo no consisten únicamente en las hormonas que producen las gónadas, sino en la cantidad, ya que los ovarios adultos liberan una mayor cantidad de estrógenos y los testículos una mayor cantidad de andrógenos (Pinel, 2007).

Desde el punto de vista de la psicoendocrinología la mayoría de las hormonas que afectan la conducta de los individuos lo hacen en función de las hormonas sexuales ya que son capaces de regularlas. De acuerdo con Del Abril (2001), las hembras de muchas especies, incluida la humana, desarrollan conductas maternas con mayor frecuencia que los individuos machos, mientras que éstos muestran normalmente conductas más agresivas que las hembras. Del Abril (op cit.) sostiene que las diferencias conductuales observadas entre ambos sexos podrían deberse a la exposición a diferentes esteroides sexuales (estrógenos y andrógenos) durante las primeras etapas del desarrollo del individuo. Debido a que estas hormonas organizarían de diferente manera las estructuras neurales implicadas en la regulación de las conductas manifestadas por ambos sexos, estableciendo los componentes básicos del Sistema Nervioso necesarios para la expresión de las conductas que serán predominantemente masculinas o femeninas. En consecuencia la exposición a estos diferentes esteroides sexuales en una etapa posterior de la vida del individuo activaría los circuitos neurales previamente establecidos, generando las diferencias en la expresión de la conducta según el sexo. En consecuencia las hormonas determinan comportamientos básicos como cuidados parentales para la supervivencia de la especie y agresivos para su protección (Del Abril, op cit.).

### **1.1.3 Diferencias cerebrales basadas en el sexo**

De acuerdo con Pinel (op cit.) los cerebros femeninos y masculinos pueden parecer similares, sin embargo no lo son. El cerebro masculino suele ser aproximadamente un quince por ciento más grande que el femenino. Bocchino (2006), establece que las diferencias biomorfológicas entre los géneros son más manifiestas en el hipotálamo y la corteza. Debido a que estas estructuras son esenciales en la respuesta al estrés, la regulación del estado de ánimo y de la conducta, entre otras, los patrones de comportamiento frente al estrés, los trastornos afectivos y los diversos patrones conductuales, deberán mostrar diferencias según el sexo, por lo que es de esperar que estructuras sexualmente dimórficas se relacionen con conductas diferentes.

En relación a lo anterior se ha señalado que en la mujer existe un predominio funcional del hemisferio izquierdo, mientras que en el hombre predomina el derecho. El hemisferio izquierdo (o dominante) está especializado en el lenguaje, procesamiento de la información, en detalles imaginativos. En contraste, posee muy poco sentido pictórico, geométrico y espacial, capacidades que corresponden al hemisferio derecho. Los hombres realizan mejor que las mujeres las tareas visoespaciales, y las mujeres llevan a cabo las tareas verbales mejor que los hombres (Bocchino, op cit.).

De acuerdo con Bocchino (op cit.), las mujeres presentan menos lateralidad para determinadas funciones y padecen con menor frecuencia trastornos del desarrollo asociados con el hemisferio izquierdo, como trastornos del lenguaje. Se ha observado que tras lesiones del hemisferio izquierdo en la infancia, las funciones relacionadas con el lenguaje parecen transferirse al hemisferio derecho más rápido en las niñas que en los varones. De hecho, la dislexia y los trastornos en el aprendizaje de la lectura son mucho más frecuentes en varones. En cambio en los hombres, la función cerebral parece estar más lateralizada.

Usando resonancia magnética funcional (RMf) algunos autores evidenciaron que las mujeres utilizan tanto el giro frontal anterior izquierdo como el derecho en el proceso de fonación, mientras que los hombres solo utilizan el izquierdo. Esto explicaría que las mujeres superen a los hombres en fluidez verbal y velocidad de lectura. Los hombres, en cambio, son superiores en el razonamiento, la captación de las relaciones espaciales y en las habilidades motoras dirigidas a un objetivo, destrezas que corresponden al hemisferio derecho (Bocchino, op cit.).

Por otro lado, Ostrosky (2005), afirma que estas diferencias en el cerebro de los hombres y las mujeres, dotan a los primeros de un mayor desarrollo visoespacial que favorece sus habilidades matemáticas, además de ser su hemisferio derecho el dominante que corresponde a tener más individualidad y menor capacidad para expresar sus emociones, además los varones superan a las niñas en la capacidad de razonamiento matemático avanzado (Bocchino, op cit.). Por otra parte, las mujeres poseen una mayor conexión entre hemisferios, por lo que pueden hacer varias tareas al mismo tiempo y se rehabilitan con mayor facilidad de las enfermedades, además de detectar con mayor facilidad las emociones, tener una mejor agudeza auditiva y visual, factores importantes en la crianza de los hijos. Así mismo, Gil- Verona et al. (2003) afirman que las mujeres

tienen mayores aptitudes lingüísticas y los hombres tienen una mayor habilidad en la utilización de estrategias espaciales.

En este sentido Ramos (2008), establece que la actividad cerebral es diferente, las mujeres deben hacer un esfuerzo más consciente para utilizar estrategias de coordenadas y tratar de ubicarse en el espacio, mientras que en los hombres es un mecanismo más natural. Afirma que los hombres y las mujeres tienen diferentes habilidades para ubicarse y navegar en el espacio. Mientras que ellas emplean una estrategia de navegación basada en la representación física del entorno, construida a partir de señales basadas en la memoria, ellos utilizan además de esto una estrategia de navegación basada en coordenadas de tipo cartesiano.

Así mismo Valdez, Díaz-Loving y Pérez (2005), mencionan que el cerebro femenino se encuentra menos lateralizado que el de los hombres, de este modo los cerebros de hombres y mujeres pueden diferir en sus patrones de asimetría cognoscitiva, es decir que los niños tienen una mayor facilidad para centrarse en una tarea específica mediante un pensamiento por pasos, ubicarse espacialmente, leer mapas y favorecer procesos de abstracción y lógica. Mientras que las mujeres, muestran mayor facilidad para la ternura, la piedad, la adquisición y el manejo del lenguaje, así como una mayor capacidad de análisis, solución de problemas y realización de varias tareas al mismo tiempo ya que el pensamiento femenino es en forma de red.

Vale la pena considerar que el hombre y la mujer poseen un diseño perfectamente complementario. Y por lo tanto las diferencias biológicas que existen entre ellos no deben significar superioridad ni inferioridad. (Valdez et al. op cit.).

#### **1.1.4 Explicación etológica de las conductas sexuales**

Otro aspecto meramente biológico consiste en observar las pautas de comportamiento para cada sexo según las funciones biológicas específicas; tales como adaptación, supervivencia, evolución y reproducción. Para la etología (rama de la biología que estudia el comportamiento de los animales incluyendo al humano) el comportamiento tiene una base genética que está relacionada a la supervivencia de la especie y a la adaptación al medio ambiente, lo que implica tener una carga innata que se modifica o regula en cuestión a las exigencias del medio en el que el individuo se desarrolla. Dichas conductas instintivas están encaminadas principalmente a la

reproducción y mantenimiento de la especie, es decir a que el humano (como especie biológica) se adapte al medio y garantice su supervivencia con el mayor número de descendencia viable posible, a sea que ésta alcance la madurez y a su vez se pueda reproducir también, por lo tanto asegurarse de que la especie sobreviva se convierte en una tarea compleja y básica (Slater, 1991).

Así, la selección natural es el precedente a la evolución, los miembros de cada especie varían considerablemente en su estructura, fisiología y conducta, además los rasgos hereditarios que se asocian con índices elevados de supervivencia y de reproducción son los que tienen mayor posibilidad de reproducirse a generaciones futuras. Darwin argumentó que la repetición de la selección natural a través de generaciones llevará a la evolución de especies más adaptadas para reproducirse en sus respectivos nichos ecológicos. De este modo existen conductas que desempeñan funciones con un sentido evolutivo, tales como la capacidad de encontrar el alimento, esquivar depredadores, elección de parejas, protección de las crías. Todo con el objetivo de transmitir los mejores genes a generaciones futuras (Pinel, op cit.).

A la evolución se suma el factor de dominancia social, que esencialmente consiste en establecer jerarquía social mediante combates, conducta observada entre los machos de diferentes especies. De este modo el macho dominante vence en los combates a los otros y establece su dominancia. Una vez establecida la jerarquía, la hostilidad disminuye ya que los machos no dominantes aprenden a evitar la lucha o a someterse a los machos dominantes. Esta dominación social es importante para la evolución, ya que los machos dominantes copulan más que los no dominantes y son por lo tanto más eficaces en transmitir sus características a generaciones posteriores. También existen hembras dominantes en diferentes especies y ellas tienen mayor posibilidad de engendrar una descendencia más numerosa y sana. La dominancia tiene su origen en la selectividad de las hembras que origina la competitividad entre los machos por las parejas (Pinel, op cit.).

Desde el punto de vista de la psicología evolucionista, que trata de entender la conducta humana desde la perspectiva evolutiva, establece que ésta es motivada por la reproducción, dados los conceptos de selección natural y supervivencia. En la mayoría de los mamíferos los machos y las hembras establecen vínculos de apareamiento, esto se debe a que las hembras paren una cantidad relativamente pequeña de crías

indefensas que se desarrollan lentamente y por lo tanto esta conducta resulta ser de carácter adaptativo, ya que para los machos permanecer con las hembras que portan su descendencia y favorecer a que esta se desarrolle de manera satisfactoria promueve la transmisión de sus genes a las siguientes generaciones. En consecuencia un macho que se comporta de tal modo tiene más posibilidades de trascender genéticamente (Pinel, op cit.).

Así, la selección natural ha promovido la evolución de los mamíferos machos a vincularse con las hembras que han copulado y de igual modo la hembra ha evolucionado de tal forma que induzca la macho a vincularse con ella ya que con esto ellas garantizan la transmisión de sus genes a los hijos. A pesar de que la mayoría de los mamíferos son polígamos, el tres por ciento de las especies de mamíferos incluidos los seres humanos son monógamos. La monogamia es el vínculo de apareamiento duradero entre un macho y una hembra, se cree que la monogamia ha evolucionado en las especies de mamíferos en las que cada hembra puede producir más crías o crías más aptas (Pinel, op cit.).

Los seres humanos somos el resultado de aproximadamente 600 millones de años de adaptación, estamos relacionados con las demás especies animales e incluso nuestras esperanzas y deseos más íntimos son producto de la evolución. Sin embargo como seres biológicos tenemos características dadas, pero no debemos dejar de considerar otros aspectos que la biología no abarca y que constituyen otra parte fundamental de nuestra existencia: lo psicológico y lo social.

Sabemos que la evolución ha diferenciado a las especies animales y ha limitado su posibilidad de aprendizaje, sin embargo también es una realidad que el aprendizaje y el ambiente influyen en el comportamiento de las especies, en consecuencia los etólogos han rechazado la idea de que todo comportamiento está fijado y es inflexible, comprendieron que los actos independientemente de su grado de estereotipación, estaban comprendidos por el aprendizaje y otras condiciones ambientales (Slater, op cit.). Indudablemente este acuerdo entre la biología y la psicología esta precedido por una serie de discusiones acerca del peso que tiene la naturaleza sobre la educación y por el contrario la educación sobre la naturaleza, llegando al acuerdo de la importancia y complementariedad de ambas en el comportamiento (Slater, op cit.).

Cuando comparamos a los seres humanos en relación con otras especies solemos considerar que su comportamiento tiene bases muy diferentes a las del resto de los animales, por lo regular negando la parte biológica que le conforma y tratando de entender su comportamiento exclusivamente en función de los contextos sociales y psicológicos; restándole importancia a los instintos y la evolución.

Por otra parte considerar al hombre únicamente como un animal, dirigiendo su comportamiento hacia la reproducción y la evolución nos lleva a caer dentro del determinismo genético, justificando el comportamiento en una base biológica sobre la cual no se puede intervenir ni modificar y que igualmente resta importancia a lo psicológico y lo social (Slater, op cit.).

### **1.1.5 Sexo y Género**

Es un hecho que los seres humanos somos más iguales que diferentes, incluso en la etapa de diferenciación sexual este pensamiento tiene cabida, ya que hasta las 6 o 7 semanas del desarrollo, los sexos de los embriones humanos son idénticos (Audi, 2001). Y como podemos observar la diferenciación sexual es un proceso meramente biológico ya que está determinado por células, cromosomas, enzimas, glándulas y hormonas.

En el estudio del comportamiento debemos considerar que existen procesos biológicos producto de la evolución y que estos tienen bases genéticas. Sin embargo vale la pena distinguir entre un proceso biológico y un proceso psicosocial por lo que es necesario tener en consideración la diferenciación sexual como un proceso biológico que determina las características sexuales primarias y secundarias entre hombres y mujeres, mientras que lo psicosocial abarca aspectos emocionales, de motivación personal y cultural producto del pensamiento abstracto de los seres humanos.

Sustentar las bases del comportamiento en una esfera meramente biológica, nos llevaría a encasillar la conducta como una cuestión previamente estructurada y le restaría importancia a los procesos psicológicos y sociales, llevando también a la justificación del comportamiento como sinónimo de instinto. Tal es el caso de los conceptos: sexo y género, en donde, el primero es meramente biológico y el segundo es psicosocial.

Así el género se define como un sistema ideológico cuyos distintos procesos orientan el modelaje de la representación social diferenciada de los sexos (los hijos adoptan las

conductas y actividades del padre y las hijas las de la madre), esto determina formas específicas de conducta asignada en función del sexo biológico (lo que hacen las mujeres y lo que hacen los hombres) y como un sistema de regulación social que orienta una estructura cognitiva específica (pertenecer al grupo de las mujeres y/o al grupo de los hombres), construida a partir de un dato biológico que normativiza las nociones de masculino y femenino. Es decir, la naturaleza pone el dato biológico, pero la cultura es la que define las particularidades que la diferencia adopta (Juárez, 2003). Por lo tanto el género es un atributo emergente, producto del contexto social, psicológico y cultural del individuo, y que no está enteramente construido con base en las conductas sexuales intrínsecas. Las diferencias de género son adquiridas a través de la socialización y depende de las condiciones culturales de la sociedad. Ya que cada grupo social tiene su propia construcción de los géneros, basada en su cultura, tradiciones nacionales, populares, comunitarias y familiares (Burin y Meler, 1998).

De acuerdo con Rojas (2007), el género hace referencia a las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres construidas a partir de las relaciones sociales que estructuran las acciones de comportamientos individuales y difieren dependiendo del ámbito de referencia de participación de unas y otros.

## **1.2 Lo Psicológico**

El terreno psicológico es objeto de cuantiosos estudios y de múltiples explicaciones ya que es relativamente recién explorado. Para poder entender la forma en la que se construye y se ejecuta el género como un constructo psicológico, se deben tener en consideración los aportes de las diferentes posturas psicológicas con el objetivo de llegar a una conclusión objetiva incluyendo tanto procesos internos o personales como sociales.

### **1.2.1 Construcción del esquema de género**

Considerando la esfera biológica es claro que el dimorfismo sexual evidencia las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a rasgos físicos y algunos rasgos de comportamiento, sin embargo existe una diversidad de constructos meramente psicológicos que enlazados con el aspecto social, determinan otros comportamientos en la especie humana; tal es el caso del género, que es meramente un constructo psicológico-social y que se refiere a las diferencias que existen entre los hombres y las

mujeres en cuanto a las ideas, valores y modos de actuar; que no tienen un origen biológico, sino que son construcciones sociales que determinan lo que en cada sociedad significa ser hombre o ser mujer (Fundación Mexicana para la Planeación Familiar MEXFAM, 1998).

De acuerdo con Valdez et al. (op cit.), las características biológicas aunadas a las sociales y culturales, tienen un efecto particularmente importante sobre las gestadas en el plano psicológico en los hombres y en las mujeres. En este sentido menciona que en la infancia temprana no se registran diferencias psicológicas entre los hombres y las mujeres hasta el inicio del proceso de socialización que es cuando comienzan a aparecer ciertas distinciones propias del sexo de pertenencia, consolidando su identidad sexual como hombre o como mujer. En relación a lo anterior Flores (2001), define al género como un sistema ideológico en el que distintos procesos orientan el modelaje de la representación social diferenciada de los sexos, determinando formas específicas de comportamiento asignada en función al sexo biológico.

De acuerdo con Bonilla b (2004), para no confundir o sustituir términos, se debe hacer una diferenciación entre identidad sexual que consiste en la conciencia de ser hombre o de ser mujer; la orientación sexual que se refiere a la atracción por uno u otro sexo e identificación de roles de género que se refiere al sistema de creencias que la sociedad juzga y considera adecuados para uno u otro sexo.

En este sentido Rocha y Díaz-Loving (2005) explican que cada cultura establece las ideas, creencias y valoraciones que tiene ser hombre y ser mujer; delimitando los comportamientos, las características e incluso los pensamientos y emociones que son adecuados para cada ser humano teniendo como base estereotipos o ideas consensuadas a este respecto.

Entendemos como esquema de género al conocimiento personal de las características, conductas e intereses que definen lo masculino y lo femenino (Lefrançois, 2001), ya que si bien estas características se adquieren a través de las relaciones con los demás se integran a la personalidad de modo que parecieran ser inherentes al sexo biológico.

### **1.2.2 Diferentes enfoques psicológicos en torno al esquema de género**

De acuerdo con Lefrançois (op cit.), uno de los primeros cuestionamientos de la infancia consiste en las diferencias de sexo, en consecuencia desde la infancia temprana se comienza a construir el esquema de género que está conformado por los conocimientos de los niños y las niñas asociados al significado de ser hombre o de ser mujer. Estos conocimientos con frecuencia se sostienen sobre estereotipos que se relacionan a las ocupaciones y actitudes que hombres y mujeres toman y ejecutan en la vida cotidiana (Lefrançois, op cit.), de esta manera los niños asimilan estos estereotipos dando forma a su noción de lo que significa ser hombre o ser mujer. Por lo tanto los niños se guían a través de sus esquemas de género para interpretar y entender su conducta y la de los demás (Lefrançois, op cit.).

Sin embargo el esquema de género no es inherente a los seres humanos como las características biológicas, su estructura es compleja y para entenderla se deben considerar las múltiples explicaciones en torno a su construcción.

La teoría Freudiana de la consecución del género establece que los esquemas de género surgen a través de la identificación con los padres (Lefrançois, op cit.). A este respecto Ramírez a (1988), señala que las pautas de comportamiento en torno al género se adquieren desde una edad temprana en la que el hombre y la mujer introyectan las conductas y actitudes de los progenitores. Tradicionalmente la madre está frecuentemente al servicio de los hombres, sacrificada y dulce enfocada a proveer de necesidades afectivas a los hijos e hijas; mientras que el padre no se involucra en el aspecto educativo de estos, es distante, proveedor y sus recursos los emplea en objetos, cosas y diversiones estereotipadamente masculinos. Así, hijos e hijas identifican los papeles que han de jugar en la sociedad de acuerdo a las conductas que su madre o padre ejecutan, y los adoptan como parte de su personalidad de acuerdo al género.

Por otro lado, la teoría del aprendizaje social establece que los esquemas de género son el resultado de la influencia de los modelos y reforzamientos que la cultura ofrece en cuanto a conductas apropiadas para cada sexo (Lefrançois, 2001). Dicho de otro modo los niños y las niñas aprenden a ser hombres o ser mujeres de acuerdo a la observación de los comportamientos que ejecutan ambos padres de acuerdo a su sexo, sumando a esto la aprobación o desaprobación social ante comportamientos femeninos y masculinos. De este modo los niños adquieren conceptos de lo que se debe hacer si se

es hombre o se es mujer y saben cuáles conductas serán reforzadas por adecuadas a su sexo y por cuáles tendrán una desaprobación social.

Desde el punto de vista de la teoría cognoscitiva los esquemas de género surgen de la comprensión cognoscitiva del significado de la identidad sexual y el desarrollo de la constancia de sexo, la noción de que el **sexo es permanente e inmutable** y la organización subsecuente de intereses y actividades para que coincidan con los papeles de género conveniente, es decir el niño comprende que es niño o niña dado su sexo biológico y que los comportamientos y actitudes están encaminados a la pertenencia con su género (Lefrançois, 2001).

La teoría del esquema de género reconoce que los elementos de las explicaciones cognoscitivas y del aprendizaje social delimitan los papeles de género (Lefrançois, op cit.). Es decir qué tanto es importante la estructura cognoscitiva de pertenencia al sexo, como los reforzamientos sociales en la ejecución de papeles de género.

Así, la identidad de género se fundamenta en la identidad sexual, dado que no es concebible el género sin el correspondiente dato biológico, pero hace referencia a contenidos muy distintos y diferenciados que la sociedad asume como típicos de uno u otro sexo (Bonilla b, op cit.).

De acuerdo con Fernández J. b (2004), la primera identidad de género se da entre los tres y los siete años de edad, ya que el niño se percibe y se concibe como niño o niña (identidad sexual), enlazando este proceso a la identidad de género que consiste en identificarse con los papeles asignados por la sociedad a hombres y mujeres en base al sexo.

Consecutivamente en la pubertad y adolescencia que se caracteriza por una serie de múltiples cambios fisiológicos en los que la capacidad reproductiva se hace presente, los mecanismos cognoscitivos y sociales también se modifican debido a que estos cambios corporales inciden en la flexibilidad, llevando a los adolescentes a cuestionar acerca de fenómenos sociales y personales relativamente semejantes para los miembros de su misma edad y sexo (Fernández J. b, op cit.). Aunado a estos cambios se encuentran conflictos en la aceptación o rechazo de los papeles de género que cada sociedad determina para cada sexo, que van desde la forma en la que se desarrollan las labores para hombres y mujeres y que está conformada por la presión que ejercen los

padres, los maestros o los amigos con base en la ejecución de conductas propias del sexo correspondiente (Fernández, J. b, op cit.).

En la etapa adulta se observan entrelazados los conceptos de realidad de sexo y realidad de género, es decir se es consciente del sexo biológico y el comportamiento está encaminado a la ejecución de roles sociales establecidos. En esta etapa se lleva a cabo la paternidad que se vincula a la ejecución de roles de género en cuanto a la instrumentalidad en los hombres y la expresividad en las mujeres, así como la transmisión de dichos roles a las generaciones subsecuentes (Fernández J. b, op cit.).

La última identidad de género se da en la senectud, en esta etapa de la vida al igual que en la adolescencia existe una mediación entre la reflexividad y los estereotipos sociales de género, debido a que hombres y mujeres no cumplen con las funciones de género que establece la sociedad, un claro ejemplo es la menopausia y la jubilación de los hombres ya que en este caso las mujeres no son reproductivas y los hombres no son proveedores (Fernández J b, op cit.).

De esta manera, haciendo un análisis objetivo de algunas de las explicaciones que las diversas teorías de la psicología han dado a la construcción del esquema de género, se puede concluir que tanto es importante la identificación con los padres integrando una personalidad de pertenencia al género, como son reforzadores sociales en la ejecución de las conductas propias de éste. Teniendo como resultado la construcción psicosocial de un esquema de género adecuado y aceptado, llevándonos de este modo a conductas o roles propios para cada género, es decir a la construcción y ejecución de los roles personales y sociales de género a través de las diferentes etapas de la vida.

### **1.2.3 Roles de género**

En los primeros grupos humanos se perfilaron parámetros biológicos necesarios para la supervivencia y reproducción, de este modo se dio el fenómeno de determinar a partir de las diferencias sexuales las actividades específicas para cada sexo. En este sentido la mujer era la encargada entre otras cosas de traer el agua, traer la leña, encender el fuego, preparar los alimentos, curar y cuidar de los enfermos, ser comadrona, hilar, tejer, encargarse de las labores domésticas, del cuidado y la educación de los hijos. Mientras que el hombre se ocupaba de la agricultura, la cacería,

la tala de árboles, la domesticación de animales, la astronomía y la guerra (Valdez et al., op cit.).

Esta segregación en torno al sexo lleva intrínseca la separación de esferas y campos de actividad sobre la base biológica dando lugar a una división jerarquizada de actividades masculinas y femeninas (Bonilla a, 1998), lo que tiene su origen hace aproximadamente diez o veinte mil años atrás, con el descubrimiento de la agricultura, la cacería, la división del trabajo y el desarrollo más amplio del lenguaje, es decir cuando el ser humano se transformo de nómada a sedentario (Valdez et al., op cit.).

De este modo las organizaciones sociales crearon para subsistir distinciones de tareas, funciones y actividades con base en el género, raza o clase; para lo que se requiere un conjunto de reglas y normas que asigna a los miembros de sus comunidades (Bonilla a, op cit.).

El término Rol, proviene de la sociología y la psicología social y se aplica para destacar las regularidades esperadas u observadas en la vida social, es decir todos esos comportamientos que implican un patrón preestablecido por medio del cual las personas se inscriben en lo social (Bonilla a, op cit.). Por lo que el "rol de género" se refiere a los papeles sociales asignados según el sexo biológico que incluye las normas y expectativas asociadas a las posiciones que hombres y mujeres ocupan en instituciones y organizaciones sociales como la familia, es decir las definiciones sociales o creencias acerca del modo en que los hombres y las mujeres difieren en una sociedad dada y que funcionan como mecanismos cognoscitivos que delimitan los contenidos de la masculinidad y feminidad (Bonilla a, op cit.). En este sentido Flores (op cit.) establece que los roles sexuales no son intrínsecos o innatos en los seres humanos, son el resultado de las diferencias socialmente instituidas y constituidas a partir del género.

De acuerdo con Valdez et al. (op cit.) en la actualidad los roles asignados a hombres y mujeres casi no han variado, ya que siguen presentando los mismos patrones culturales y estereotipos tradicionales de género. Estos papeles o roles de género son transmitidos a la familia mediante el proceso de socialización y endoculturación, que se orienta a percibir en los varones atributos agresivos, dominadores e instrumentales, mientras que en las mujeres además de estar dotadas de amabilidad e intuición tienden a percibirse con características pasivas, dependientes, conformistas y expresivas.

De acuerdo con Bonilla a (op cit.), las variaciones que se observan en cuanto al comportamiento de ambos sexos en todas las sociedades a lo largo de la historia, nos permiten sostener que la diferenciación de género consiste en una construcción arraigada en la división jerárquica del mundo en función del sexo, esta división puede ser considerada un constructo ideal debido a que para diferenciar los sexos y lograr que se perpetúe la desigualdad entre ellos, es necesario que en el seno de la sociedad se realice un trabajo continuo, así esta desigualdad y transmisión de valores e ideas inicia en la educación que la familia da a sus miembros en cuanto a cuestiones de género.

### **1.3 Lo social**

Tal como se ha mencionado las diferencias sexuales evidentes en los seres humanos han servido como base para construir diferencias culturales en cuanto a las áreas de actividad y productividad a lo largo de la historia de la humanidad; creando de esta manera los roles que hombres y mujeres ejecutan a nivel personal, familiar, social, cultural e incluso profesional. Estos roles sin embargo no forman parte de la carga biológica inherente de la especie humana más bien son funciones asignadas culturalmente a las personas en base a su sexo y que han trascendido a través de generaciones añadiéndose al sexo de forma natural, tanto que en la sociedad no se conciben el género y el sexo como constructos individuales sino ambos conceptos como sinónimos.

#### **1.3.1 Adquisición y ejecución de los roles de género**

Herrera (2000) menciona que la familia constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo ahí en primera instancia el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo, por lo tanto como la principal organización va estimulando desde muy temprana edad el sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, asentando de esta manera tanto la identidad como el rol de género en sus miembros ya que es en ésta en la que se inician las relaciones sociales y son los padres quienes median las conductas socialmente aceptadas o no. Así las reglas sociales van deslindando de manera clara las expectativas relacionadas con los roles que las personas deben asumir y de igual forma la idea que se tiene sobre el rol de padre, madre, esposa o esposo que está condicionada en gran medida por la sociedad en la que se vive.

En consecuencia la familia refuerza la diferenciación de género, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se les reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo. En este sentido la familia es el principal eslabón del proceso de tipificación sexual debido a que es formadora por excelencia (Herrera, op cit.).

### **1.3.2 Roles de género desde el nacimiento**

Antes del nacimiento de los hijos los padres comienzan a cuestionarse con respecto al sexo del nuevo ser y para su llegada se preparan con utensilios propios para él o ella. Es común que dichos utensilios sean al principio de colores neutros como amarillos o verdes y que al saber si es niño se adquieran ropas de color azul, carritos, avioncitos, etc. y al saber que es niña adquieran ropa de color rosa, moños para el cabello, vestidos, muñecas, etc. En este sentido Lefrançois (op cit.) menciona que el hecho anatómico de ser niño o niña le dice a la madre, el padre y a los demás familiares qué pensar y cómo reaccionar, además que la percepción de los padres hacia sus hijos es influenciada por su sexo.

El estudio realizado por Rubin, Provenzano y Luria (Citado en Lefrançois op cit.) muestra cómo los padres generan atributos basándose en el sexo de sus hijos, ya que pidieron a 30 padres que describieran a su hijo de un día de nacido como si se tratara de un amigo o familiar cercano, las respuestas hacia los niños fueron: alertas, fuertes, bien coordinados, firmes y fornidos; mientras que las respuestas hacia las niñas fueron: débiles, de rasgos finos, suaves, menos atentas y más delicadas. Cabe mencionar que los padres habían tenido poco tiempo de interactuar con sus hijos, además los expedientes indicaban igualdad entre los niños y las niñas en cuanto a peso, talla, tono muscular, receptividad, actividad, etc. .

De acuerdo con Delgado, Bustos y Novoa (1998), al conocer el sexo biológico de un recién nacido, los padres, los familiares y la sociedad suelen asignarles atributos creados por expectativas prefiguradas. Si es niña, esperan que sea bonita, tierna, delicada, entre otras características; y si es niño, que sea fuerte, valiente, intrépido, seguro incluso conquistador. Por lo que resulta evidente cómo la variable sexo determina

comportamientos y expectativas llevando a los padres a determinar roles para sus hijos en base a su sexo biológico como se hizo con ellos mismos transmitiendo de este modo los roles de género que marcarán los comportamientos y las expectativas personales en sus hijos.

Stoller (Citado en Flores op cit.) menciona que el sentimiento primario de ser niño o niña se convierte en el núcleo de la conciencia que constituye la identidad de género, proceso que se da de la siguiente manera al nacer el niño o la niña es identificado y rotulado por su entorno: hombre o mujer, esta asignación tendrá un carácter de referencia en el aprendizaje y desarrollo del niño o de la niña que orientará a la construcción de su autoconcepto a partir de oposiciones como: soy niño y por lo tanto no soy niña o soy niña y por lo tanto no soy niño, una vez creada la pertenencia a un sexo y no al otro este hecho se convierte en algo inalterable tal como lo es el sexo biológico.

Por último ya que los padres se han creado expectativas de comportamiento basadas en el sexo del niño o la niña, la siguiente etapa es fundamental para la construcción del esquema de género ya que la infancia es fundamental para entender, asimilar y ejecutar dichos roles.

### **1.3.3 Roles de género en la Infancia**

Como se ha mencionado, la diferencia sexual constituye una de las grandes interrogantes para los infantes, el descubrimiento de órganos genitales diferentes al de su padre si es niña o su madre si es niño o hermanos y hermanas le lleva al niño a diversas interrogantes, que con frecuencia se responden con las diferencias de género, es decir con los significados de ser hombre o ser mujer ya que en éstos se engloban tanto las diferencias anatómicas como las funciones socioculturales asignadas a cada sexo.

De acuerdo con Lefrançois (op cit.) la mayoría de los significados en torno a ser hombre o ser mujer son estereotipos como los que se relacionan con las ocupaciones o los rasgos de personalidad, por lo general los niños que han tenido una socialización "normal" asimilan estos estereotipos, los incorporan y los ejecutan de manera natural. Claro ejemplo de esto es el estudio de Hensaw, Kelly y Gratton (Citados en Lefrançois op cit.) en el que pidieron a quince niños y quince niñas de ocho y nueve años de edad que aconsejaran al experimentador acerca de si a un niño (John) o una niña (Sally) les

gustaría recibir como regalo juguetes masculinos (un palo de críquet, un tren, una patineta), regalos femeninos (una muñeca, una cuerda para saltar, una carriola) o neutros; también se les cuestionó con respecto de las preferencias de actividades masculinas (Karate, fútbol, trepar árboles), femeninas (bailar, gimnasia, saltar la cuerda) u otras neutras; incluyeron también preguntas con respecto a las ocupaciones tradicionalmente masculinas (granjero, chofer, juez) y tradicionalmente femeninas (cocinera, secretaria, bibliotecaria); por último, se les cuestionó acerca de si la caricatura de un gato con listón azul, rosa o amarillo sería un gato niño o una gata niña.

En dicho estudio encontraron que los estereotipos comunes de masculinidad y feminidad se fijan desde muy temprana edad ya que los niños y niñas identifican las actividades propias de cada género, también se observa que los papeles de los niños hacia aspectos femeninos están más restringidos que los de las niñas hacia aspectos masculinos, es decir que es menos probable y apropiado que un niño se interese en actividades de niñas que una niña se interese por las cosas de niños. Además que los colores estereotipados que identifican a niños y a niñas son perfectamente asimilados. Sin embargo existen algunos niños que difieren respecto a estas ideas y opiniones de los roles de género adecuados para cada sexo y esto se debe a los roles que sus propios padres ejecutan, es decir que si los padres no ejecutan roles tradicionales de género sus hijos mostrarán conductas diferentes a las tradicionales (Lefrançois op cit.).

Un aspecto fundamental en la infancia es el juego, desde el punto de vista de Schaefer y O'Connor (1983) el juego es una actividad placentera, es intrínsecamente completo, no depende de recompensas externas u otras personas y resulta fundamental para el desarrollo físico, emocional, intelectual y social del niño.

De acuerdo con Lefrançois (op cit.) el juego sirve para adquirir y ejercitar destrezas físicas útiles en la vida cotidiana, también para establecer posiciones sociales y enseñar las conductas apropiadas y de adaptación social, incluyendo en éste la atención y el aprendizaje. Existe también el juego imaginativo en el que se adquieren habilidades cognitivas importantes relacionadas con los actos de simbolizar, imitar, prever y solucionar problemas, de este modo el juego se matiza de las motivaciones infantiles, el aprendizaje y sus principales conflictos por lo que no es extraño observar diferencias sexuales en el juego y no solo por las diferencias biológicas ya mencionadas, sino por los estereotipos de género que han adquirido a través de la socialización.

De acuerdo con Paley (Citado por Lefrançois op cit.), el juego a los tres años es un poco más neutro, a esta edad los niños no difieren en sus preferencias por simular papeles, estereotipadamente femeninos, masculinos o neutros, ni en elegir juguetes para uno u otro sexo, sin embargo a la edad de cinco años los juegos se matizan con estereotipos masculinos y femeninos, los niños juegan a ser monstruos, súper héroes, padres proveedores, etc. mientras que las niñas simulan ser princesas, madres, hermanas, etc.

Es entonces la infancia una etapa en la que los niños y las niñas asimilan y ejecutan roles de género, introyectan los estereotipos y los practican de forma tan natural que pasa casi inadvertido el aprendizaje de éstos, pero vale la pena considerar que los mensajes sobre los roles de género se hacen evidentes en la forma en que los padres tratan a sus hijos, en cómo los visten, los juguetes que les compran, lo que esperan de ellos, las reacciones ante la agresividad o la calidez, las prohibiciones y permisiones que les otorgan, todo esto en base a su sexo biológico (MEXFAM, op cit.).

Estos mensajes verbalizados o no, se convierten dentro del seno familiar y social en consignas que deben cumplirse, ejemplos claros de dichas consignas son los pensamientos como "los hombres no lloran", "las mujeres son tiernas y delicadas", de este modo los niños y las niñas aprenden desde la infancia a reconocer las expectativas de sus padres y madres en torno a su comportamiento y actitudes ya que si estas consignas no se cumplen el comportamiento es sancionado por la familia y la sociedad. De este modo se evidencia la influencia de la familia en el aprendizaje, la ejecución y la adquisición de roles de género.

#### **1.3.4 Roles de género en la adolescencia**

La adolescencia constituye la siguiente etapa del desarrollo de los individuos, esta etapa es caracterizada por grandes cambios en cuanto al desarrollo físico, emocional y social. En la adolescencia los chicos dejan de ser niños, pero tampoco son adultos, es decir alcanzan la madurez sexual pero no asumen el papel, las responsabilidades ni los derechos de los adultos (Lefrançois op cit.). En este periodo, se vuelven evidentes las diferencias sexuales y se establecen roles de género definidos por el grupo social al que pertenecen, es decir, lo que debe ser un hombre o una mujer imponiendo muchas veces desigualdades que afectan mayoritariamente a las mujeres.

En este período de la vida se cristaliza la identidad, se configuran los ideales de vida, se busca la autonomía y se desarrollan fuertes sentimientos de pertenencia al grupo de iguales. De este modo la adolescencia supone una reactivación de la vida afectiva, en la que surgen cambios bruscos de humor, se intensifica el romanticismo, se incrementan los conflictos (especialmente con la autoridad y las reglas establecidas) y se persigue la originalidad. Todo esto con el objetivo de consolidar el desarrollo personal y social de los adolescentes (Siverio y García, 2007). La familia ocupa un lugar secundario para externar dudas, deseos, intereses o retos, ahora el grupo de apoyo lo constituyen los amigos y amigas, además de tener una gran influencia de los medios masivos de información y además de otras instituciones civiles y religiosas. Sin embargo, la influencia de la familia en cuanto a la construcción de lo femenino y lo masculino ha quedado fijada desde la infancia en la personalidad de los chicos y las chicas, de este modo las percepciones de los hombres y las mujeres en cuanto a lo femenino y lo masculino van ligadas a los mitos, creencias y experiencias propias de cada sexo que operan por lo general de forma no consciente (MEXFAM, op cit.).

En esta etapa la construcción del género está bien establecida, los chicos y las chicas ejecutan conductas propias de su género, aquí el noviazgo constituye lo que el juego en la infancia, ya que este es una forma de experimentar el rol de adultos que se tiñe por las cuestiones de género previamente establecidas. Los chicos se permiten explorar relaciones nuevas con varias chicas desde una moral menos rígida, por lo general son más agresivos y en el contexto familiar se les permite mayor libertad y tolerancia en cuanto horarios, mientras que las mujeres esperan relaciones más duraderas y afectivas, tienden a ser fieles y carifosas y su ambiente es más restringido en cuanto a horarios y relaciones sociales debido que estos aspectos están matizados por los estereotipos de género (MEXFAM, op cit.).

Los hombres y las mujeres adolescentes experimentan necesidades que no habían sentido con anterioridad e inician un proceso de cambio que no involucra solamente su cuerpo, sino también sus emociones, pensamientos y sensaciones, debido a esto la sexualidad es un aspecto que se ve considerablemente influenciado por dichos cambios ya que está estrechamente vinculada a la identidad y a las normas que regulan la vida sexual de los jóvenes (MEXFAM, op cit.).

En este sentido es importante resaltar que la sexualidad es principalmente la construcción social de un impulso biológico que es multidimensional y dinámico. Es decir, la experiencia que una persona tenga de la sexualidad está mediada por la biología, los roles de género y las relaciones de poder, y también por factores como la edad y la condición socioeconómica. Sin embargo la influencia social más profunda sobre la sexualidad de una persona proviene de los roles de género preestablecidos, las normas y valores sociales que determinan el poder relativo, las responsabilidades y las conductas de los hombres y las mujeres. En este sentido cabe señalar que para los hombres, el rol histórico es la conquista sexual una forma de probar su propia masculinidad de este modo se estimula a los hombres a pensar en primer lugar en su desempeño sexual, de lo contrario pueden ser identificados como «homosexuales», lo que conduce a patrones de conducta tales como el inicio sexual temprano, tener múltiples parejas a la actividad sexual coercitiva y abusiva. Para las mujeres, el rol prescrito es la pasividad en la actividad sexual, por lo tanto se les limita para que tomen decisiones respecto a la elección de sus parejas sexuales, para que negocien con sus compañeros el momento y la naturaleza de la actividad sexual, para que se protejan de un embarazo no deseado y de infecciones de transmisión sexual además se enfatiza el rol reproductivo (González, Molina, Montero, Martínez y Leyton, 2007). El análisis de estos aspectos es fundamental en esta etapa del desarrollo ya que si bien los adolescentes se tornan críticos en cuanto a las exigencias sociales de los adultos, el cubrir estos roles en el grupo de amigos está estrechamente ligado a su desarrollo social y esto constituye el comportamiento sexual en la vida adulta, principalmente en los hombres.

### **1.3.5 Roles de género en la edad adulta**

Podría considerarse a la edad adulta como el fin de la crisis de identidad de la adolescencia, ya que la adultez pone le pone fin a ésta, sin embargo ya que los niveles hormonales y de crecimiento se mantienen de forma estable, los aspectos sociales son puestos desde otra perspectiva un tanto más madura, las relaciones familiares se vuelven más cordiales y la personalidad está consolidada, en esta etapa se tienen otros intereses básicamente en lo que atañe a la productividad económica y profesional, a la formación de una familia y a las relaciones sociales más serias y comprometidas.

Debido a que se han aprendido a lo largo de la historia de vida las actividades y expectativas de las personas con respecto al género, es en esta etapa cuando se ejecutan esos aprendizajes, moldeando las conductas de las personas en base a lo socialmente aceptado para los hombres y para las mujeres en el ámbito laboral, familiar y social dando la pauta a la construcción de la masculinidad y la feminidad y a la transmisión de estos roles de género a futuras generaciones.

Se ha mencionado cómo en la etapa adulta los conceptos de realidad de sexo y realidad de género se entrelazan para encaminar el comportamiento a la ejecución de roles sociales establecidos en base al sexo biológico, ocasionando la ejecución de la instrumentalidad en los hombres y la expresividad en las mujeres y la transmisión de dichos roles a las generaciones subsecuentes (Fernández J. b, op cit.).

### **1.3.6 Adquisición de roles de género a través de la escuela**

La escuela como otra fundamental instancia socializadora asume un papel relevante en la conformación de lo masculino y lo femenino debido a que constituye uno de los espacios donde se refuerzan, se fomentan y se mantienen los valores y las pautas de comportamiento socialmente aceptados. De este modo, docentes y directivos de educación básica contribuyen en gran medida a construir la identidad de género de alumnas y alumnos e influyen en el tipo de relaciones que se establecen entre ellas y ellos (Secretaría de educación Pública SEP, 2003).

De este modo la escuela, desde el nivel preescolar hasta el universitario, constituye una de las instancias de socialización por medio de las cuales se transmiten y fomentan (de manera directa o indirecta) una serie de estereotipos de género, marcando de este modo el “deber ser” de mujeres y hombres. Así, la educación formal fomenta y refuerza la concepción de feminidad y masculinidad (Bustos b, 2003).

De acuerdo con Bustos b (op cit.) esta marcada diferenciación es concebida como algo binario o polarizado; es decir, las características femeninas deben estar sólo en cuerpos de mujeres, mientras que las masculinas, sólo en cuerpos de hombres, resultando incompatible que puedan estar indistintamente en hombres o en mujeres.

Geanini (1985) menciona que el sexismo se desarrolla desde edades muy tempranas en el contexto escolar, si bien como se ha mencionado con anterioridad la familia es la principal fuente de educación en torno al género, este aprendizaje se refuerza y se

desarrolla en la escuela y se inicia desde que los niños y las niñas son separados en grupos con base a su sexo y de este modo los niños se relacionan con los niños y las niñas se relacionan con las niñas debido a que han sido divididos de esta forma y adquirieron pertenencia por su grupo de sexo.

En este sentido Subirats (Citado en Bustos b, op cit.) establece dos rasgos fundamentales de promoción y refuerzo del sexismo en la educación formal: En primer lugar la continua división y clasificación en géneros de las personas, las actividades y las capacidades. Y en segundo lugar la sobrevaloración de todo lo que es considerado masculino, tanto en lo que se refiere a personas como a los rasgos culturales que forman parte del género que les es atribuido.

Bustos a (1994), afirma que el sexismo en la escuela es promovido básicamente por medio del currículum explícito y el currículum oculto. El currículum explícito se evidencia en los textos e imágenes de materiales impresos como libros, material didáctico y cuadernos de trabajo, etc., donde se privilegia en texto e imagen lo realizado por hombres, en tanto que se subestima, se omite o se silencia lo que hacen las mujeres. Incluso, en ocasiones se observan incongruencias entre lo que se dice en el texto y la imagen. Por ejemplo, se menciona que niñas y niños deben hacer tal actividad, pero el niño aparece en el rol protagónico mientras que la niña se muestra como mera observadora. De este modo con respecto al currículum oculto, este sexismo se transmite y fomenta por medio de un trato diferenciado a mujeres y hombres a través del lenguaje, los gestos, el tono de la voz, la frecuencia y la duración de la atención proporcionada a unas y otros, el tipo de preguntas y respuestas, el chiste y la caricatura. Otra forma de sexismo vía currículum oculto se observa en el tipo de facilidades e instalaciones, así como en la oferta y promoción de actividades escolares (que incluyen las deportivas y talleres), vía carteles, anuncios, avisos, etc.. Ejemplos claros: "Inscríbete al taller de carpintería", y aparece un niño lijando un trozo de madera; o bien, "Inscríbete al taller de costura", y aparece una niña utilizando una máquina de coser. Dándonos como resultado la división de la producción por sexo también en el contexto escolar.

Con base en lo anterior el sexismo fuertemente marcado en los campos de acción se dirige a condicionar a las mujeres para que de forma "voluntaria" estén al servicio de los varones, lo que se ejecuta de una forma tan natural que pasa inadvertido este aprendizaje de roles (Geanini, op cit.). En relación a esto Geanini (op cit) enmarca

diversas situaciones cotidianas en las que las mujeres sirven a los hombres desde edad muy temprana, por ejemplo en el preescolar es común que se les pida a las niñas buscar o acomodar los útiles, la lonchera, el babero de un niño ya que éste no permanece sentado o quieto y no pone atención. Esta acción meramente sexista se basa en la construcción del género ya que se cree que las niñas son más tranquilas, más atentas y juiciosas, estableciendo esto como parte de su personalidad que por supuesto replicará de forma común.

Así observamos que los roles de género son aprendidos y adquiridos en las instancias sociales fundamentales: la familia y la escuela, llevándonos a ejecutarlos socialmente de forma automática e inadvertida dando forma a la masculinidad y la feminidad y lo que ambos engloban y conllevan, perpetuando relaciones tradicionales de género en los que el hombre se especializa en actividades productivas, de generación y la mujer por el contrario en funciones reproductivas, de cuidado y servicio hacia los demás, dejando sentadas las bases de comportamiento femenino y masculino.



## CAPITULO 2

## MACHISMO

...El hombre no ha de ser de dichos, sino de hechos.

*-Refrán Popular mexicano-*

...La mujer, en sus quehaceres, para eso son las mujeres.

*-Refrán Popular mexicano-*

## CAPITULO 2 MACHISMO

...La mujer y el perro son los dos únicos animales

que se ganan el pan a base de caricias.

*-Dicho machista, refranero mexicano-*

### **2.1 Masculinidad y feminidad**

Como se ha mencionado, los roles de género surgen como consecuencia de una construcción sociocultural en la que hombres y mujeres dependiendo del sexo (meramente biológico) tendrán comportamientos específicos aprobados o no por la sociedad en la que se desenvuelvan, haciendo estos comportamientos o actitudes típicos de la persona y de este modo biologizando el comportamiento como si éste estuviera impreso en los órganos genitales. Así surge la masculinidad y la feminidad, constructos fundamentales en el estudio de roles de género. En este sentido Fernández J. a (1998) menciona la importancia que tiene la familia en el desarrollo de la masculinidad y la feminidad, ya que en ésta los padres se especializan en las funciones instrumentales y expresivas, en las que el padre aparece como un individuo dedicado a la instrumentalidad y la madre dedicada a la expresividad, logrando con esto que el hijo replique el papel instrumental del padre y la hija el papel expresivo de la madre.

En este sentido padres y madres orientan a sus hijas hacia la emotividad y la expresión de sus emociones, además inculcan la cultura de la cooperación y la empatía con verbalizaciones en las que resaltan la amabilidad, los sentimientos y una muy marcada empatía, ejemplo de esto los podemos encontrar en la cotidianidad con acciones como las siguientes: Si la niña se muestra intranquila, los padres interpretan que está nerviosa y la acunan para tranquilizarla, de esta manera consiguen que la niña se muestre pasiva ante diversas situaciones que le provoquen la intranquilidad; se le llama frecuentemente bonita, preciosa, se usan diminutivos, caricias y sonrisas que refuerzan la conducta femenina, de este modo a la niña se le transmite debilidad, inferioridad y se le aumenta la capacidad para externar sus emociones y la comunicación; el llanto es permitido en las niñas, de este modo aprende a expresar sus emociones sin problema ni rechazo social; se les permiten juegos más tranquilos, los juguetes con los que juegan son menos variados ya que consisten por lo general en

muecas y juguetes de tipo doméstico, preparándola para su futuro papel de madre y ama de casa; por lo general a la niña se le reprime la agresividad, con lo que se consigue la obediencia y la sumisión; la ropa que se usa para las niñas es delicada, buscando lo decorativo, con lo que se limitan sus movimientos, orillándolas a la delicadeza y el control, ellas ayudan a la madre con las labores domésticas, con el ir de compras, preparar alimentos, etc. con lo que se les transmite la idea de que son ellas quienes deben de cuidar el hogar y la familia y que es más importante la familia que sus proyectos personales. Mientras que en sus hijos se alientan los trazos varoniles: se cuida que no exteriorice las emociones debido a que se considera que un hombre debe ser dueño de ellas y sobre este control emocional se sostiene la hombría, si el niño muestra intranquilidad ésta se considera como deseo de juego y se juega con él, a él no se le anima a que se calme y se propicia su actividad; por lo general se le habla sin tantos diminutivos, se le habla menos que a las niñas, y se usan adjetivos que refuerzan la conducta viril, se juega más con ellos, se les acaricia menos, se les dan palmaditas y se les trata más duramente, con esto se les transmite que tienen más fuerza, superioridad, que están menos capacitados para la comunicación y son más capaces de controlar sus sentimientos, el manejo del llanto es muy importante generalmente se le dice que es un hombrecito y no debe llorar, de este modo el niño aprende a reprimir sus emociones; se dan juegos más físicos, bruscos y juguetes más variados, con lo que se consigue que el niño desarrolle sentimientos de fuerza, tenga mayores posibilidades de explorar el mundo y la sociedad, que sus juegos lo preparen para participar en la sociedad, en cualquier actividad, profesión u oficio; se le viste con ropas y zapatos cómodos, buscando la funcionalidad, con lo que se le transmite la idea de fuerza y agilidad, se les da más libertad de movimientos, y puede practicar todos los juegos, correr, saltar, trepar, etc.; Se les transmite la idea de que limpiar, cocinar, etc., es responsabilidad de la mujer. Se les prepara para no compartir las tareas domésticas con su pareja y para no valorar el trabajo del hogar (Cerezales, et al. 2004).

Baron-Cohen (2005), afirma que desde edades muy tempranas se hacen evidentes las diferencias entre los hombres y las mujeres, principalmente en el juego ya que los hombres son más sistemáticos debido a que ellos tienden a ser más físicos que ellas y se muestran más egoístas además de que les es difícil compartir los juguetes; menciona también que la agresión es común en mujeres y hombres, sin embargo, las mujeres expresan la agresión de una forma más indirecta mediante expresiones verbales y no

tanto de forma física ya que los niños denotan agresión en sus juegos, siendo su juego más activo que el de las niñas, también incluyen la competencia y el poder ya que valoran más su posición social y demuestran la agresión más directamente con golpes o empujones, estableciendo una jerarquía de dominación con sus compañeros de juego. Menciona que las mujeres tienen mayor sensibilidad para las expresiones faciales y una habilidad para decodificar la comunicación no verbal además de presentar mayor habilidad de empatía; valoran más el desarrollo de relaciones altruistas y recíprocas, son más cooperativas y se involucran de forma más emocional en sus relaciones sociales (tanto de amistad como de pareja), suelen comunicar con mayor facilidad sus emociones, en tanto que los chicos utilizan imperativos y prohibiciones en sus conversaciones para mostrar su dominio debido a que intentan demostrar sus conocimientos, habilidades y posición social, lo que a menudo les genera conflictos con los otros. Estas diferentes características emocionales y conductuales generan que la feminidad se vincule a las actividades afectivas encaminadas al cuidado de los hijos, del hogar y la pareja, además de poseer características como la sumisión, la abnegación y la dependencia, en tanto que a la masculinidad se le vincula a las actividades productivas encaminadas a la manutención y provisión de la familia (Rocha y Díaz-Loving, op cit.). En este sentido Geanini (op cit.) señala que desde muy temprana edad inicia el condicionamiento de las mujeres para estar al servicio de los hombres, al ayudarles a recoger sus pertenencias personales, prestarles sus útiles escolares, servir los alimentos, etc. Mientras que ellos participan sin dar importancia a esta colaboración, convirtiéndola en una obligación tácita, dando como fruto el desarrollo de la estereotipada feminidad y masculinidad.

Es verdad que existen características diferenciales entre los hombres y las mujeres, que como ya analizamos dotan de capacidades distintas a ambos, que sin embargo son complementarias y debido a esto es importante considerar que existen comportamientos que se aprenden y se condicionan desde la perspectiva sociocultural: los roles de género, es decir la combinación de lo biológico con lo sociocultural.

Por tal motivo, abordar cuestiones de género implica considerar el estudio de la masculinidad y la feminidad ya que en ambos constructos están implícitos múltiples procesos de desarrollo personal y social en relación al género. Además debido a que la masculinidad es socialmente sobrevalorada, es muy importante considerar la forma en que la feminidad favorece a esta sobrevaloración.

### **2.1.1 Definiciones**

De acuerdo con Stoller (Citado en García-Mina, 2003) la masculinidad y la feminidad son derivadas de las actitudes parentales desarrolladas principalmente en la infancia, estas actitudes corresponden a las que mantiene la sociedad en general y se filtran mediante idiosincrasia y personalidad de los padres. De este modo la familia como una trascendental fuente socializadora, transmite la concepción de la feminidad en sus mujeres y de la masculinidad en sus hombres, atribuyendo complementos sociales que han permanecido a través de generaciones y se garantiza que se sigan transmitiendo.

En este sentido Guasch (2003), señala que la masculinidad es un proceso histórico y variable, que no tiene que ver con las hormonas y con los genes, indudablemente existen elementos de orden físico y corporal que la condicionan, pero la masculinidad es un comportamiento social y una actitud que se aprende a lo largo del proceso de socialización.

Para Nava (2004), la masculinidad es el principio masculino de diligencia, que refleja un sentido del yo manifestado en autoafirmación, autoexpansión y autoprotección, que es característico del hombre.

Blanco J. (2003), menciona que la masculinidad se ha convertido en una categoría críticamente visible y sujeta a definiciones históricas revocables y relativas, es decir que lo masculino y femenino son elementos construidos socialmente y que están sujetos a la reinención histórica; la masculinidad no se expresa de manera universal, pues no se trata de un rasgo social constante, sino de manifestaciones propias de diferencias culturales que coexisten en un determinado momento histórico (Montesinos, 2002).

Al respecto Gilmore (citado en Meler, 2000) define a la masculinidad como la forma aprobada de ser varón en una sociedad determinada, existiendo una interrelación entre la organización social de la producción y la dinámica intrapsíquica, y que el ideal de la masculinidad constituye un ideal impuesto culturalmente al cual los hombres deben adaptarse concuerden o no con él. Considera que la masculinidad es un estado precioso y elusivo que requiere dramáticas pruebas lo que le convierte en un desafío, es decir un premio que debe ser ganado.

Para Guasch (op cit.), la masculinidad es una de las diversas formas que adopta el género y que sirve a la mayoría de los varones para construir su identidad social y personal ya que les permite pensarse como personas y ubicarse respecto al mundo y la sociedad. Destaca que existe una meta ideal que supone que los varones en cuanto más se acerquen al modelo normativo, mejores varones serán y en la sociedad patriarcal y sexista ser mejor varón equivale a ser mejor persona ya que el estándar humano siempre ha sido, varón.

Connell (Citado en Barragán, 2004), plantea la existencia de cuatro principios fundamentales en la masculinidad: hegemonía, subordinación, complicidad y marginación. La hegemonía se refiere a la dinámica cultural por medio de la cual un grupo reclama y sustenta una posición de liderazgo en la vida social, por lo que la masculinidad hegemónica puede definirse como la configuración de la práctica de género que envuelve la respuesta aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres; la subordinación se vincula con la existencia de la hegemonía ya que en esta coexisten relaciones específicas de dominación y subordinación e incluso con otros hombres (los homosexuales está subordinados a los heterosexuales); la complicidad indica que lo más común es que se lleve acabo el cumplimiento del modelo hegemónico que otorga beneficios y superioridad al varón tanto en la vida social y laboral, como en la esfera familiar; y por último la marginación es siempre relativa a la autorización de la masculinidad hegemónica del grupo dominante (Márquez, 2004).

Para Gilmore y Corsi (citados en Garnica, op cit.), la masculinidad no es una condición natural, sino un umbral crítico a través del cual los niños tienen que pasar ciertas pruebas que los alejan del mundo femenino, por ello el miedo a la feminidad es el eje sobre el cual se va estructurando lo masculino y sobre el que se ubican algunos mitos y creencias que sustentan la socialización masculina, tales como: la dominación, el poder, la competencia y el control, que resultan esenciales como prueba de masculinidad; en tanto que la vulnerabilidad, las emociones y los sentimientos deben ser evitados ya que son signos de feminidad.

Para Amuchástegui y Szasz (2007), la masculinidad no es sinónimo de hombre sino de proceso social, estructura, cultura y subjetividad, no se trata de la expresión de los cuerpos masculinos, sino de cómo éstos encarnan prácticas de género que están

presentes en el tejido social, no son ideas que flotan en el aire y que son fáciles de descartar sino esquemas que organizan el acceso a los recursos, segregan espacios sociales y definen ámbitos de poder.

Considerando que la masculinidad es un constructo social en el que se incluyen formas de relación entre los géneros, en las que se encuentra una marcada subordinación de las mujeres en relación con el hombre y de este modo se fomenta la superioridad de ellos sobre ellas, es fundamental analizar cómo se define la feminidad y la forma en la que favorece a la sociedad patriarcal, con patrones de conducta tradicionales enmarcados en lo femenino.

Nava (op cit.), define a la feminidad como el principio femenino de comunión que implica un sentido de abnegación y desinterés que se manifiesta en la preocupación por otros y en la necesidad de ser uno con los demás, el cual es característico de la mujer. En este sentido Hierro a (1989), señala que la esencia de la feminidad radica fundamentalmente en aspectos negativos, tales como: la debilidad del cuerpo, la torpeza de la mente, la incapacidad para el trabajo, etc. que forman parte del ideario cultural.

Flores (op cit.) menciona cómo la construcción de lo femenino se encuentra sujeta a las desvalorizadas: maternidad y reproducción ya que ambas se ubican históricamente opuestas al ámbito público de la acción social, es decir que al ser madre la mujer se limita únicamente a este papel y como la mujer es símbolo de vida, su papel biológico ha servido para que en la lógica cultural se le confine al mundo privado, se le excluya del poder negándole la posibilidad de constituirse como persona total (Montesinos op cit.).

Montesinos (op cit.), destaca que la conceptualización de la mujer se ha realizado a partir del cuerpo femenino, es decir que la identidad femenina ha quedado tradicionalmente definida a partir de su función reproductiva y se deriva de la fórmula mujer=madre, debido a esto ser mujer y por lo tanto madre tiene su representación a través de un conjunto de estereotipos idóneos para las labores de maternidad y para la convivencia en el ámbito privado o familiar. Estos estereotipos asignados culturalmente a las mujeres se consideran naturales en la justificación patriarcal, entre dichos estereotipos se encuentran: el ser amorosa, altruista, dedicada, desprendida, además de lograr su realización personal a través de los otros, quienes principalmente son hombres ya sea el padre, los hermanos, el esposo o los hijos.

De este modo, la masculinidad y feminidad en el sistema patriarcal se alimentan y se favorecen permitiendo que el hombre sea considerado superior, proveedor y jefe de familia, mientras que a la mujer se asigna el ser madre, esposa y cuidadora de los recursos familiares.

De acuerdo con Rocheblave (citado en Garnica, 2005), los estereotipos dependen de los factores culturales, así los comportamientos del hombre y de la mujer varían según las civilizaciones y la imagen que se tiene de ellos experimenta variaciones.

### **2.1.2 Pensamientos y comportamientos masculinos y femeninos (creencias)**

El sistema de creencias es fundamental para la adquisición y ejecución de la feminidad y la masculinidad tradicional. De acuerdo con Sau (2004) las creencias en relación a lo femenino y masculino se consideran verdades dado su grado de intensidad y divulgación, constituyen el acervo común de la sociedad, de un grupo y/o de un individuo, suelen tener larga duración y solo se suprimen o se sustituyen cuando la realidad demuestra su falsedad o alcanzan una explicación de orden superior.

Resulta evidente que el género también está impregnado por creencias comunes que existen y subsisten a pesar de que la ciencia ha demostrado que son erróneas. De este modo se cree que los hombres son fuertes y las mujeres débiles, que ellos son protectores y ellas protegidas, que ellos son dominantes y ellas sumisas, de modo que los estereotipos en cuanto a la feminidad se refiere, son fijaciones de muchas de estas creencias; es decir que estas creencias forman parte del sistema de valores de las sociedades, llevando a determinar pensamientos y actitudes con respecto al género aunque éstos tengan bases infundadas. Un ejemplo evidente es la creencia que la mujer es quien determina el sexo del hijo o hija a pesar de que científicamente es comprobado que esta información genética está contenida en el espermatozoide. Otros ejemplos comunes en cuanto al sistema de creencias con base al género consisten en lo que Limone (2005) denomina la ideología patriarcal:

- Los hombres son racionales mientras que las mujeres son emocionales.
- Los hombres están más capacitados para la vida pública y las mujeres más dotadas para la vida afectiva y privada.
- Los hombres son más activos y las mujeres más pasivas.

- Los hombres son más agresivos y las mujeres más pacíficas.
- Los hombres tienen grandes necesidades sexuales mientras que las mujeres tienen poco o nulo apetito sexual (las mujeres aman, no desean).
- Los hombres son físicamente fuertes mientras las mujeres son débiles.
- Los hombres son ambiciosos; las mujeres, conformistas.
- Los hombres son egoístas mientras que las mujeres son abnegadas y sacrificadas.
- Los hombres son psicológicamente fuertes y las mujeres, vulnerables.
- Los hombres son dominantes y las mujeres son sumisas.
- Los hombres son independientes; las mujeres, dependientes.

Estas y otras creencias se manifiestan y reproducen en las prácticas sociales ya sea mediante acciones o bien, mediante discursos que buscan mantenerlas estables e incuestionables.

Paz (1970), menciona que en un mundo hecho a la imagen de los hombres, la mujer es solo un reflejo de la voluntad y querer masculinos, siempre pasiva se convierte en diosa, amada y madre; enfatiza el papel pasivo de la mujer en la sociedad ya que debe ofrecer cierta impasibilidad sonriente al exterior, ante la tentativa erótica debe ser “decente”, ante la adversidad “sufrida” lo que no constituye una respuesta instintiva ni personal, sino conforme a un modelo que como en el caso del “macho” tiende a subrayar los aspectos defensivos y pasivos en una gama que va desde el pudor y la decencia hasta el estoicismo, la resignación y la impasibilidad.

En este sentido Figueroa (2006), menciona que las representaciones colectivas sobre el papel de la mujer se convierten en reales mientras se traduzcan como conductas sociales propias de ese sexo. Es decir se cree que la mujer debe reunir ciertas características actitudinales por el simple hecho de “ser mujer”; de este modo, la dependencia, la debilidad, la obediencia, la pasividad, etc. constituyen estas características actitudinales de la mujer en la sociedad patriarcal.

MEXFAM (op cit.) señala que en algunos sectores sociales los padres tienen la creencia de que las hijas tienen menor valía y que tienen menores oportunidades en la vida, que sufren más, que no pueden trabajar igual que los hombres, por tal motivo los padres suelen tratar a las niñas con delicadeza encaminándolas exclusivamente a las labores del hogar, limitando sus oportunidades de desarrollo social y profesional y por lo tanto estas creencias generan la debilidad social femenina. En tanto que los hijos son considerados más fuertes, que tienen oportunidad de trabajar y ganar dinero, que pueden salir por las noches sin correr peligros, por tal motivo se les promueve seguridad y fortaleza, se les hace poco expresivos y muy dependientes de las mujeres en cuanto al cuidado de su persona (como ropa limpia, preparación de alimentos, etc.) ya que en un principio la madre era la encargada de esto y después sería labor de la esposa.

En un mundo en el que el dinero es sumamente importante, la autosuficiencia económica es uno de los emblemas masculinos, se cree que el hombre debe ser capaz de proveer a la familia y aún en los hogares en donde las mujeres trabajan, se espera que el hombre contribuya con el ingreso principal. Otro emblema masculino es la protección, el coraje físico, enfrentar peligros, involucrarse en conflictos como condiciones del "hombre de verdad" (Cantero, 2003).

Cabe mencionar que en el estudio realizado por Braza, Carreras, Braza F, y Muñoz (2006), con respecto a los componentes femeninos, masculinos y andróginos del juego en niños; encontraron que en el juego de las niñas estaban presentes el contacto social, el compartir recursos y el cuidado personal, es decir comportamientos expresivos o tradicionalmente femeninos que tienen una estrecha relación con las creencias acerca de la forma de comportamiento de las mujeres; mientras que en el juego de los niños estuvo presente la agresión hostil, el liderazgo y el juego individual, es decir comportamientos instrumentales o tradicionalmente masculinos. En este sentido Baron-Cohen (op cit.) menciona que socialmente las mujeres son consideradas más comunales, es decir menos egoístas, más preocupadas por los demás, debido a que ellas están más implicadas en las actividades domésticas y el cuidado de los hijos; mientras que los hombres son más agentivos, es decir más asertivos, autoexpansivos y con una gran necesidad de dominio debido a que son los que buscan el sustento de la familia.

## **2.2 El machismo**

Resulta importante analizar la forma en la se concibe la masculinidad y la feminidad, ya que como hemos encontrado la masculinidad está influenciada por una superioridad que podemos decir a la manera de Wilson (1985) se da de forma cuasi innata (ya que el moldeamiento y el modelamiento son trascendentales), por el hecho de haber nacido con pene y esto vinculado con las creencias culturales, genera que los hombres ejecuten una supremacía sobre la mujer, teniendo éste el poder absoluto e incuestionable sobre ella, lo que da origen a comportamientos machistas; estos comportamientos machistas son transmitidos a través de la educación familiar, dando pauta a ligarse con los roles de género y por lo tanto a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

### **2.2.1 Definiciones**

Con el propósito de analizar con profundidad cualquier tipo de tema propuesto resulta fundamental definirlo, específicamente al tratarse del tema central de este trabajo, el machismo, es sencillo describirlo teniendo como base las características de un hombre que lo ejerce, sin embargo es difícil encontrar una definición, por lo que se revisará cómo algunos autores lo definen.

Para Rodríguez, Marín y Leone (1993), el machismo es un modo particular de concebir el rol masculino, que surge de la rigidez de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros a través del sistema de creencias; por consiguiente se generan expectativas de comportamiento en torno al varón que incluyen valores y actitudes conformando una concepción ideológica, es decir la idea que se tiene del ser hombre asentada en la superioridad del macho.

Desde el punto de vista de Giraldo (1972), el machismo consiste en el énfasis o exageración de las características masculinas y la creencia de la superioridad del hombre.

Gilmore (Citado en Meler, op cit.), define al machismo como una exageración de la actitud masculina defensiva en contextos peligrosos, es decir una actitud narcisista en la que están negados aspectos femeninos o infantiles. En este sentido Ramírez (citado en Montesinos, op cit.), define al machismo como una categoría en la que los hombres se

muestran agresivos, opresores, narcisistas, inseguros, fanfarrones, mujeriegos, bebedores y poseedores de una sexualidad incontrolable.

Sin embargo, cabe señalar que contrario a lo que generalmente se cree el machismo no solamente consiste en exhibición/simulación de poderío y capacidad física, es también ocultamiento y disimulación de la falta de poderío y de la destreza suficiente para tratar con los otros, especialmente con las mujeres con las que se forma pareja (Rodríguez et al., op cit.)

Para Montesinos (op cit.), el macho tiende a desvalorizar a la mujer para valorizarse ya que la virilidad es el ideal de conducta y ésta expresa la indiferencia ante el peligro, el menosprecio de las virtudes femeninas y la afirmación de la autoridad en cualquier nivel. Además está relacionado a las clases sociales subalternas ya que es indispensable la actitud y su correlato corporal, debido a esto los machos son hombres que trabajan con el uso de su fuerza física por lo que su físico es desarrollado.

Desde el punto de vista de Limone (op cit.), el machismo es un comportamiento en el cual las actitudes, acciones y discursos son coherentes con el sistema sexo/género; un sistema social en que hombres y mujeres forman dos grupos desiguales. Cada grupo constituye un género polarizado y complementario del otro y ambos están jerárquicamente organizados de tal manera que los hombres son quienes detentan el poder y las mujeres son subordinadas; esta jerarquía es causa y consecuencia de la valoración que se hace de las características asignadas a cada género y las capacidades que estas confieren a cada uno. Por lo que el machismo no sólo lo evidenciarían los varones sino también algunas mujeres, es decir todos aquellos que aceptan las creencias del patriarcado y se comportan en consecuencia. O bien, los comportamientos de hombres y mujeres en base a los estereotipos de género.

Para Ramos (Citado en Villegas, 1993), el machismo es la máxima expresión del complejo de inferioridad, para el macho la vida ha sido hostil y su actitud es de resentimiento: estalla a la menor provocación y busca la rifa para elevar su yo inferior, en sus combates verbales atribuye al adversario una feminidad imaginaria reservando para sí el papel masculino y de este modo marcar su superioridad.

Pozos (2007), establece que el machismo es una condición que se puede encontrar en cualquier parte del mundo, y que ha afectado a mujeres y hombres por igual, sin

embargo el término *machismo*, es una palabra mexicana y por antonomasia en el mundo reconocen que es propia de México. Así esta palabra es ampliamente utilizada para la descripción del prototipo de hombre mexicano: fuerte, poderoso, viril, autoritario, golpeador, entre otras cosas (Díaz Guerrero, citado en Pozos op cit.). Autores como Eysenk, Capra, Hierro y Alhadef (Citados en Pozos, op cit.), mencionan que el machismo es una derivación del sistema patriarcal con la diferencia que en México se tiene una palabra para definirlo.

Cabe destacar que el macho y el machismo están relacionados con las múltiples conquistas sexuales, la procreación y el jactarse y/o despreciar a la muerte (Gutmann, 1994). De esta manera el comportamiento del macho exagera las actitudes hostiles y de reto en las que destaca la agresión y la demostración de la fuerza física.

Paz (Citado en Figueroa op cit.) establece que el ideal de la hombría consiste en no "rajarse" nunca, en no permitir que el mundo exterior penetre en su intimidad. Por lo que ser macho resulta positivo para el patriarcado ya que marca la superioridad, por lo que cualquier tipo de conducta o actitud diferente será reprendida y castigada con el objetivo de eliminarla, por considerarla femenina o inferior.

Gutmann (op cit.) sostiene que, para la mayoría de los ancianos y algunos hombres de comunidades poco escolarizadas, la palabra conserva su sentido positivo, refiriendo a la responsabilidad masculina; persistiendo los aspectos que distinguen los verdaderos machos de antaño y los machos payasos del presente.

De este modo en la sociedad patriarcal, el machismo, las conductas y las actitudes machistas no se ven como algo negativo ya que parecen ser motivo de orgullo para los machos y en base a esto, se educan desde la infancia, se alientan y se perpetúan constituyendo su sistema de creencias. Ejemplos de esto podemos encontrarlos en pensamientos y actitudes como estas:

Un hombre tiene que probar su hombría cada día al enfrentar los retos y los insultos, hasta llegar a morir sonriendo (Lewis, citado en Gutmann, op cit.), debe demostrar que es el más macho, el más fuerte; por lo que todo macho debe estar listo para reaccionar físicamente cuando sea ofendido verbal o físicamente (Giraldo op cit.).

Además de ser duro y valiente, de estar listo para defender el honor de la familia ante la menor provocación, el hombre tiene que cumplir adecuadamente el acto sexual y

engendrar muchos hijos (Gilmore, 1990). En este sentido Giraldo (op cit.), menciona que mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual más macho será.

El macho debe engañar y conquistar a todas las mujeres que pueda ya que le da "prestigio", pero debe cuidar y proteger a sus hermanas de la conquista de otros hombres porque las mujeres de su familia deben llegar vírgenes al matrimonio. El hombre casado debe tener "una querida", además de andar a la caza de otras mujeres (Giraldo op cit.).

La hombría se demuestra en la fertilidad, teniendo un hijo lo más pronto posible y debe demostrar que es capaz de engendrar descendencia masculina y criar, educar y sostener una familia (Giraldo op cit.).

Un macho muestra su masculinidad diferenciándose de la mujer sentimental y afectiva por su frialdad, no muestra emociones blandas y sentimientos, ni ternura o amor hacia sus familiares más cercanos incluso los hijos, excepto con la madre (Giraldo op cit.).

El macho no puede tolerar que su mujer le pegue y mucho menos que no le obedezca, el hombre debe ser el jefe de la casa. Si la mujer le reta o cuestiona el debe ejercer su autoridad a través de la violencia, pero nunca debe abusar de ella en las relaciones sociales ordinarias (Giraldo op cit.).

El macho como dueño de su mujer no debe permitirle libertad, pues de lo contrario se rebaja, además el macho es celoso "por naturaleza" (Giraldo op cit.).

El macho debe ingerir grandes cantidades de alcohol sin emborracharse necesariamente, se les obliga a beberlo desde edades tempranas ya que es prueba de su hombría (Giraldo op cit.).

Cuestiones que vistas desde un punto no patriarcal no son positivas ya que en ellas está implícita la violencia, el peligro, la intolerancia y la negligencia como herramientas para alcanzar la superioridad sobre la mujer e incluso sobre otros hombres.

Lagarde (Citada por Barragán, op cit.), señala que los hombres ejercen poderes de dominio sobre otros hombres por la competencia entre ellos para ser superiores,

exitosos y porque cada uno de ellos lucha para obtener poderío para sí mismo, pero tienen sobre todo la legitimidad para dominar a sus enemigos.

Evidentemente, la masculinidad está ligada al machismo dado que el sistema patriarcal lo gesta y lo fomenta a través de la familia; tal y como se ha mencionado, la expresividad está encaminada y endosada por las mujeres ya que ellas educan a los hijos bajo estos principios sociales, de este modo fomentan la instrumentalidad en los hombres, haciendo al universo de las emociones exclusivo para las mujeres y el de la acción de los hombres.

El modelo patriarcal de la autoridad familiar y la conducta verbal tanto del hombre como de la mujer enaltecen la masculinidad; todas aquellas actividades típicamente masculinas son alabadas y fuertemente inculcadas incluyendo manifestaciones sexuales y agresivas (Giraldo op cit.). Giraldo (op cit.), menciona cómo las características de la mujer parecen culturalmente determinadas para que el hombre pueda ejercer su papel de macho ya que la mayoría de los papeles asignados culturalmente a la mujer están concebidos para que contrasten la superioridad del varón de modo que el hembrismo (sumisión, dependencia y tolerancia del abuso físico) es el pilar fundamental del machismo. En este sentido Rodríguez et al. (op cit.) destacan la forma en que la mujer como principal agente socializadora, reproduce y refuerza los esquemas valorativos y comportamentales de discriminación con que tradicionalmente se ha aprendido a encasillar a mujeres y hombres.

En este sentido, Badinter (Citada en Barragán, op cit.) señala que la masculinidad patriarcal se define por tres aspectos básicos: la separación de los chicos de la madre para evitar la “contaminación” de comportamientos, actitudes y valores femeninos; la segregación desde edades muy tempranas para diferenciarse de las chicas y la reafirmación de la heterosexualidad por negación de la homosexualidad.

Stoller (citado por Burin, 2000) destaca que el hombre se caracteriza por ser rudo, beligerante, maltratar a las mujeres y convertirlas en objeto de fetichismo, buscar la amistad entre los hombres al mismo tiempo que detesta a los homosexuales y denigrar las ocupaciones femeninas.

Montesinos (op cit.), señala cómo los hombres han construido su identidad de género en oposición de la identidad femenina; en consecuencia el hombre es lo contrario a los estereotipos asignado a la mujer.

Díaz Guerrero (citado en Pozos, op cit.), señala que el machismo se sustenta en premisas como: “es mejor ser hombre que mujer”, “los hombres son más inteligentes que las mujeres”, “las mujeres dóciles son las mejores”, que ratifican la supremacía cultural del hombre sobre la mujer.

En este sentido Paz (op cit.), señala que el “macho” es un ser hermético, encerrado en sí mismo, capaz de guardarse y guardar lo que se le confía. La hombría se mide por la invulnerabilidad ante las armas enemigas o ante los impactos del mundo exterior.

### **2.3 El machismo en diferentes lugares**

Cortada, Bertoni y Adamovsky (1970), mencionan que en cuanto más avanzado esté un país desde el punto de vista del desarrollo económico y sociocultural va perdiendo el machismo como actitud general, por lo que éste queda relegado a aquellos individuos que por poseer una personalidad más autoritaria (o un sistema de creencias rígido) se resisten al cambio y a aceptar la condición de igualdad de la mujer. Sin embargo convendría cuestionarse si es verdad que este fenómeno se ha erradicado o por lo menos disminuido este tipo de sociedades o si se mantienen vigentes estructuras patriarcales que se siguen transmitiendo y reproduciendo; por tal motivo es relevante analizar la situación del machismo en algunas regiones de Europa y en las sociedades musulmanas que se caracterizan por su singular opresión hacia la mujer.

#### **2.3.1 El machismo en algunas sociedades europeas.**

El Proyecto Arianne (Citado en Barragán, op cit.): innovación, género y masculinidades, desarrollado por prestigias Universidades europeas (Cambridge, Barcelona, Universidad de la Laguna, Universidad de París, entre otras); tiene como principales objetivos: identificar estrategias educativas eficaces que amplíen las representaciones sociales en las que se sustentan las masculinidades en cada uno de los países participantes; desarrollar las habilidades necesarias para que las escuelas de educación secundaria investiguen sobre la masculinidad como un tema de género, identifiquen las ansiedades relacionadas con ésta y evalúen el papel de la escuela con relación a los distintos comportamientos de los chicos y las chicas a la hora de

promover conceptos específicos de masculinidad. Obteniendo los siguientes resultados por ambos géneros, sobre la expresión de la masculinidad:

En Alemania (9 a 13 años) expresan que los rasgos positivos de ser hombre son: tener muchos amigos, divertirse con el amor, ser valientes, fríos y tener sentido del humor.

En Dinamarca (9 a 13 años), los jóvenes definen el ser hombre como la ausencia total de características femeninas, además de que consideran tener más fuerza, mayores oportunidades laborales, consideran que un "hombre de verdad" se caracteriza por la dureza, ausencia de emotividad, egoísmo, fuerza además de falta de compromiso y de satisfacción.

En España (14 a 18 años), los jóvenes identifican a las amenazas físicas como un componente meramente masculino, mientras que las amenazas simbólicas son femeninas; sus actividades se centran en el fútbol, la vida en la calle y los juegos de computadora; consideran que pueden entablar amistad con las chicas, pero que las novias deben ser bellas; el modelo de éxito predominante es el masculino (para chicos y para chicas); el éxito masculino se centra en la heterosexualidad, mantener económicamente a la familia y protegerla.

En Francia (14 a 17 años), los jóvenes tienden a considerarse a sí mismos como fuertemente masculinos y nada o casi nada femeninos, no se consideran más competitivos que las chicas aunque así se comportan.

En Italia (14 a 17 años), los jóvenes identifican como parte de la masculinidad la práctica de diferentes deportes, existe una relación entre dinero y masculinidad ya que el hombre es el sustento económico de la familia, la violencia física ejercida por el hombre es vista con mayor naturalidad que la violencia verbal ejercida por las mujeres.

En Grecia (15 a 17 años), los jóvenes consideran que el varón debe controlar las emociones, además de ser más libres y no ser sujetos a tantas normas; relacionan agresión y masculinidad.

En Portugal (14 a 18 años), los jóvenes se describen como valientes, fuertes, superiores, emplean insultos sexistas como forma de diversión, pero protegen a las

chicas; son más tolerantes con respecto a la homosexualidad y se preocupan por su imagen corporal.

En Reino Unido (12 a 16 años), consideran que el hombre debe tener el manejo de sus emociones, utilizan insultos sexistas y racistas, no deben mostrarse vulnerables (Proyeto Arianne, op cit.).

A través de estos resultados se puede observar que los hombres y mujeres de estos países europeos aún son educados en un sistema patriarcal en el que el hombre tiene el poder y el dominio sobre la mujer, además de fomentarse el dominio del universo emocional. Si bien es cierto que existe más apertura hacia equidad de género y mayor tolerancia hacia los homosexuales, se puede observar que aún existen tintes machistas en la educación de los jóvenes europeos.

### **2.3.2 Los musulmanes**

Los musulmanes constituyen en el trato que existe hacia las mujeres un claro ejemplo de una sociedad machista en la que la mitología del harén, las prácticas de la infibulación (escisión total o parcial de todos los órganos genitales externos y coser o cerrar la abertura vaginal (Mendoza G., 2004)) o de la ablación del clítoris en algunas zonas, la obligatoriedad de cubrir el rostro de las mujeres, forman parte de una percepción del Islam como un conjunto de prácticas contra las mujeres (Tortosa, 1999).

Desde el punto de vista de Pérez (2007), las mujeres musulmanas batan todos los récords de discriminación, alineación y atraso; sometidas a los hombres, a las costumbres tribales y a las leyes intransigentes de la religión Islámica totalitaria, machista y tiránica. En contraste el Islam ha revolucionado las condiciones de vida del hombre en todos los ámbitos ya sea espiritual, económico y político, en los cuales el machismo ha sido la única estructura que ha resistido a los valores de su creencia. Visión que muchas veces es percibida de forma romántica en la que se ve a las mujeres como las “Sherezades” de las mil y una noches ignorando su participación en la esfera pública.

La primacía acordada de la religión en el mundo musulmán no les permite a las mujeres afirmarse a sí mismas. Las estructuras y los sistemas que perpetúan su condición de subordinadas fomentan la idea de que hay una sola forma de ser identificada como mujer en un entorno musulmán (Pérez, op cit.).

De este modo, en cuanto a la identidad de las mujeres musulmanas se debe considerar lo siguiente: que la mayoría de las sociedades que conforman el mundo musulmán comparten una historia de colonización o de dominación y control hegemónico; casi todas se han convertido en estados nacionales y enfrentado a los desafíos planteados por la construcción del estado y sus estructuras socioeconómicas y sistemas culturales propios. Así, en lugar de promover gobiernos democráticos e igualitarios de beneficios y oportunidades para las diferentes regiones y pueblos, se ha ampliado la brecha de la desigualdad y a la vez discriminando a grupos específicos dentro del país por quienes detentan el poder, afirmando su propio control para acallar a la oposición, convocando a la identidad religiosa, regional o étnica. En lo que se refiere al debate político, los partidos y grupos políticos son quienes visualizaron un recurso en el uso de un discurso religioso para expresar y movilizar el apoyo de sus programas políticos. Bajo este panorama no sólo es lamentable pensar que los problemas que enfrentan las mujeres en las sociedades musulmanas son fenómenos derivados únicamente del Islam y de su identidad como musulmanas, sino que también impiden entender las desigualdades estructurales; por otro lado, confunde a las diferentes fuerzas políticas y sociales en conflicto y, finalmente, pone a todos los musulmanes a la defensiva, neutralizando así el potencial del análisis crítico que conduce al crecimiento y al cambio (Pérez, op cit.)

La situación de discriminación hacia las mujeres musulmanas, proviene de la mezcla cohesionada de diversos factores sociales que nunca influyeron para mejorar su situación. Al contrario las privaron de derechos ya otorgados en el Islam, produciendo un progresivo deterioro de su situación, derivando en inferioridad que se explica por dos principios básicos sobre los que se basa la sociedad árabe: el primero, por la estructura familiar que se caracteriza por un sistema patriarcal patrilineal y patrilocal; el segundo, por la super-valoración de la virilidad. Principios que han influido para que el hombre se proclame como líder natural en torno al cual giraba todo lo demás; es decir, se crea una clara desigualdad entre los sexos, manifestada claramente en el Corán, atribuyéndole a las mujeres la inferioridad en todos los aspectos en relación al hombre (Pérez, op cit.).

Mernissi (Citado en Pérez op cit.), apunta que cuando en Occidente se habla de la "opresión de la mujer en el Islam", se refiere a rasgos culturales que no son propios del Islam, pero le acusan de ser el responsable de éstos. Y frente a las críticas occidentales, los musulmanes se justifican con diversas reacciones como por ejemplo: que el Islam liberara a la mujer de su posición de sumisión e inferioridad en la sociedad pagana, sin referirse al mundo moderno; se presenta el ama de casa como modelo para un auténtico desarrollo personal, argumentando que las mujeres psicológicamente no están a la altura de los hombres y que las mujeres no deben ser vistas, ni oídas, explicándose con esto que los hombres son incapaces de controlarse por su famosa e injustificable producción de la hormona testosterona.

## CAPITULO 3

### El machismo en México



... Al caballo con la rienda, a la mujer con la espuela

*-Refrán popular mexicano-*

# CAPITULO 3 EL MACHISMO EN MEXICO

...El que de veras es hombre, no le busca pico al jarro.

*-Refrán popular mexicano-*

## **3.1 El machismo en Latinoamérica: El caso de México**

El machismo de los países latinoamericanos tiene su origen histórico en la tradición de los países meridionales, en especial al sur de España, Italia, Portugal y Grecia; a través de la conquista. Al respecto Fuller (Citada en Cabral y García, 2005), menciona que el machismo se origina en el viejo mundo, pero el síndrome completamente desarrollado aparece solo en Latinoamérica.

El machismo es un fenómeno bastante extendido en Latinoamérica, esto no significa que sea exclusivo de las sociedades latinoamericanas, aparece en distintas sociedades bajo formas semejantes y diferentes, es decir que se expresa diferente en las distintas regiones geográficas (Rodríguez et al. op cit.).

El machismo ha sido un apelativo particularmente atribuido a las culturas latinoamericanas, la imagen de los machos latinos ha sido pensada en oposición a los sujetos débiles y pasivos que representan lo femenino o lo feminizado. De este modo el marianismo (el culto de la superioridad espiritual femenina, que considera las mujeres semidivinas, moralmente superiores y espiritualmente más fuertes que los hombres, que engendra la abnegación, es decir, la capacidad infinita de humildad y de sacrificio (Stevens, 1973)) se combina con el machismo y se fortalecen permitiendo la expresión de la superioridad del hombre sobre la mujer (Reyes, 1998).

De acuerdo con Zinn (Citado por Reyes op cit.) la visión del hombre latinoamericano ha sido a lo largo de la historia relacionado con el estereotipo de agresivo y dominante, por lo que está impuesto a probar su hombría a través de distintas conductas de superioridad como el beber alcohol, pelear o tener conquistas extramaritales. Es decir que a través de los procesos de socialización los hombres latinos tenderían a encajar perfectamente en ese rol de "ser un verdadero macho" que se les asigna socialmente.

A este respecto Harris (citado en Martínez, 2002), establece que en toda Latinoamérica a los hombres se les exige ser macho, es decir valientes, sexualmente agresivos, viriles y dominantes sobre las mujeres, en casa controlan el dinero, comen primero que los demás, esperan obediencia inmediata de sus hijos (especialmente de sus hijas), van y vienen a su antojo y toman decisiones que la familia entera debe seguir.

Por lo que la caracterización de los hombres latinoamericanos o machistas implica suponer que el machismo es equiparado con violencia y agresividad, con estar controlado y controlar, además que subyuga a las mujeres y a los homosexuales (Reyes op cit.).

Reyes (op cit.), menciona que en el contexto latinoamericano, México es el país más tachado de machista, en el cual la sociedad patriarcal está más fuertemente constituida y la práctica del machismo se ejecuta con mayor cotidianidad, debido a que en México, el machismo es considerado como una parte constitutiva del patrimonio nacional (Gutmann, citado en Fernández, A. 2000) por lo que, desde otras partes del mundo México ha sido considerado la “cuna del machismo”, (Lang 2003).

Según Lugo (1985), México es conocido como la “patria de los machos”, el país donde esta patología social es parte del modo de ser, del carácter popular, del inconsciente colectivo y de la superestructura.

Díaz-Guerrero b (2003), señala que el machismo con todo su idiosincrásico significado es originario de México, además que la palabra *macho* al sintetizarse en el charro, su enorme sombrero, los mariachis y las películas mexicanas, ha alcanzado un fuerte dramatismo con el que se ha infiltrado en otras lenguas, por ejemplo en el *Oxford Dictionary and thesaurus*, edición estadounidense, el machismo es definido como “*exaggeratedly assertive manliness; a show of masculinity*”, es decir una hombría exageradamente dominante, toda una escena de masculinidad.

El machismo en México se presume como el dominio del hombre sobre las mujeres, de su potencia sexual y de su virilidad pendenciera (Díaz Guerrero, citado en Hernández J., 2005).

Díaz Guerrero a (1972), al analizar la cultura mexicana a través de la familia encontró lo que él llamó las “premisas socioculturales” que se basan en dos preceptos principales: la total y absoluta autoridad del padre, y la total y absoluta abnegación de la

madre, por lo que la madre es vista como la más querida del mundo y el padre es visto como temido y obedecido, situación que prevalece en la sociedad mexicana contemporánea. En la estructura de la familia mexicana existen dos proposiciones fundamentales: La supremacía indiscutible del padre y el necesario y absoluto autosacrificio de la madre, de éstas se desprende la base de la esencia de los mexicanos: el poder y el amor, en los hombres recae todo el poder y en las mujeres todo el amor, por lo que al padre se le respeta y a la madre se le quiere (Pozos, 2007), es decir que para el padre vale más ser respetado que querido y para la madre más vale ser amada que respetada. Es común todavía escuchar a las madres decir a los hijos: “Verás cuando venga tu padre”.

Paz (op cit.) señala que el macho representa el polo masculino de la vida, la frase: “yo soy tu padre” no tiene sentido paternal, ni se dice para proteger, resguardar o conducir, sino para imponer una superioridad, para humillar. El “macho” es el “gran chingón”, palabras que resumen la agresividad, impasibilidad, invulnerabilidad, el uso descarnado de la violencia, y los demás atributos del “macho”: el poder, la fuerza, pero desligada de toda noción de orden, el poder arbitrario, la voluntad sin freno y sin cauce; es decir con el único objetivo de dominar.

De acuerdo con Hernández J. (op cit.), aunque recientemente con la tecnología moderna, los medios masivos de comunicación, el acceso a Internet, la escuela y el turismo los valores tradicionales de la familia mexicana se han visto influenciados por otras culturas, sin embargo, la esencia de la cultura mexicana continúa en gran parte con la orientación machista que la caracteriza, los niños son enseñados a portarse en forma ruda y agresiva, no deben llorar y deben ser “muy machos”, a las niñas, por el contrario se les inculca a ser dulces, pasivas, castas y amorosas. Los hombres pueden (si no es que deben) ser buenos seductores, mientras las mujeres deben ser recatadas y pudorosas, guardando sus “virtudes” para el hombre que las llevará al altar, y al fin logrará que se “realice como mujer”. Toda esta ideología de la superioridad masculina sigue reforzándose y transmitiéndose por generaciones, a través de la cultura, la religión, la educación y las creencias populares, entre otras cosas y se refleja hasta en la música típica mexicana, en los dichos o refranes populares en los que la mujer es vista como propiedad del varón.

### **3.2 El machismo a través de la historia de México**

Resulta necesario considerar que la cultura mexicana es la mezcla de dos contextos históricos trascendentales: por un lado existe la herencia prehispánica que los antepasados nativos de esta tierra han legado y que se mantiene viva a través de tradiciones que actualmente se practican y en las que establecen su identidad y nacionalismo manteniéndolas vivas y heredándolas de generación en generación. Mientras que por otro lado existe la herencia cultural que a través de la conquista los españoles introdujeron en aspectos como la religión, el lenguaje y hasta la sangre al crear el mestizaje. Un ejemplo de dicha fusión cultural que puede dar muestra de esto es la del día de muertos, que si bien es una tradición prehispánica al poner elementos de la religión católica muestra este sincretismo cultural.

De acuerdo con Pozos (op cit.), el mexicano es el producto de la unión del español conquistador, ausente y la madre indígena, la vencida, lo que dio como resultado que el hombre sea machista y la mujer sumisa y abnegada.

Por consiguiente, es fundamental analizar las raíces históricas del machismo en la cultura mexicana con el objeto de entender sus causas y el porqué aún se educa de esta manera en la familia, tal vez matizado, pero presente.

#### **3.2.1 México prehispánico**

Vincular el pasado y el presente de la cultura mexicana a partir de la clasificación de género, nos permite comprender la distinción del rol social (hombre-mujer) que normó la vida de cada individuo antes y después del periodo de colonización. Al analizar dicha clasificación se puede explicar la estructura y características que definen al ser masculino y femenino (Quezada, 2002).

Debido a que cada sociedad está regida por sus propias reglas, para la sociedad mexicana su sistema de creencias delineó su *modus vivendi*; de modo que todo acto estuvo ligado al ritual y a la religión; esta sociedad remitía su orden a modelos cósmicos que regían la vida de todos los hombres planteando principios binarios opuestos y complementarios como: cielo-tierra, frío-calor, arriba-abajo, luz-tinieblas, hombre-mujer, etc.; creando mitos que les permitieran tratar de explicar los fenómenos de la naturaleza (Quezada, op cit.) ya que el mito describe cómo gracias a los seres sobrenaturales una realidad llega a existir, la cual ha permitido al hombre ser mortal,

sexuado, organizado en sociedad, obligado a trabajar para vivir, siguiendo ciertas reglas (Ellade, citada en Quezada op cit.).

Quezada (op cit.) menciona, que el mito que regía a los indígenas en relación al género trata de Uxumuco y Cipactonal, primera pareja humana de la cual nacerían los macehuales, lo que a nivel simbólico origina la unión del hombre y la mujer en matrimonio, institución que reglamentó la sexualidad entre los mexicas en el cual era necesario no solo la expresión de los sentimientos, sino el amor, el respeto, la fidelidad y de manera especial la satisfacción erótica de ambos cónyuges, para quienes era obligación y responsabilidad construir la felicidad.

En el grupo mexica los roles estuvieron claramente definidos, pero tanto hombre como mujer desempeñaron responsabilidad compartida en algunos aspectos de la actividad sagrada, ambos cumplían con las actividades designadas por los dioses: la producción agraria y la reproducción humana fueron las actividades otorgadas a hombres y mujeres por igual ya que era en el ritual donde se borraban las diferencias sociales y sexuales para conservar el tiempo sagrado, así con la participación de los dos sexos en comunión mística se guardaba el equilibrio cósmico y se mantenía el orden social. De este modo las emociones y los sentimientos de los indígenas estuvieron ligados a la vida de los dioses, ya que ellos definieron las normas y valores sociales, establecieron la valentía y la fuerza para ambos sexos e instauraron los roles sociales que debían seguir hombres y mujeres para alcanzar el prestigio social, implantaron el amor en las relaciones de pareja en un marco de templanza y respeto, definieron el amor y el respeto entre padres e hijos, es decir crearon los paradigmas de la conducta humana, de los seres creados por ellos (Quezada, op cit.).

Gómez (2007), menciona como las mujeres antes de la llegada de los españoles a México, tenían un lugar bien definido y reconocido dentro de una sociedad en donde no existía el diablo, pero sí un profundo sentido comunitario de supervivencia en el que las mujeres estaban perfectamente integradas dentro de un todo, dentro de un cosmos vital. El ciclo de la vida, tanto de las personas, como de los animales, las plantas y los elementos naturales (el agua, el viento, la lluvia) era el centro de estas sociedades, en él las mujeres representaban la posibilidad de seguir existiendo; por ello la fertilidad femenina era venerada.

Se hacían bailes, comidas y baños de temascal cuando una mujer paría, no importaba que fuera niña o niño el recién nacido, porque lo que se celebraba era la existencia, los sacerdotes rogaban por la embarazada y cuando llegaba la hora del parto, iban por leña al monte, la traían a cuestras, la bendecían y con ella calentaban el baño, el temascal, que tenía un carácter tanto higiénico como divino. Si era un niño el nacido le ponían una flecha en la mano, si era niña, un huso (objeto que sirve para hilar fibras textiles); la partera derramaba sobre los infantes agua de una fuente que tenían por "santa". Durante 20 días iba la recién parida al temascal y se hacían fiestas en honra a la diosa de los baños: cantaban, comían y bailaban, la fiesta para ella y para la criatura se repetía cuando ésta cumplía un año (Gómez, op cit.).

Sin embargo esta sociedad, no era igualitaria. La educación de la juventud era dura. Entre los mesoamericanos la mujer no era un ser ocioso, un objeto de lujo o un costoso adorno del hogar, sino un ser racional y activo cuyos trabajos se reputaban el complemento de los del varón para integrar el bien y la felicidad de la familia, por eso al nacer recibía un malacate (pequeño instrumento con forma cónica, bicónica o de simple botón, con una perforación en el centro, que en combinación con una vara o palito, que se fijaba en la perforación, lo convierte en una herramienta conocida con el nombre de rueca que al girarlo manualmente se pueden ir torciendo las fibras de algodón o ixtle para producir hilo, con el que se elaboraban lienzos de tela por medio del telar de cintura), símbolo que le recordaría perpetuamente sus deberes, enseñándole que con su laboriosidad y diligencia domésticas, no menos que con su belleza y amor, tenía que hacer la delicia del hogar. Desde la infancia se le ejercitaba en tener limpia la casa, preparar los alimentos y tejer los vestidos. Llegando a la madurez, cuando se consideraba a los jóvenes listos para el matrimonio, los padres arreglaban el casamiento de sus hijos apenas entrados en la pubertad, los padres del joven elegían a la mujer con quien se habría de casar, ésta debía ser hacendosa, limpia, diligente y hermosa, sin importar con qué bienes materiales contara en su familia, aunque la familia del muchacho hacía algunos obsequios a la de ella (Quezada op cit.).

Quezada (op cit.), señala que para los mexicas no existían términos para diferenciar a los niños de las niñas, ambos eran *chilpayatl*, término usado indistintamente para ambos (Maynéz, 2000). Pero el proceso de educación genérica se llevaba a cabo desde el nacimiento hasta la adolescencia a través de la educación, para alcanzar la madurez y la plena identificación del sujeto con lo masculino y lo femenino, capacitados ya para el

matrimonio. La madre era la encargada de instruir a la niña en cuanto a lo femenino, construyendo de esta manera su conciencia y personalidad de desarrollo, madurez y prestigio. Mientras que el padre tenía a su cargo la educación del hijo varón a partir de los 3 o 4 años indicándole labores de acuerdo a su edad para formarlo dentro del oficio familiar (Quezada op cit.).

Es importante destacar que en las sociedades prehispánicas existían los roles de género delimitados y conformados de acuerdo al sexo, si bien no se observan claros indicios de machismo en esta sociedad, es evidente la división de trabajos en relación al género y la formación que se daba de acuerdo a éste para que hombres y mujeres siguieran las líneas de comportamiento que les correspondían.

### **3.2.2 La herencia cultural española**

El 12 de octubre de 1492, Cristóbal Colón junto con su tripulación arribaron a una isla del mar Caribe llamada Guanahani; este hecho histórico está considerado como uno de los más importantes de la historia universal, probablemente por las consecuencias que tuvo, ya que abrió paso a la conquista del mundo descubierto por parte de Europa, que no fue solo de carácter territorial sino también fue ideológica, espiritual e incluso de raza (a través del mestizaje).

Con la conquista, la cultura indígena es destruida, sobre las ruinas de las pirámides se erigen ostentosas catedrales, se impone un idioma extraño, una religión ajena; el orden de valores, la cosmogonía indígena es destruida; aparece una nueva sociedad, una nueva cultura donde lo indígena y lo femenino son relegados, son inferiores (Lugo, op cit.). Fue entonces con la cosmovisión católica cuando el amor en el campo de lo religioso apareció como un sentimiento institucionalizado, ligado al matrimonio y a la familia, el erotismo se ubicó en el terreno de lo prohibido, lo secreto y la transgresión se consideraba pecado. Por consiguiente, el satisfacer las pasiones se castigó con encierro y muerte además del infierno en la vida eterna; de este modo el rol social de la mujer novohispana en el ámbito conyugal se centraba en su obligación para preparar los alimentos, satisfacer al varón en el lecho incluso reprimiendo el placer que sentía en la relación con el esposo para no ser catalogada como pecadora. Así la diferencia entre las percepciones del amor y el erotismo en la mujer y en el varón novohispanos, hicieron irreconciliable la unión física con placer en el matrimonio, por lo que el hombre

buscaba la satisfacción erótica fuera del matrimonio en relaciones de amancebamiento, de simple fornicación y/o prostitución (Quezada, op cit.).

Para la cultura novohispana todo acto ritual prehispánico fue rechazado promoviendo los dogmas católicos como única forma de vida en ese momento, en ésta la mujer representaba, la honestidad, castidad y virginidad, por lo que se le debía respeto, afecto, protección económica y social. El amor representaba el tener un hombre que le protegiera, mantuviera, la quisiera y no la maltratara. La felicidad como pareja estaba basada para la mujer en casarse, tener hijos, atender al marido y lograr una estabilidad económica, mientras que para el hombre era fundamental formar una familia con hijos varones, lograr el control sobre su esposa y obtener satisfacción erótica y placer a través del amancebamiento (Quezada, op cit.).

Los españoles después de la conquista militar trajeron la condición femenina cristiana del viejo mundo; esta percepción de “lo femenino” correspondía a la conceptualización medieval de la inferioridad de las mujeres en cuanto a su ser y su valer ya que los modelos educativos que los españoles trajeron al nuevo mundo, consisten en dos tratados que son rígidos manuales de educación: *Instrucción de la mujer cristiana y la perfecta casada* (Hierro Citada por Serrano, 2004). De acuerdo con Galeana b (2007), la conquista española trajo a México la cultura de la contrarreforma, la de la intolerancia religiosa, esta cultura religiosa novohispana perpetuó el sometimiento de la mujer a la sociedad patriarcal en la que su función social se limitó a la reproducción.

En este sentido Quezada (op cit.), señala que el origen de modelos y valores culturales de la iglesia impuso una percepción de la mujer como una pecadora, seductora desobediente y rebelde y se relacionó con el mal que simbolizaba Eva, en oposición a la imagen de virginidad, pureza y castidad representada por la virgen María. Entonces la seducción se relacionó con Eva y la serpiente ya que a raíz de la persuasión de la serpiente para que comiera del árbol prohibido, Eva aprendió el arte de la seducción e incitó a Adán a desobedecer y pecar. En este sentido, Paz (op cit.), menciona que en la cultura española la mujer es una fiera doméstica, lujuriosa y pecadora de nacimiento a quien se debe someter con el palo y conducir con el “freno de la religión”, de ahí que muchos españoles consideren a las mujeres extranjeras presa fácil.

Al respecto Parceró (1992), señala que en la sociedad colonial la mujer como el indio y el esclavo fue declarada inferior, sometida a la explotación como "objeto" y a la tutela varonil a causa de esta inferioridad, debido a que el orden estaba regido bajo la visión griega y judía recogida por el Medioevo novohispano, que consistía en que lo más perfecto debía regir a lo imperfecto, lo inferior debía doblegarse a lo superior. De este modo la igualdad espiritual proclamada por el cristianismo nada tenía que ver con la forma como la iglesia consagraba la mujer a su esposo ya casada, o soltera a la autoridad del padre, al hermano mayor o al pariente varón más cercano.

De acuerdo con Ramírez (1977), la mujer es devaluada en tanto indígena; el hombre, en cambio, es sobrevalorado en la medida en que se le identifica con el conquistador, el dominador, el vencedor. Esta paridad masculino-femenino-activo-pasivo, conocida en otras culturas, toma en la nuestra aspectos sobresalientes y dramáticos en la que la mujer es objeto de conquista, de posesión violenta y sádica, de este modo su intimidad es profundamente violada y hendida. La reacción del hombre español ante la mujer indígena fue de superioridad, satisfaciendo sus necesidades sexuales, pero siempre en una condición desvalorizada.

Pozos (op cit.), menciona que el español al verse como amo y señor, tomó lo que a su entender le pertenecía, entre eso las mujeres ya que ellos no viajaban con mujeres y a pesar de que en el nuevo mundo se les ofrecieron mujeres para su placer, el ser los dominadores les permitió hacer más vejaciones sin temor a las represalias, ellos fueron juez y parte, esto dio como resultado un híbrido llamado mestizo. Al inicio este híbrido era visto como algo negativo debido a que era producto del maltrato, pero con el tiempo existieron verdaderas relaciones amorosas entre españoles e indígenas, lo que provocó un cambio en la percepción del mestizo, es decir de ser visto como algo malo se cambia la visión a la oportunidad de ser alguien, se le comenzó a dar cierto valor a las razas, el escalón más bajo pertenecía a los indígenas, después seguían los mestizos y en el escalón más alto estaban los españoles.

El mestizaje en su mayoría estaba constituido por uniones de varones españoles con mujeres indígenas, estas uniones representaban para las mujeres una transculturación dramática, debido a que ella se incorporaba brusca y violentamente a una cultura para la que no se encontraba formada; su unión la llevaba a cabo traicionando su cultura

original por lo que el nacimiento de un hijo simbolizaba el alejamiento de un mundo, pero no le abría la puerta a otro (Ramírez a, op cit.).

La valoración que el español hizo de la mujer indígena fue negativa, él apreciaba el estándar de mujer española que no encontraba en la tierra conquistada, por eso la mayor parte de los mestizos nacieron bajo el signo del desamparo y abandono paterno aunque cabe considerar que en aquellos casos en los que existió preocupación por los hijos, el motor principal fue el sentimiento de culpa al que contribuyó la religión, lo que hizo posible la supervivencia del mestizo, (Ramírez a, op cit.).

El sentirse superior enfrente de las mujeres en plan de grandes señores, necesitados de obtener los servicios incondicionales de las mujeres matizó los aspectos estructurales en los que ha estado cimentado el matrimonio mexicano. De este modo el mestizo equipara paulatinamente una serie de categorías: fuerza, masculinidad, capacidad de conquista, predominio social y filiación ajena al suelo, es decir se carga con un fuerte signo masculino.

Así, el machismo aparece desde temprana edad en el niño mestizo, sus grupos de amigos siempre serán masculinos, los juegos serán de machos, se excluirá a la mujer del mundo social porque la vida social es masculina, el mundo exterior es de los hombres y el doméstico de las mujeres. Los contactos con la mujer están dirigidos a afirmar la superioridad del hombre, la fuerza física, la seguridad. De este modo, lo femenino será rehuido, así, la debilidad, feminidad, sometimiento y devaluación social serán rasgos femeninos e indígenas. Cuando grande el mestizo trata a la esposa siguiendo la pauta creada en la contemplación del padre, aún cuando esta sea tan mestiza como el, pero se habrá hecho a la idea de la superioridad sustancial del hombre sobre la mujer, lo indígena y lo femenino se han transformado en una ecuación inconsciente. Dado que las significaciones masculinas son sustancialmente pobres hará alarde de ellas, alarde compulsivo que adquirirá las características del machismo (Ramírez a, op cit.).

Por lo que surge un tipo masculino peculiar que ya no es solamente el mestizo, sino que se presenta en todas las clases sociales homogeneizando el estereotipo masculino ya que el hombre gasta la mayor parte de sus ingresos en destacar sus atributos de macho: el sombrero, la pistola, el caballo; se trata de manifestaciones externas a las que compulsivamente recurre para afirmar su fortaleza, en el lenguaje recurrirá a formas

procaces considerándolas “lenguaje de hombres”, hará alarde de la sumisión de sus mujeres (Ramírez a, op cit.). Cuestión que prevalecería más adelante en la historia.

### **3.2.3 La independencia de México**

Según Ramírez a (op cit.) la fuerza política de la colonia descansó básicamente en la población blanca y europea, la que en el transcurso de doscientos cuarenta años no incrementó su cifra poblacional. Igualmente la importancia de los grupos indígenas se fue reduciendo ya sea por extinción o por fusión y creación del nuevo grupo mestizo que se incrementó considerablemente, este incremento del grupo mestizo colorea las reacciones emocionales del mundo mexicano ya que la presión que ejerció sobre la fisonomía de la época fue cada vez más intensa. De este modo la lucha de independencia constituyó la necesidad de afirmación y rebeldía frente al padre; se erige como estandarte simbólico a una virgen india: “La virgen de Guadalupe” y al grito de “viva México” el mestizo y el criollo trataron de apoderarse de la paternidad, el poder y la masculinidad.

Tres siglos de vida colonial restringieron a las mujeres al hogar, al convento o a la Iglesia. Los hombres de élite recibían instrucción eclesiástica o asistían a colegios y universidades. Por medio de la lectura y escritura en latín y español, los hombres tenían acceso a las ideas y a su discusión (Gutierrez, 2000), así, al estallar la guerra de independencia, todo su rigor entró en los hogares, la mujer y la familia sufrieron modificaciones inimaginables. La mujer, en el centro de la lucha como esposa, madre, hermana hija o novia de los contendientes, recibió el impacto violento de nociones que chocaron con su propio ser; ella acostumbrada a un modo casi natural de obedecer, a callar, a reprimir sus deseos, a ensordecer, a no pensar, no protestar y en los extremos a “morir callando” o “callar muriendo”.

Víctima frecuente de los prejuicios y de las ambiciones varoniles, era mantenida en la reclusión de la casa o del convento y al margen de cualquier actividad que no fuera el cuidado del hogar, la asistencia al templo o la tertulia u otra diversión autorizada por la costumbre o el marido numerosas españolas y criollas rompieron cadenas y se unieron a los insurrectos, abandonando a sus maridos desterrados. Enlaces destruidos por la guerra o por el abandono, nuevas alianzas, nuevas combinaciones fueron favorecidas por esta guerra, la mujer acompañando a sus esposos, hermanos o amantes va a los campos de batalla, surgen nuevos matrimonios, criollas, indias y españolas de alcurnia

abandonan a los maridos tiránicos o a los parientes opresores y se unen a la lucha (Parcero, op cit.).

De acuerdo con Gutiérrez (op cit.), En la larga guerra de independencia no sólo participaron las esposas de la élite insurgente, sino también mujeres de bajos recursos y desconocidas de quienes se sabe poco o nada de sus biografías, otras pasaron a la historia sin que se supiera cuál fue su nombre verdadero, estos ejemplos de patriotismo son atribuidos a una abnegación maternal y a un sacrificio del hogar y la familia. Las heroínas usando su ingenio, sentido común, fuerza física, fatalidad o discreción, contribuyeron a establecer comunicaciones entre los insurgentes, a alertar sobre el descubrimiento de la conspiración, a ayudar a soldados caídos, a proveer de alimentos y sobre todo, a lograr dominar el terror de la tortura, la pena capital y el encarcelamiento. Para ellas nunca hubo gloria, sino martirio si eran descubiertas por su fe en el patriotismo.

En las etapas de creación y construcción de la nación, las mujeres han ocupado un papel muy ligado todavía a la estructura patriarcal, moviéndose en ámbitos domésticos y como acompañantes de caudillos, héroes o libertadores. Privadas del espacio público, las mujeres aún patriotas o nacionalistas son madres, hijas y/o esposas. Una segunda categoría agrupa a aquellas mujeres ejecutoras o actoras (directa o indirectamente) de un proyecto nacionalista. Su ingreso en la vida pública responde a una vasta estrategia de integración nacional, de ahí que sean reconocidas maestras, enfermeras o comunicadoras (telegrafistas). Una última categoría es aquella en la que se encuentra a intelectuales, creadoras o productoras de cultura, aquellas que tienen una visión de sí mismas y de cómo miran a su nación o patria, buscan y crean arquetipos en donde condensan visiones, critican o defienden su cultura, historia y soberanía (Gutiérrez, op cit.).

De este modo, se tiene un panorama de numerosas mujeres que, desde sus posiciones económicas, sus alcances y condiciones no necesariamente ideales, llevaron a cabo actos que favorecieron el plan de independencia. A juzgar por el muy restringido acceso a la educación de las mujeres del Nuevo Mundo y el alto analfabetismo, las ideas de independencia se creyeron sólo asunto de hombres. El patriotismo y la independencia no sólo fueron ideales y doctrinas importadas de la Revolución Francesa y la Ilustración; si este punto de vista fuera suficiente, no hubiera habido mujeres que

hubieran luchado por no quedar excluidas. Ellas también tuvieron su profunda y sólida raíz en los sentimientos creados por la injusticia de la discriminación y por el hecho de que México no podía ser gobernado por sus mexicanos. No hacía falta el conocimiento de un ideal político para sentir la injusticia y el deber del sacrificio y la defensa, miles de mujeres vivieron también la época y el drama (Gutiérrez, op cit.).

### **3.2.4 La Reforma**

Después de las experiencias amargas y dolorosas de la guerra de independencia, que dejó mujeres e hijos abandonados a su suerte. Los insurgentes convertidos en dirigentes, estadistas y educadores, llamaron a la mujer para que como madre sembrara en los hijos el amor a la libertad, el odio al despotismo y el respeto a la nueva constitución republicana (Parcero, op cit.).

El triunfo del proyecto liberal implicó la liquidación de las supervivencias novohispanas. Para cambiar las estructuras coloniales subsistentes, se requería de la participación de la mujer, pero dada su formación religiosa, la participación femenina fue menor en la Reforma Liberal, por combatirse la supremacía de la Iglesia católica. Sin embargo, los cambios liberales permitieron el paso de las mujeres de la instrucción conventual y de las casas de amigas, a las escuelas laicas, es decir abrieron el paso a la educación de la mujer que antes era analfabeta (Galeana a, 2005).

Los ideólogos de la época en su progresivo aburguesamiento, unen el ideal de conservar las virtudes tradicionales de la mujer novohispana y el de incorporarla en el progreso del país (Parcero, op cit.). Blanco F. (op cit.), menciona cómo, en la prensa de la época ideólogos y educadores mantenían discusiones acerca de la educación femenina. Sin duda las mujeres debían cumplir los papeles de esposa, madre y educadora de los hijos en el hogar, pero se cuestionaba acerca del grado de escolaridad al que debían acceder. Paradójicamente, para algunos la mujer debía instruirse para fortalecer al Estado mexicano formando a mejores ciudadanos, pero su función social siguió estando circunscrita a la de reproductora de vida, antes debía formar hijos para la Santa Madre Iglesia y después ciudadanos para el Estado, si bien su intervención era necesaria, solo servía como medio, como objeto y no como sujeto de la Historia (Galeana a, op cit.).

Cabe destacar cómo José Joaquín Fernández de Lizardi (fundador del periódico liberal “el pensador mexicano” en 1812 e iniciador de la novela americana), pide que la mujer se instruya y trabaje, pero situado entre las tendencias religiosas y utilitarias, produce en sus obras verdaderos tratados que dibujan los nuevos ideales de la sociedad y la familia, de la mujer y de la vida que empieza de nuevo, después de consumarse la victoria, en su obra, que influyó grandemente la ideología de la época, se puede observar la contradicción entre la igualdad y el machismo que conserva en relación a las actividades domésticas y productivas de la mujer que podemos observar en algunos de los fragmentos de su obra en el Anexo 1 (Parcero, op cit.).

Después Melchor Ocampo, haría ver que con el matrimonio legal, la soberanía del hombre se extendía, mientras que la de la mujer se limitaba, a través de éste y de sus hijos, esta limitación llevada al sacrificio era una de las máximas virtudes que orgullosamente debía aceptar como natural la mujer casada. Así, abnegación y sacrificio eran las prendas que debían adornar sobre todo a la esposa y a la madre ya que ellas eran el eje del hogar. (Parcero, op cit.).

La epístola del reformador liberal michoacano (Anexo 2), Melchor Ocampo, fue el modelo a seguir para la nueva sociedad civil mexicana ya que en todas las ceremonias de matrimonio civil era citada. Ocampo quien nunca se casó con su pareja, a quien tuvo por sirvienta, y cuyas hijas crecieron en el orfanatorio, fue el autor de ese documento que fue glosado por los jueces de paz en las ceremonias de matrimonio civil (Galeana a, op cit.), hasta el año 2007, fecha en la que el senado prohibió su lectura en dichas ceremonias (Senado de la República, 2007)

A pesar de ser liberales, fervientes defensores de la nueva educación de la mujer, de su renovador papel en la sociedad como educadora de los hijos y como verdadera compañera del hombre al igual que Lizardi y Ocampo, Altamirano, Guillermo Prieto, Payno y García Cubas, se vieron limitados por la educación que los conformó, egoístas, tradicionales, severos e indiferentes ante los problemas del mujer en este periodo de la historia (Parcero, op cit.). Exigían a la mujer perfecciones aún cuando estaba rodeada hombres irresponsables, ignorantes de sí mismos y de la vida conyugal, egoístas, tiránicos, alcohólicos, apáticos, tramposos, mentirosos, soberbios, codiciosos, insolentes y calculadores que seguían practicando “el amor” como objeto de negocio, juego político o superioridad, fomentando el matrimonio forzado de la mujer, la poligamia y

la bigamia que se practicaba en todas las clases sociales al igual que el incesto, el adulterio y la lujuria desenfrenada que invadía incluso a la iglesia donde los clérigos violaban a doncellas y casadas (Parcero, op cit.).

En relación a las circunstancias socioculturales de la época, es evidente que no solo los espacios público y privado delimitaban la actuación de hombres y mujeres; los comportamientos sociales también se ajustaban a la moral rígida y clasista construida desde la diferencia que marca el sexo, en dicha moral la actuación femenina no admitía matices. A partir del concepto de mujer buena-santa, mujer mala-prostituta, la ideología señalaba que las mujeres buenas, pertenecientes a los sectores medios y acomodados elegían el camino del matrimonio, así, las esposas y madres abnegadas, discretas, sumisas, dueñas y amas del hogar, estaban muy por encima de las queridas o concubinas, frívolas y alegres, entregadas a los placeres de la carne, que eran además el deleite de hombres solteros y casados; resultado de la doble moral en que vivían las familias porfirianas, en las que los amoríos de los hombres se aceptaban con disimulo (Blanco F., op cit.).

Sin embargo, el ingreso masivo de capitales extranjeros a México, el desarrollo industrial, el crecimiento de centros urbanos y una economía diversificada, generaban nuevas realidades en el país. En el proyecto de convertir a México en un país de “ciudadanos consientes, cultos y llenos de virtudes”, la educación y la ciencia fueron supuestos fundamentales para consolidar el progreso humano y dentro de la idea del progreso quedaba comprendida la educación de las mujeres y el reconocimiento de su capacidad intelectual, que favorecía su acceso a niveles más altos de escolaridad (Blanco F., op cit.).

Los liberales del siglo XIX como Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Vicente Riva Palacio, consideraron la necesidad de crear instituciones para la educación de las mujeres. Juárez establecía en su programa de gobierno del 20 de enero de 1861: “Secularizando los establecimientos de utilidad pública, se atenderá también a la educación de las mujeres dándoles la importancia que merecen por la influencia que ejercen en la sociedad”. De este modo, los liberales habían establecido la gratuidad de la enseñanza elemental, se estableció su obligatoriedad, esto haría que poco a poco la mujer tuviera acceso a la educación laica (Galeana a, op cit.).

Por iniciativa del presidente Lerdo de Tejada, en 1875, se introdujo la enseñanza de la Pedagogía en la Escuela Nacional Secundaria para Señoritas, convirtiéndose después en una escuela Normal. En 1888 se fundó la Escuela Normal de Profesoras(1889), después se creó la Escuela Normal Superior, la escuela de Artes y Oficios y la Mercantil “Miguel Lerdo de Tejada” (Galeana a, op cit.).

Blanco F. (op cit.), señala que en el discurso de inauguración del Escuela Normal Superior, el director declaraba que el papel de la mujer en la sociedad era trascendente ya que: “Este siglo dará a la mujer por medio de la instrucción, la igualdad. Para ascender a esa cima, el gobierno supremo tiende esta escala de luz: La escuela Normal para Profesoras ha da dado al hombre la antorcha y hoy pone en la frente de la mujer la flama; ha creído que es necesario allanar el camino, nutrir su cerebro con todos sus conocimientos, cultivar sus aptitudes, educar sus facultades, desarrollar su delicada inventiva”.

La carrera magisterial significó una gran oportunidad de profesionalización para las mujeres, socialmente tenía gran aceptación porque se sobreentendía que algunos rasgos del carácter femenino como el amor, la bondad y la paciencia, la capacitaban mejor que al hombre para desempeñar tareas educativas. Igualmente en las carreras técnicas impartidas en las Escuelas de Artes y Oficios y en la mercantil, en las que se instruía para el desempeño secretarial y para enfermería (Blanco F., op cit.).

Las profesiones universitarias se dividían en varoniles y propias de mujeres. Sin embargo la mujer iría ingresando muy poco a poco en las diversas actividades públicas (Galeana a, op cit.). A principios del siglo XX, abogadas, dentistas, médicas, farmacéuticas, parteras, periodistas, poetisas, escritoras y maestras formaban parte de la minoría ilustrada que se movía en un país de indigentes y explotadas, donde el grueso de la población femenina era aún de analfabetas y en los sectores populares amas de casa y madres mestizas de numerosos hijos trabajaban como sirvientas, vendedoras, artesanas u obreras (Blanco F., op cit.).

A pesar de que el ámbito público fue más abierto para las mujeres, las actividades que éstas ejercían aún eran ligadas a la colaboración y ayuda, de carácter expresivo, reiterando su papel colaborativo y de asistencia en actividades exclusivas del hombre.

Para finales del siglo XIX, habían surgido las revistas femeninas, impulsadas primero por mujeres cuyo contacto con el extranjero les había permitido tener una cultura menos tradicionalista, como Laureana Wright o Concepción Gimeno. Estas publicaciones habían empezado a despertar la conciencia femenina en torno a sus derechos, a la educación y al sufragio (Galeana b, op cit.). La minoría ilustrada y rebelde de mujeres fue la que con la pluma, colaborando y dirigiendo publicaciones y encabezando organizaciones empezó a cuestionar desde su “ser mujer” cuál era la función social femenina; en sus escritos plasmaron su inconformidad frente a las desigualdades entre los sexos, la separación del ámbito público y privado que les negaba la posibilidad de participar en las esferas del poder y la política bajo los argumentos patriarcales de ignorancia y desinterés en los asuntos del país. Así la influencia de los movimientos feministas europeos y el sufragio norteamericano, además de la presencia de mujeres extranjeras en México con ideas novedosas, reflexionaron sobre los derechos y prerrogativas de las mujeres mexicanas, convirtiéndose en la vanguardia dedicada a elaborar las primeras reivindicaciones y a pugnar por la reivindicación de la mujer en la sociedad.

### **3.2.5 México Revolucionario**

El México de 1900 continuaba siendo agrario y pueblerino, sin embargo, ya apostaba a la modernidad con la implantación de un proyecto económico que el Porfiriato puso en marcha finales del siglo XIX, que consistía en el ingreso de capitales extranjeros, el desarrollo industrial (principalmente de la minería y la industria petrolera), el crecimiento de centros urbanos que surgían en detrimento de las zonas rurales y la población empobrecida (Blanco F, op cit.).

Para 1910, los mexicanos vivían en una sociedad profundamente desigual; la riqueza se concentraba en una minoría privilegiada formada por extranjeros, banqueros, hacendados, mercaderes, fabricantes y funcionarios; mientras que la mayoría constituida por indígenas, campesinos, obreros y artesanos, percibía salarios miserables.

En los últimos años del Porfiriato, las condiciones de vida empeoraron para casi toda la población, prevalecía la injusticia en el trabajo del campo y de la fábrica. Sin embargo, quizá debido a una más recia solidaridad, los obreros se organizaron contra las circunstancias laborales (Hernández L., 2007).

En las clases altas de México estaban las esposas de los grandes hacendados, madres e hijas de los banqueros, de los mercaderes de almacén, de los fabricantes y de los funcionarios mayores, quienes constituían el grupo privilegiado de la sociedad. “Los trajes que lucían estas mujeres podían costar el equivalente a más de un año de salario de un peón acapillado” (Salinas, citado en Hernández L. op cit.).

De este modo, una larga historia de injusticias, violencia y sometimiento desencadenó la Revolución Mexicana en 1910, en la que campesinos, obreros, clase media y burguesía nacional se comprometieron en una lucha que buscaba la transformación del país aún teniendo expectativas diferentes y contradictorias (Blanco F., op cit.).

La Revolución Mexicana fue un parte aguas que alteró y modificó comportamientos, costumbres y formas de vida. Los vientos de guerra que recorrieron a México desarraigaron, atraparon y se llevaron a cientos de mujeres del campo y de las ciudades. Las mujeres de los sectores más pobres acompañaron a sus hombres como soldaderas. En las marchas militares llevaban al niño de brazos, el canasto de ropa y los trastos para guisar, la vida cotidiana se trasladó a campamentos donde ellas trabajaron y padecieron la violencia de la guerra (Blanco F., op cit.).

Blanco F. (op cit.), menciona que las soldaderas se incorporaron a distintos ejércitos revolucionarios ya fuera en función de su lugar de origen, por su voluntad o bajo el sistema de leva en el que se llevaban a sus hombres a la lucha armada y ellas les seguían a donde fueran trasladados.

La responsabilidad de las soldaderas era lo doméstico: alimentar a la tropa, lavar la ropa, cuidar a los hijos, brindar compañía sexual a sus hombres, curar a los heridos, etc.; también cumplieron como espías, abastecían armas y se internaban en los pueblos en busca de alimentos que robaban, llevaban agua y municiones en medio de la batalla sorteando y escapando de ser alcanzadas por las balas. *Las marías* se hacían pasar por vendedoras y de ese modo obtenían información de los soldados de movimientos, armamento y trincheras que entregaban a los jefes. Las soldaderas fueron en su mayoría concubinas, pero fieles, abnegadas pero bravas y valientes, en el silencio y anonimato, pero con una participación fundamental en la Revolución (Blanco F., op cit.).

Las mujeres-soldado (que representaban la minoría), rompieron con el esquema de división de espacios y tareas: el hogar como lo femenino y la guerra como espacio para la masculinidad. Con fusil en mano participaron en batallas, emboscadas y tiroteos en la línea de fuego. Sus ascensos los obtuvieron por méritos en campaña, pero su jerarquía militar se les reconoció en la medida que se masculinizaron, guerrear les significó adquirir una conducta viril, es decir dirigirse y vestirse como hombres.

Soldaderas, Adelitas y Marietas participaron activamente en el movimiento revolucionario. Algunas dejaron las faldas para portar los pantalones de mando y convertirse en oficiales. Pero la Revolución no le hizo justicia a las mujeres, no reconoció sus derechos, no les otorgó la ciudadanía, ni las ubicó en la historia (Galeana b, op cit.). La posrevolución recreó una imagen mítica de ellas, en los corridos populares Adelitas, Marietas y Rieleras cuentan las hazañas que vuelven locos a sus hombres; los pintores las inmortalizaron en sus murales, en la literatura son protagonistas de diversas novelas.

Sin duda la Revolución abrió aún más las puertas del sector público a la mujer, sin embargo la sociedad aún era patriarcal y el papel de la mujer aunque más libre radicaba en ser esposa y madre, es decir atender a su esposo y a sus hijos.

En este sentido, Blanco F. (op cit.), menciona que para este tiempo, las mujeres podían ingresar libremente a las carreras universitarias, sin embargo se les reiteraba que su función principal era la de esposas y madres, lo que escondía sutiles formas de segregación en el acceso educativo e igualmente limitaba la igualdad política y social.

La Revolución fue contradictoria, por un lado trajo consigo la educación rural, la fundación de miles de escuelas y la formación de maestras, quienes ya no eran aquellas mujeres de apariencia frágil y sometida, sino ejes de las comunidades en las que laboraban. Ellas dirigían la construcción de las escuelas, la producción de las parcelas escolares y participaban en los movimientos agraristas pidiendo o tomando las tierras. Por otro lado la Revolución también confirmó el ideal del Macho mexicano viril, fuerte, sostenedor. Cabe destacar que en las películas y en casi todos los escenarios se mantuvo esa visión de masculinidad (Orozco, 2005).

De este modo la sociedad mexicana pos revolucionaria, específicamente las clases medias de la capital, se nutrían de mensajes contradictorios, por una parte la Revolución

liberó a obreristas, indigenistas, movimientos artísticos, educadores de vanguardia y feministas, pero, seguían presentes los viejos custodios de la tradición y la moral: la Iglesia, la familia educada según los parámetros de ésta y el manual de Carreño (Muñoz, citada en Orozco, op cit.).

### **3.2.6 México Pos revolucionario**

La agitación provocada por la Revolución Mexicana ayudó a que mujeres de clase obrera y campesina tuvieran un papel más activo en la sociedad; avances considerables en la emancipación legal y social de la mujer tuvieron lugar en el periodo post revolucionario, en el que los gobiernos de la época trataron de encontrar un papel activo para todos los miembros de la sociedad, incluidas las mujeres, esto fue un desarrollo natural de las políticas liberales del siglo XIX, que veían el papel de la mujer fuera del hogar en la educación y socialización de los niños dentro del marco de la política ideológica de ese momento (Pitman, 2007).

En sus campañas educativas en los inicios de 1920, Vasconcelos formó a numerosas profesoras, asistentes sociales y promotoras culturales, junto con estas maestras y otras funcionarias públicas, vino una nueva generación de “profesionales” (con formación universitaria) que empezaban a encontrar papeles en las áreas de la medicina, derecho y periodismo, esferas dominadas tradicionalmente por hombres (Pitman, op cit.).

Cabe señalar que los planes de estudio estaban dirigidos al papel que uno u otro sexo desempeñaba en la sociedad: si la mujer se preparaba era para hacer un mejor papel dentro del hogar. Así, a partir de 1910 fecha en que se inaugura la Universidad Nacional de México y a pesar que de acuerdo a Daniel Cosío Villegas “de manera expresa se facultó a las mujeres para ingresar a las escuelas profesionales” (Velázquez, citada en Córdova, 2005.), pocas fueron las mujeres que se atrevieron a realizar estudios superiores, porque que irían en contra de una “verdad” establecida y debido al proceso histórico, la elección que hace de las profesiones no es casual sino que responde al papel tradicional de la mujer que se sintetiza en los estereotipos sexuales de aceptación generalizada (se convirtieron en maestras, enfermeras, secretarías, costureras). Sin embargo solo algunas se apartaron del modelo femenino aceptado. Barceló (Citado en Córdova, op cit.) afirma: “La escuela jugó un importante papel en este sentido, pues a la vez que transmitió la ideología patriarcal, permitió que un buen número de mujeres

podiera prepararse para el trabajo. Así fue que en esa época aumentó el número de maestras y se graduaron algunas abogadas, médicas y dentistas".

Así, las mujeres que se atrevieron a emprender estudios profesionales, tradicionalmente destinados al género masculino, fueron mal vistas y criticadas, incluso por algunas mujeres de la clase media, que consideraban que tratar de romper con la dependencia económica al padre, esposo o hermano y la vida del hogar era sinónimo de "feminismo" (Córdova, op cit.). A pesar de esto, en 1887 se recibió la primera médica, en 1898 se graduó la primera abogada y en 1909 se graduó la primera dentista.

Para entender la lucha que las mujeres han enfrentado a lo largo de la historia, Cano (2007) ofrece una cronología de los principales hechos sociales, políticos y culturales protagonizados por mujeres, de forma individual y colectiva, que de acuerdo con Lamas (2007), este es el esfuerzo más sistemático por documentar objetivos de las mexicanas al paso del siglo XX, a pesar de ser "mínima" ya que el recorrido femenino no está tan documentado como el masculino.

En este siglo, salen a la luz múltiples artistas, escritoras, periodistas, médicas, cineastas entre otras mujeres, que pese a la ideología de la época lograron sobresalir y dar a conocer sus obras.

Sin duda, uno de los factores más importantes que ha sucedido en la vida de las mujeres durante el siglo XX en todo el mundo, es su entrada masiva a la educación, así como al empleo remunerado (Córdova, op cit.).

Lamas (op cit.) menciona que a lo largo del siglo XX la vida de las mujeres tiene avances significativos: además de su ingreso masivo a la educación, empiezan a usar anticonceptivos, ocupan diversos puestos de trabajo asalariado, participan en movimientos sociales e incluso políticos, luchan por transformar su relación con los hombres, con las mujeres y con el mundo.

De este modo, el deseo de estudiar, de votar y ser votadas, de incursionar en los espacios laborales prohibidos destinados únicamente a hombres, junto con las pugnas por hacer valer sus derechos y enfrentar prejuicios, las hace visibles y obliga a que se les tome en cuenta (Lamas, op cit.)

De acuerdo con Lamas (op cit.), el siglo XX constituye el escenario en el que las mujeres comienzan a hacerse cargo de ellas mismas tanto económica como emocionalmente, aunque prevalece que se sigan haciendo cargo de los demás.

Las transformaciones que sufre el estilo de vida de la mujer, la lucha de la que fue participe para el reconocimiento de sus derechos, matizan la relación con ellas mismas, los hombres y la sociedad. El ganar terreno individual genera cambios también en la sociedad tradicional.

La lucha de la mujer por ser reconocida socialmente tiene dos parte aguas trascendentales: -El reconocimiento de los derechos políticos de la mujer en igualdad de condiciones que el hombre y el advenimiento de la píldora anticonceptiva que le permite hacer conciencia y decidir en relación con su cuerpo como dueña única y no como propiedad del marido.

El sufragio femenino fue motivo de polémica desde antes de 1915, año en el que comienza a expresar el deseo de la mujer por participar en las decisiones trascendentes del país, de ahí se desarrollaron una serie de acciones y discusiones en este sentido, pero no fue hasta el 17 de octubre de 1953, cuando se da a la mujer el derecho al voto en México y se le abre la puerta a la participación ciudadana, cuestión que era asunto privilegiado de los hombres. Lo que podría decirse que inició los movimientos de equidad e igualdad.

La píldora es un objeto muy pequeño pero que cambió por completo la vida de miles de mujeres en el mundo, rompiendo con los cánones sociales e implementando una nueva forma de concebir la vida de las mujeres.

Con la invención difundida de la contracepción (por que ya se conocían algunos métodos clandestinos, de origen herbolario, además de los de origen natural, pero eran "secretos") la vida de la mujer se liberó del yugo de la sexualidad como carga a la que había que rehuir por sus posibles consecuencias, les dio a las mujeres tiempo para pensar lo que se quiere, si es que se quiere y les permitió dividir su deseo de sus decisiones, por lo que fue totalmente revolucionaria.

Además, la invención de la píldora representa una dignificación de la mujer como ser humano y la aceptación de que ella también puede ejercer su sexualidad, de este modo la píldora anticonceptiva fue uno de los principales impulsores del movimiento de

liberación sexual femenina, porque rompió con los esquemas de la procreación ligada instintivamente a la mujer, quebrantando así las bases de la dominación sexual masculina.

Otra de las consecuencias de la contribución de la píldora a la liberación sexual femenina fue la creación de los "Derechos Reproductivos y Sexuales" que se encuentran enfocados hacia cuatro vertientes éticas que son: la integridad corporal, el ejercer como persona (Las mujeres no tenemos derecho a la vida en primera persona porque somos pensadas como dadoras de vida, y al serlo queda colocada en supremacía esa vida que generamos (Lagarde a, 1990)), la igualdad y la diversidad; y en ellos, a pesar de no ser el punto principal, la anticoncepción se maneja como una alternativa y un instrumento de vida que puede llevar hacia la plenitud en el ejercicio de la reproducción de forma consciente y al mismo tiempo de la sexualidad vivida enteramente.

El que la mujer se desarrolle en cuerpo, mente empleo y sociedad, matiza las relaciones sociales, introduciendo nuevo roles en las familias tradicionales y cambiando de forma significativa los paradigmas a los que la mujer e hombre fueron sujetos y aún con camino por recorrer, con puertas por abrir, pero reconociendo física y legalmente (aunque no espiritual) la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

De acuerdo con Lamas (op cit.) el siglo XX, concluye con un saldo muy positivo para las mujeres, aunque amplios sectores no hayan alcanzado las condiciones de las mujeres urbanas de la clase media. Así la desigualdad entre las mujeres es una brecha que no se subsana al eliminar únicamente la discriminación sexista, debido a que la distribución de la riqueza es muy inequitativa, difícilmente las mujeres de los sectores más pobres superarán su condición, pues carecen de recursos para integrarse al proceso modernizador que paradójicamente crea a su vez riqueza y exclusión. Sin embargo en el siglo XX se sientan las bases para la eliminación de la opresión machista (tanto para hombres como para mujeres).

### **3.3 Siglo XXI Persistencia del machismo**

Es interesante observar cómo la mujer a través de la historia de México ha sido considerada inferior, dejándole como papel fundamental la reproducción y la crianza de los hijos. Además, a pesar de haber tenido una participación fundamental en los movimientos históricos del país su reconocimiento ha sido poco o nulo.

Aproximadamente han pasado 500 años de la conquista del territorio mexicano, casi 200 años de la lucha de Independencia y casi 100 del movimiento revolucionario, y la cultura mexicana aún da muestra de la superioridad de unos sobre otros; el indígena sigue siendo considerado inferior y la mujer aún cuando su participación pública es mayor percibe ingresos menores por su trabajo, aún es la encargada de la crianza de los hijos sumando a esto el trabajo doméstico claramente devaluado y el empleo formal.

Por supuesto que esta inferioridad no sólo se ha dado en nuestro país, la humanidad en general en su evolución social y cultural ha resaltado las diferencias sexuales como parámetro de comparación e incluso de superioridad. Sin embargo en México en particular la iglesia católica a través de la conquista espiritual creó y fomentó el machismo introduciéndolo en la cultura, sobreponiéndolo a lo indígena y perpetuando la ideología a través de los siglos y por encima de los diferentes movimientos sociales que han conseguido abrir las puertas a la mujer en el ámbito público.

De acuerdo con Díaz Guerrero b (2003) el machismo ha tenido una evolución, declinando de manera significativa a raíz del avance de las mujeres en la sociedad, sin embargo sigue presente en la cultura.

A este respecto Lamas (op cit.), señala que la internacionalización de nuevas pautas de masculinidad y feminidad promueve la adopción de estilos de vida, formas de trabajo y estilos de consumo. Debido a la mundialización de esas pautas sociales, culturales y políticas, los grupos organizados de mujeres tienen más oportunidades para actuar, sobre todo por la posibilidad de insertarse en redes mundiales, impulsar sus demandas e incorporar perspectivas. Más información produce mejores discursos y prácticas políticas y así de víctimas del machismo, millones de mexicanas pasan a ser agentes sexuados de una historia en desarrollo.

Pozos (op cit.), señala que debido a la afectación contracultural de los medios de comunicación y la nueva educación que se da a nivel global, los patrones de conducta de hombres y mujeres van cambiando ahora es común observar a hombres comprar la despensa o a mujeres jugar billar, situación que décadas atrás sería impensable e inadmisible ya que los espacios de cada uno estaban destinados de acuerdo al género.

Los cambios en los usos y costumbres sexuales y sentimentales son retroalimentados por la información globalizada, el proceso de autonomía y

potenciación/empoderamiento de las mujeres ya no es solo económico y político, también es sexual y emocional. Sin embargo, la doble moral aún persiste y vuelve desigual la economía de los intercambios entre los sexos (Lamas op cit.).

A principios del siglo XXI, México es un escenario heterogéneo, en el que aumenta el reclamo de las mujeres por ocupar espacios de participación en el desarrollo nacional; la participación femenina en política es masiva en la base, pero escasa en la dirección, además no se ha logrado reordenar las responsabilidades de los hombres en el trabajo doméstico y el cuidado de las personas vulnerables y dependientes (como los hijos); y a pesar de que las alteraciones de la vida cotidiana y familiar han causado rupturas en el orden familiar y comunitario sea por la inserción laboral o por el enfrentamiento a tradiciones discriminatorias, estos cambios no han producido transformaciones sustanciales de los tiempos sociales y de los papeles de género (Lamas, op cit.).

De acuerdo con Lamas (op cit.), apenas se contemplan algunos cambios en lo urbano, porque aunque las mujeres han accedido a las profesiones y a los espacios laborales de los hombres, aún son ellas las responsables del trabajo doméstico.

Se han dado pasos de acuerdo a la ley en cuanto a la equidad y justicia de género, muestras de ello son dos leyes fundamentales que a pesar de ser consideradas y aprobadas únicamente en el Distrito Federal, son sin duda un avance en relación a la política de equidad:

Ley de Sociedad de Convivencia, que establece que La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico que se constituye, cuando dos personas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, su importancia radica que entre otras cosas da a homosexuales y lesbianas (otras víctimas del machismo) el amparo de la ley para formar un hogar con su pareja en condiciones equiparables al matrimonio legal (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2006).

Decreto para la Despenalización del Aborto, de acuerdo con diputada Marisela Contreras, presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados en la LX legislatura, podría considerarse como la cristalización de muchos años de lucha y con el derecho de las mujeres a seguir decidiendo de manera libre e informada sobre su cuerpo (Tesoro y Velazco, 2007).

Esta ley ha incitado intensos debates acerca de la visión social de esta medida ya que se considera que la mujer tiene la posibilidad de decidir en relación sobre su cuerpo y su vida, pero no en relación a la de su hijo. Sin embargo sea cual sea la postura personal, ideológica, familiar o social, esta ley deja en manos de las mujeres decisiones que la lucha femenina a lo largo de la historia ha buscado poniéndose como guionista y no solo como protagonista de su historia personal.

Sin embargo, la posibilidad de ejercer el derecho a decidir de forma libre sobre el propio cuerpo, está actualmente en retroceso en los estados del interior de la República.

El 21 de diciembre de 2009, fue aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la iniciativa de ley que permite a homosexuales y lesbianas contraer matrimonio, además de la modificación al artículo 391, con lo que también se les permite la adopción de niños o niñas, al igual que los cónyuges heterosexuales. Cabe mencionar que la votación para reformar el artículo 146 del Código Civil, y permitir los matrimonios entre personas del mismo sexo, fue de 39 a favor, 20 en contra y cinco abstenciones. Sin embargo la aprobación de esta ley, el reconocimiento a las parejas homosexuales y la posibilidad de establecer familias con las obligaciones que implica, ha desencadenado fuertes críticas y duras opiniones, lo que muestra que si bien se logran cambios en el fondo la sociedad sigue siendo en su base machista (Huerta, 2009).

Ley de Acceso de las Mujeres a Una vida libre de Violencia, que establece sanciones a hombres que profieran palabras o miradas lascivas a las mujeres, en esta nueva normatividad, la violencia contra las mujeres se define como psicoemocional, física, patrimonial, económica y sexual que incluye miradas o palabras lascivas con hostigamiento, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas y el uso denigrante de la imagen de la mujer. Las sanciones que establece dependerán del tipo de violencia que van desde una falta de cultura cívica hasta la ejecución de un delito. Las sanciones están establecidas en el Código Penal y en la Ley de Cultura Cívica del D. F. (Arellano, 2008).

Grupos que brindan ayuda a los hombres en cuestiones de equidad de género, Existen grupos de ayuda conformados por hombres en los que se pretende generar cambios en relación a la equidad de género, estos grupos manifiestan la necesidad de deshacerse de las presiones emocionales que durante siglos de les han puesto como signos de su hombría, llevándolos a ambientes de superioridad y violencia.

Asociaciones como Coriac, Salud y Género, MHORESVI, entre otras (de las se ahondará en el siguiente capítulo), son de suma importancia en los avances que se han logrado obtener en la lucha por la equidad.

Paradójicamente, con los avances de la mujer en el ámbito público, el machismo aún muestra luces de existencia, ejemplos triviales y cotidianos en los hogares mexicanos en los que la mujer aún es la encargada del trabajo doméstico y la crianza de los hijos aún con horarios laborales extenuantes, siempre tendrá que hacer un “hueco” para cumplir con sus obligaciones. Porque el hombre puede “ayudar”, pero no lo considera una obligación.

Muestra del machismo que prevalece en la sociedad mexicana contemporánea podemos observarlo en acciones gubernamentales como las siguientes:

En Ciudad Juárez, Chihuahua en el 2004 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), reconoce 263 mujeres asesinadas y 4,500 desaparecidas, aunque la Comisionada para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres reconoce 326 y Amnistía Internacional 370 (Lagarde c, 2004). Lagarde c (op cit.) afirma que sea cual sea la cifra, el tipo de crimen o desaparición, ha sido posible llegar a ese grado de violencia contra las mujeres por la impunidad de los delincuentes y la negligencia, omisión y complicidad de las autoridades. Casos que aún en el año 2009, no se han podido resolver ni aclarar.

La periodista y escritora Lydia Cacho fue detenida, por publicar en su libro el caso de pederastia que ejercía Kamel Nacif (Medellín, 2006). Más tarde se descubren conversaciones telefónicas entre Nacif y Marín, en las que las que Nacif, con lenguaje vulgar y machista, refiere cómo, mediante amistades y contactos dentro del Centro de Rehabilitación Social (CERESO) de Puebla "recomendó" que encerraran a Lydia "con las locas y las tortilleras" para que fuera violada cuando ingresara a prisión; cómo se obviaron los trámites legales de notificar a la periodista del proceso que se seguía en su contra "porque si no, no llega a la cárcel". Dichos audios fueron comparados y analizados, se corroboró que sí se trata de la voz del gobernador de Puebla, por lo que sería imposible que Mario Marín pudiera demostrar lo contrario y alegara un montaje. Sin embargo, en noviembre de 2007, Los ministros de la Suprema Corte de justicia de la Nación (SCJN) resuelven que no existió conspiración entre el gobernador de Puebla, Mario Marín, y el empresario Kamel Nacif, para violar las garantías individuales de

Cacho, e incluso determinaron que la transgresión a sus derechos no es grave, y por lo tanto el caso puede ser resuelto en otras instancias judiciales. (Castro, 2008). Actualmente el gobernador seguirá en su cargo hasta el año 2011 y el caso impune bajo el amparo de la ley.

El ex presidente Vicente Fox Quezada en febrero de 2006, afirmó que: “el 75 por ciento de las familias mexicanas ya dispone de lavadoras, "y no de dos patas o dos piernas, sino lavadoras metálicas" (Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos de México, 2006).

Héctor Melesio Cuen Ojeda, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), en agosto de 2008, mencionó que las faldas sumamente cortas que visten algunas estudiantes se convierten en una invitación para ser agredidas o molestadas, no sólo dentro de la universidad, sino en el exterior, por lo que las alumnas de bachillerato de la UAS no podrán usar minifaldas, como “medida para prevenir” la violencia de género (Cabrera, 2008).

Estas y otras formas de machismo, continúan presentes en la sociedad mexicana ya que de acuerdo con Pozos, (op cit.), al machismo se amalgaman diversos conceptos como el poder, el mando, la superioridad y el control. De esta forma se ha visto que existe una relación cercana entre el poder y la violencia, es decir que quien tiene el poder generalmente lo ejerce con actos violentos y en ocasiones estos actos violentos son justificados en sí mismos.

### **3.3.1 Violencia y machismo**

La violencia está fuertemente ligada al machismo debido a que para que ésta exista quien la ejerce debe tener el control y considerarse superior y la víctima es considerada inferior.

La violencia es un comportamiento ya sea un acto o una omisión, cuyo propósito es ocasionar daño o lesionar a otra persona y en el que la acción transgreda el derecho de otro individuo (Torres, citado en Salazar y Miguel, 2007)

Roldán (Citado en Salazar y Miguel op cit.), menciona que la violencia es el acto de hacer daño intencional ya sea físico, psicológico, emocional o sexual, basado en que el agresor tiene el poder y la fuerza para suprimir a las personas débiles.

La violencia de género contra las mujeres, es la expresión de la cultura masculina del miedo y está vinculada a las jerarquías que hay entre los países, entre los hombres, entre hombres y mujeres, entre seres humanos y otros seres vivos, o de la violencia que ejercen los hombres contra otros hombres o contra sí mismos. Así, la violencia entre los hombres es una herramienta usada desde siempre, para imponer un orden jerárquico, con elementos adscritos a lo masculino como son competitividad, represión de la vida emocional, el dominio y el poder, por ello las guerras precisamente están ligadas a una imagen colectiva de masculinidad hegemónica, la violencia en todas sus formas y contextos, lejos de ser condenada socialmente, es celebrada y legitimada por los deportes, la televisión, el cine, la literatura, la prensa escrita, los ejércitos, los chistes, la música, la tecnología, las religiones, algunas familias, la educación sexista, la ciencia, las religiones, etc. De este modo, los vanagloriados valores que promueven algunos señores muy machos, como la valentía, coraje y patriotismo se exaltan y se premian simbólicamente para demostrar al mundo que parte de las obligaciones de un buen ciudadano es resolver los conflictos a través de la violencia. Siendo por ello legítimo en esta cultura del miedo y la violencia que el estado otorgue mas dinero a "defensa y seguridad", que a salud, educación o vivienda. (Convención sobre la Eliminación De Todas las Formas De Discriminación Contra la Mujer en México CEDAW, 2006).

Para Marcela Lagarde c (op cit), la violencia de género es uno de los más graves problemas sociales que requiere atención urgente, no es un acto natural, la violencia se incuba en la sociedad y en el estado debido a la inequidad genérica patriarcal. También considera que es un mecanismo político para mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en sus relaciones con los hombres, permite que la mujer sea excluida del acceso a los bienes, recursos y oportunidades, contribuye a desvalorizarlas, denigrarlas y amedrentarlas, por lo que reproduce el dominio patriarcal, recrea la supremacía de género sobre las mujeres y les da a los hombres poder extraordinario en la sociedad.

Lagarde c (2004), menciona que en México la mayoría de las mujeres vive alguna forma de violencia de género: ya sea violencia de clase, racista, judicial y/o política.

Debido a que el ejercicio de la violencia está basado en relaciones de poder y de dominio, se ha equiparado el término violencia al machismo ya que es el componente que prevalece mayormente en la sociedad.

De acuerdo con Salazar y Miguel (op cit.), la violencia puede clasificarse en física, psicológica, sexual o económica y presentarse de forma aislada o simultánea.

Algunos autores, han desarrollado las siguientes definiciones en relación a la violencia:

La violencia física es una de las manifestaciones más visibles ya que el daño se marca en el cuerpo de la víctima, en este tipo de violencia se incluyen los golpes de cualquier tipo, heridas, mutilaciones y aún homicidios. Los medios empleados implican el sometimiento corporal utilizando armas de fuego o punzocortantes, otros objetos o su propio cuerpo. Este tipo de violencia es el más evidente por dejar huella en la víctima (Torres, op cit.).

La violencia psicológica consiste en atentar contra la autoestima de la víctima, en esta el agresor, ridiculiza, ignora, no presta atención, se ríe de las opiniones o iniciativas, hace comparaciones con otras personas, realiza correcciones en público. Estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas, pero ejercen un impacto devastador en la víctima ya que provocan un debilitamiento de las defensas psicológicas (Corsi, citado en Salazar y Miguel, op cit.).

La violencia sexual tiene distintas manifestaciones, la más evidente es la violación que consiste en la inserción ya sea del pene o cualquier objeto en el cuerpo de la víctima (sea ano, vagina o boca), mediante el uso de la fuerza física o moral. En este tipo de violencia también están incluidos los tocamientos en el cuerpo de la víctima y el obligarla a tocar el cuerpo del agresor, además se incluye también el acoso, generalizar prácticas sexuales que no desea y el burlarse de la sexualidad de la víctima (Torres, op cit.).

La violencia económica, se refiere a la disposición efectiva y el manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores) ya sean propios o ajenos, de forma que los derechos de los demás sean transgredidos, el robar o destruir un objeto es un acto de violencia económica en tanto que una omisión puede consistir en la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas como la alimentación, el vestido, recreación, vivienda, educación y salud (Torres, op cit.).

De acuerdo con Salazar y Miguel (op cit.), la violencia tiene diversas manifestaciones, mostrando la transgresión en la integridad de la persona.

Cabe considerar que estos tipos de violencia son los más ejercidos en la pareja y/o en la familia ya que por ser el núcleo social básico es en ella donde las relaciones de poder y subordinación tienen más cabida.

Cabe destacar que actualmente, pese a las leyes que se han desarrollado para prevenir y erradicar la violencia, en México existe una brecha entre lo que se establece mediante una resolución civil o judicial en materia de violencia familiar y los resultados concretos que obtiene la demandante, la tarea de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres en el tema de violencia familiar no termina con la sensibilización y difusión de los derechos de todas las personas, es indispensable la construcción de un Estado de Derecho que los reconozca legal y constitucionalmente y como la intervención protectora de un Poder Judicial independiente, en el que la función interpretativa de las leyes y los jueces se realice a la luz de la teoría y práctica de los derechos humanos (CEDAW, op cit.).

Existen disposiciones para proteger y garantizar el derecho de las mujeres a vivir sin discriminación y por tanto a una vida libre de violencia y además garantizar el derecho de acceso a la justicia de las mujeres. Sin embargo, resulta preocupante que los códigos penales estatales tienen diferencias en cómo definen o conceptualizan la violencia, a quiénes se define como “los familiares” y por tanto son distintos los criterios de punibilidad ya que la mayoría de los códigos penales estatales incluyen penas privativas de la libertad en un promedio de 6 meses a 4 años, multas, pérdida de derechos civiles relativos al parentesco, tratamiento psicológico y medidas de seguridad, sin embargo, ésta penalidad permite alcanzar la libertad bajo fianza, con excepción del Código Penal del Distrito Federal. Lo que deriva en situaciones de impunidad y riesgo para las mujeres, pues cuando queda en libertad el delincuente la mujer queda expuesta otra vez a sus agresiones y maltratos (CEDAW, op cit.).

Por otro lado, aún se mantienen criterios discriminatorios, tales como:

- Se sigue manteniendo un desigual reconocimiento a los derechos de las mujeres en las legislaciones estatales. Por ejemplo, un estudio realizado en 2003, muestra como de 12 entidades federativas<sup>37</sup> estudiadas, la igualdad de los cónyuges en el matrimonio, tan sólo es reconocida en tres códigos civiles (Chihuahua, Distrito Federal y Jalisco).

- En 2003 entidades como Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Estado de México, Jalisco, Morelos y Quintana Roo no incluyen la violencia familiar como causal de divorcio. Otras entidades como Chihuahua, Nuevo León, Michoacán o Veracruz la incluyen, pero en condiciones que parecieran permitir un cierto grado de violencia cuando, por ejemplo, legislan diciendo que “la violencia será causal de divorcio sólo si es grave” o cuando mantienen que para que sea considerada como tal se debe dar la condición de que sea “reiterada” y “que se produzca dentro del domicilio familiar”.
- En Michoacán hay una ley contra la violencia familiar, pero dado que existe el delito de lesiones -que no se persigue de oficio- se generan algunos problemas jurídicos para las mismas mujeres, en la medida en que la ley nunca es suficiente para garantizar el bienestar social. Además en la legislación michoacana no se ha configurado como delito la violación dentro del matrimonio y está pendiente garantizar el derecho a decidir sobre la procreación (si las personas quieren tener hijos y cuántos) (CEDAW, op cit.).

Y si bien el Instituto Nacional de las Mujeres ha impulsado acciones de capacitación y sensibilización de las y los juzgadores y sus auxiliares, aún persisten en las y los juzgadores prácticas discriminatorias en las que se obliga a la mujer a volver con el cónyuge agresor (CEDAW, op cit.).

Otro aspecto que resulta preocupante es el que los jóvenes mexicanos sufren violencia en sus relaciones de noviazgo, según la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV), elaborada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ): 15.5 % de los mexicanos de entre 15 y 24 años con relaciones de pareja ha sido víctima de violencia física; 75.8 % ha sufrido agresiones psicológicas y 16.5 % ha vivido al menos una experiencia de ataque sexual (Poy, 2008).

En la clasificación por tipo de violencia física se destaca que en la considerada “leve” (empujones, arañazos, jalones de cabello y mordidas) los hombres son los más afectados, con 48 % de los casos, contra 32.1% de las mujeres, cifra que se incrementa si se trata de violencia física “media”, donde 61.4 % de los casos afecta a mujeres que sufren bofetadas, golpes, agresiones con objetos pesados, patadas o que rompan sus objetos personales, a lo que se suma la considerada “severa”, que incluye el riesgo de

quemaduras, intentos de estrangulamiento y amenazas con cuchillo, navaja u otras armas (Poy, op cit.)

En relación a la violencia sexual, se destaca que si bien 16.5 % de los jóvenes ha vivido al menos una experiencia de ese tipo, 8.1% de jóvenes de entre 15 y 24 años señaló que alguna vez han tratado de forzarlos a tener relaciones sexuales contra su voluntad, mientras que a 1.8% le obligaron a hacerlo, siendo los principales agresores novios, tíos o vecinos (Poy, op cit.).

Sobre los motivos que ocasionan el enojo con la pareja, 41% de los hombres respondió que se molesta por celos; 25.7% porque su pareja tiene muchos amigos y 23.1% afirma que se su pareja se enoja de todo sin razón aparente. En tanto, 46% de las mujeres dijo que se molesta porque siente celos; 42.5% porque su pareja queda en algo y no lo hace y 35% porque considera que es engañada (Poy, op cit.).

Es evidente que las relaciones de noviazgo violentas tienden a desencadenar relaciones de matrimonio y familia violentas y que pese a que el contexto histórico es diferente, el ejercicio de la violencia y las pautas de comportamiento entre los agresores y las víctimas dejan ver que el machismo aún es un fenómeno amalgamado a la sociedad, tanto que incluso los jóvenes muestran conductas de poder-sumisión en sus relaciones de noviazgo.

### **3.3.2 Machismo y discriminación**

Evidentemente la discriminación es una de las tantas características que el machismo posee ya que como hemos analizado, el macho discrimina a la mujer en su ser y valer declarándola inferior a él, negándole accesos a los diferentes sectores sociales y económicos, situación que hoy en día se ha modificado un poco, pero que sin duda se sigue presentando en la sociedad mexicana.

De acuerdo con Rey F. (2005), la discriminación hacia las mujeres es la más antigua y la que más ha persistido a través del tiempo, es la más extendida en el espacio y la que se presenta en diversas formas (desde la simple y la brutal violencia, hasta los más sutiles comportamientos falsamente protectores), es la que afecta al mayor número de personas y la más primaria ya que se añade a otras formas de discriminación.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), es el encargado en México, de realizar y difundir estudios e investigaciones sobre las prácticas discriminatorias en los ámbitos: político, económico, social y cultural (Figuroa, op cit.).

La ley Federal para Prevenir la Discriminación, LFPD (2008) en su Artículo 4, señala a la discriminación como: toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Sin embargo el sexo y la orientación sexual siguen siendo motivo de exclusión incluso por encima de la discriminación que puede darse a las personas con capacidades diferentes ya que discriminar por sexo femenino es visto como una conducta más natural en la sociedad.

Para legislar el derecho fundamental a la no discriminación, el Congreso Mexicano incorporó el párrafo tercero al Artículo 1 de la Carta Magna en agosto de 2001. Dicho texto que fue incorporado a nuestra Constitución dispone que: “Queda prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (LFPD, op cit.). Así mismo, en sus artículos 9, 10 y 11, establece medidas para prevenir y eliminar la discriminación en relación al género.

Lo que es considerado un avance ya que el derecho a la equidad y a la no discriminación está fundamentado en el amparo de la ley, ya que en la sociedad machista el género es una categoría que marca la diferencia y conlleva a la discriminación. Sin embargo, seguimos observando que la ley en su totalidad no es cumplida, aún se existe discriminación en el ámbito familiar, social, profesional, laboral y política.

Cabe destacar que de acuerdo con la CEDAW (op cit.), en México las mujeres son víctimas de violencia y discriminación de género desde niñas además de la falta de

oportunidades y pobreza o pobreza extrema. Además algunas son indígenas desplazadas, abusadas, explotadas, amenazadas por los conflictos armados internos o por el abandono que produce la migración de sus parejas. Las distinciones que perjudican a las mujeres ocurren pese a que en el país, las mujeres presentan más años de escolaridad que los hombres, aunque también son mayoría en los indicadores de analfabetismo y deserción escolar. La Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL) afirma que en 2002, los ingresos que percibían las mujeres en el mercado laboral eran equivalentes al 68% de los ingresos masculinos. Es decir, si un hombre ganaba US\$ 100 mensuales las mujeres sólo recibían US\$68. Pero esto no sucede simplemente con las mujeres que pertenecen a los estratos económicos más bajos de la sociedad mexicana. Las diferencias se producen en todos los sectores económicos (CEDAW, op cit.).

Aún persisten las diferencias de pagar menores salarios a las mujeres por las mismas funciones hasta un 25% menos, así como la práctica de exigir el certificado de no embarazo para el ingreso al trabajo o los despidos por embarazo en las grandes empresas transnacionales, e inclusive en agencias gubernamentales de los Gobiernos Estatales (CEDAW, op cit.).

En este sentido, Navarro (2004) menciona que en tierra de machos las oportunidades de trabajo para las mujeres son limitadas, están destinados para ellas los trabajos de doméstica, afanadora, costurera, secretaria y es común que se pague menos por hacer el mismo trabajo que el hombre.

Por tanto, el machismo limita la posibilidad de que los hombres y las mujeres se apoyen en plan de igualdad para ser felices y de este modo complementarse y acompañarse en la vida (Navarro, op cit.).

### **3.3.3 Machismo y codependencia**

De acuerdo con Noriega (2004), la codependencia es: “Un problema de relación dependiente de la pareja, caracterizado por frecuentes estados de insatisfacción y sufrimiento personal, donde la mujer (frecuentemente) se encuentra enfocada en atender las necesidades de su pareja y de otras personas, sin tomar en cuenta las propias. Está asociada con: Un mecanismo de negación, un desarrollo incompleto de la identidad, represión emocional y una orientación rescatadora hacia los demás.”

La codependencia está relacionada con:

- Pérdidas afectivas tempranas (por muerte, negligencia, separación o divorcio, abandono de los padres, y/o enfermedad crónica físico o mental de un familiar cercano, todo antes de los 12 años de edad);
- Violencia doméstica en la familia de origen (abuso físico, sexual o emocional);
- Una historia familiar de alcoholismo (en abuelos, padres y hermanos);
- Una pareja con problemas por alcoholismo o cualquier otra adicción;
- Una pareja abusiva (que ejerza violencia física, sexual o emocional); y conducta femenina de sumisión cultural con la pareja (Noriega, op cit.).

De este modo, la codependencia puede ser vista como un guión de vida, se presenta con mayor frecuencia en las mujeres, se introyecta en su personalidad y se encuentra insertada en la cultura como un síndrome de pasividad, se manifiesta como una conducta sumisa y se encuentra enfocada de manera inconsciente en tratar de cubrir sus necesidades de pérdidas afectivas tempranas; este guión refuerza una simbiosis evitando el desarrollo de la propia identidad de la mujer, se presenta como un juego de rescatador hacia otros mientras que se mantiene una represión emocional (Noriega, op cit.).

En este sentido Navarro (op cit.), señala que el hombre machista necesita mujeres sufridas para subsistir, mientras que las sufridas “aman” a los machos y se desviven por ellos mediante un proceso interminable de codependencia. Las mujeres débiles y sumisas experimentan esta forma de vida como normal, solapan a los maridos alcohólicos, prepotentes y golpeadores, llegan a ocultar y negar las violaciones a sus hijas. Es decir encuentran seguridad adoptando papeles de sometimiento a otras personas, en este caso al macho.

Este masoquismo es una neurosis colectiva muy arraigada en la cultura mexicana, producida por la sociedad machista, incluye juegos y manipulaciones para sacar ventaja de la debilidad y por consiguiente constituye un grave contagio emocional ya que las mujeres “sufridas” mexicanas son las madres de las próximas generaciones machistas y sumisas, de este modo son las encargadas de educar a sus hijas (además de dar ejemplo)

para soportar la opresión ancestral bajo el falso imperativo moral de aguantar cualquier cosa por el bien de sus hijos (Navarro op cit.).

En este sentido, Noriega (op cit.), menciona cómo los guiones de vida pueden ser transmitidos de una generación a la siguiente, ejemplos de esta genealogía familiar pueden verse claramente en los hijos adultos de alcohólicos, ya que los miembros de una familia en la cual uno o más miembros son alcohólicos siguen ciertos mandatos como reglas no verbales tales como: “No hables”, “No confíes” y “no sientas”, además es posible que jueguen ciertos roles rígidos dentro de la familia. Esta transmisión generacional del guión frecuentemente sucede con uno de los hijos en la familia que se vuelve alcohólico y con otro un codependiente que se relaciona con un alcohólico o adicto a drogas.

De igual forma sucede con el machismo y la codependencia en donde el padre rígido, inflexible, violento alcohólico y superior somete a la mujer sumisa, callada, codependiente, inferior, instruyendo así a los hijos a ser machos y a las hijas a ser codependientes que tarde o temprano se relacionarán con machos repitiendo los patrones o guiones que han aprendido desde la infancia.

Navarro (op cit.), señala que las mujeres sumisas de México no se atreven a tomar decisiones importantes y trascendentes en cuanto al mejoramiento de su estilo de vida debido a que tienen una profunda y confusa mezcla de emociones alteradas: miedos, rencores, angustias, obsesiones y depresiones, además mantienen una visión devaluada de sí mismas y perciben de manera dolorosa y resentida las circunstancias que les rodean.

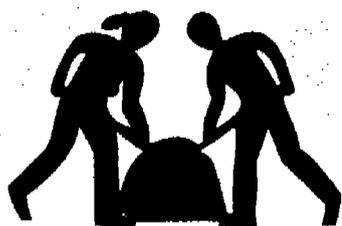
Esta sumisión de las mujeres está muy extendida en México, además constituye un grave y duradero contagio emocional generado y mantenido por las presiones sociales y familiares tradicionalmente machistas; son apoyados por los medios de comunicación masiva y además las madres con su educación y sus ejemplo moldean a sus hijas para que se sometan a los hombres machistas, de igual modo solapan a los maridos alcohólicos y alientan a sus prepotentes hijos (Navarro op cit.,).

El macho no puede subsistir solo, necesita los factores que se entrelazan para que asegure su supervivencia y reproducción (biológica, pero sobre todo cultural) y la

sociedad favorece que estos patrones culturales se perpetúen en las relaciones de pareja y familia.

**CAPITULO 4**  
**MODIFICACION DE CONDUCTA Y**  
**CAMBIO DE ACTITUDES**

**¡ALTO!**  
a la violencia



**MUJERES Y HOMBRES**  
**TRABAJANDO**  
por un movimiento social  
**LIBRE DE MACHISMO**

**DISCULPE LAS MOLESTIAS**  
**QUE ESTO PUEDA OCASIONARLE**

# CAPITULO 4 MODIFICACION DE CONDUCTA Y CAMBIO DE ACTITUDES

*"Los grandes hombres comprenden la equidad.*

*los pequeños sólo se aprovechan de ella."*

*-Confucio-*

## **4.1 Modificación de Conducta**

Antes de generar un cambio de actitud se debe considerar un aspecto sumamente importante en el terreno psicológico: La modificación de la conducta.

En términos generales la modificación de conducta es la aplicación sistemática de los principios y técnicas de aprendizaje para evaluar y mejorar los comportamientos encubiertos y manifiestos de las personas; tiene como objetivo promover el cambio a través de técnicas de intervención psicológicas para mejorar el comportamiento de las personas, de forma que desarrollen sus potencialidades y las oportunidades disponibles en su medio, optimicen su ambiente, y adopten actitudes valoraciones y conductas útiles para adaptarse a lo que no puede cambiarse (Martin y Pearl, 2007).

Cabe señalar que para llevar a cabo la modificación de la conducta se establecen criterios de aplicación de técnicas estructuradas, principalmente basadas en el condicionamiento operante o instrumental, que consiste en la presencia de un estímulo, al que corresponde una respuesta, y dependiendo de la eficacia de ésta se dará un castigo o un reforzador ya sea físico, social, verbal o los tres. El aprendizaje de conductas de género tal como lo hemos mencionado anteriormente, se establece en la convivencia diaria, por un lado a los niños se les refuerzan las conductas viriles, agresivas, etc. y a las niñas, las sensibles, sencillas, delicadas, etc. mientras que por otro, se les castigan las conductas que no corresponden a su género lo que genera

determinadas actitudes y con éstas se responde ante los diversos estímulos del medio social en cuestiones de género.

Sin duda la modificación de la conducta y el cambio de actitudes son procesos relacionados, es decir que para generar un cambio de actitudes es fundamental iniciar un proceso de modificación de conductas ya que al cambiar el comportamiento sea por reforzamiento o castigo finalmente las actitudes de las personas comienzan a modificarse al ser reforzadas (ya sea de forma positiva o negativa) dichos cambios en las relaciones interpersonales.

En un contexto social, modificar las conductas resulta un proceso complejo ya que para modificar comportamientos en una población determinada se debe emplear la información y la difusión de las sanciones que impliquen ejecutar dichas conductas, ejemplos actuales podemos observarlos en la cotidianidad: el uso de los cinturones de seguridad como regla obligatoria de tránsito, y a pesar de la difusión y la exhortación para su uso, lo más efectivo fue la obligatoriedad y la sanción, aunque con el tiempo la actitud de la mayoría de los conductores ha cambiado porque se ha convertido en un hábito y en la forma responsable de cuidar la vida al conducir, como este otros ejemplos: cuidar el agua, tirar la basura en su lugar, recoger los desechos biológicos de las mascotas, rebasar los límites de velocidad, la aplicación del alcoholímetro e incluso con la Ley del Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia las miradas lascivas y el acoso en la vía pública son sancionados con el objetivo de formar hábitos.

Estos ejemplos muestran cómo el hecho de modificar la conducta puede tener consecuencias en las actitudes, es decir que a partir de las sanciones se ejecutan o se evitan comportamientos que tendrán una consecuencia negativa o positiva, lo que a la larga termina constituyendo la serie de hábitos y el objetivo es que lleguen al repertorio cognitivo generando una actitud distinta. Retomando el ejemplo del cinturón de seguridad, actualmente es común observar el uso del cinturón de seguridad al subirse al automóvil e incluso escuchar que es un método efectivo para salvaguardar la vida en accidentes de tránsito, tal vez si dejara de ser obligatorio y si no existiera una sanción su uso sería menor, sin embargo se ha convertido en un hábito para la mayoría de las personas.

De este modo, la modificación de conducta y probablemente la actitud serán el centro de la serie de propuestas que se expondrán en el siguiente capítulo.

Cabe señalar que en este proceso de cambiar las actitudes, deben tenerse en cuenta los componentes de éstas, cómo se forman y se cambian.

## **4.2 Actitudes**

A lo largo del capítulo tres, se ha visto que el machismo está ligado al aprendizaje social, forma parte de las creencias y de las conductas que los hombres ejercen en una sociedad que permite expresiones sexistas y de superioridad en los hombres y que mantiene características de sumisión y abnegación en las mujeres, básicamente fundamentadas en las creencias que se tienen en relación al significado de ser hombre o ser mujer. Y dado que las creencias son parte importante de las actitudes, el abordaje de las actitudes es fundamental en este estudio.

Por consiguiente estudiar las actitudes, la forma en la que se adquieren y se modifican es esencial en un trabajo en el que se proponen acciones para que los hombres modifiquen sus actitudes machistas y se transformen en otras encaminadas hacia la equidad, la libertad emocional y la justicia en las relaciones de género.

### **4.2.1 Definiciones**

Para iniciar el estudio de las actitudes, es importante considerar la forma en que éstas se definen.

Para Katz y Stotland (Citados en Lindgren, 1977), la actitud es la tendencia o predisposición del individuo a evaluar en cierta forma un objeto o un símbolo del mismo; consideran que las actitudes tienen componentes afectivos, cognoscitivos y propios de la conducta, es decir que entrañan sentimientos, emociones, creencias y acción.

Kretch, Krutchfiel y Ballachey (Citados en Jiménez 2006) definen a las actitudes como sistemas perdurables de evaluaciones positivas o negativas, sentimientos y técnicas de acción a favor o en contra de los objetos sociales; mencionan que las actitudes son una predisposición o inclinación mental que implica que las personas presenten dicha tendencia o motivación para percibir la realidad social dentro de las categorías determinadas de bondad y maldad.

Briñol, Horcajo, Becerra, Falces y Sierra (2002), mencionan que existen actitudes implícitas, que son las evaluaciones automáticas que la gente realiza sobre los objetos,

que tienen un origen desconocido para el sujeto, que son activadas automáticamente en la presencia del objeto de actitud, que requieren de una cierta historia de presentaciones y evaluaciones previas a su formación y que influyen en las respuestas implícitas e involuntarias de las personas.

Young y Flügel (Citados en Jiménez, op cit.), definen a la actitud como la tendencia o predisposición aprendida, más o menos generalizada y de tono afectivo, señalan tres rasgos propios de una actitud: 1 las actitudes están generalmente asociadas a imágenes, ideas u objetos externos de atención, 2 expresan una dirección, se caracterizan por implicar un acercamiento o alejamiento, gusto o disgusto, reacciones favorables o desfavorables; 3 están vinculadas con sentimientos y emociones; ellos postulan que las actitudes son hábitos internos generalmente inconscientes que indican las tendencias reales de la conducta manifiesta mucho mejor que las expresiones verbalizadas llamadas opiniones y se forman en su mayoría de manera inconsciente; es una tendencia a la acción, una forma de tendencia anticipatoria al comienzo de una acción que no necesariamente se completa.

Guitart (2002), menciona que las actitudes son tendencias psicológicas que pertenecen al estado interno de la persona y por ello no son observables directamente, sino que se infieren a través de las respuestas de las personas, estas pueden ser cognitivas, afectivas o comportamentales; es decir que se puede inferir una actitud a través de la expresión de una idea, de una emoción o de un comportamiento determinado.

Para González (2008), las actitudes son comúnmente vistas como sumas de evaluaciones de objetos, a lo largo de una dimensión tocando entre lo positivo y lo negativo. Para este autor, las actitudes pueden ser consideradas como afinidades y aversiones hacia algún estímulo del ambiente, sentimientos favorables o desfavorables hacia algún objeto, evaluación hacia estímulos y éstas pueden ser consideradas como una asociación entre un objeto determinado y su evaluación, los objetos de actitud pueden ser situaciones sociales, personas y problemas.

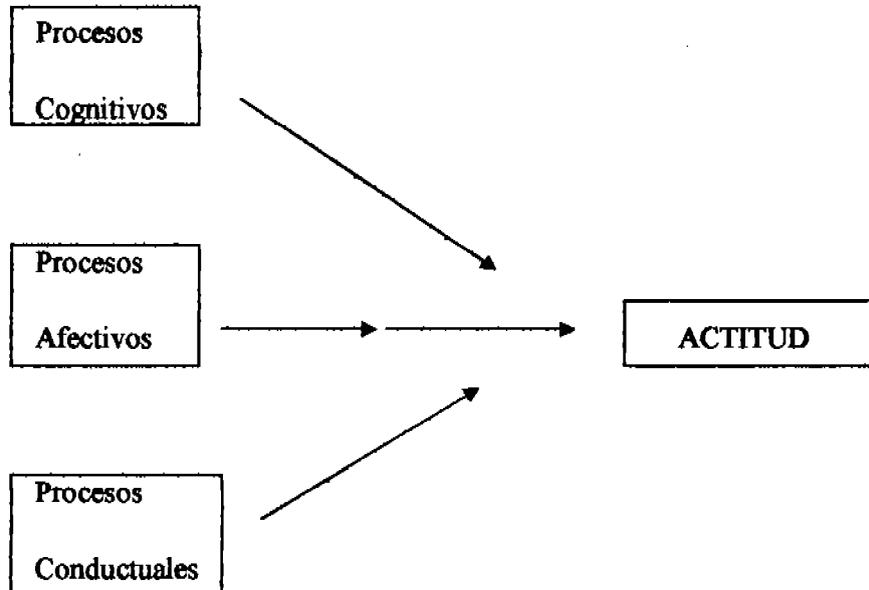
Tanto para Petty (citado en González, op cit.) como para Eagly y Chalken (citados en Moya 1991) una parte de la actitud corresponde a la evaluación como el afecto a un objeto de actitud (experiencias o creencia) respecto del valor gratificante del objeto. Los componentes de la actitud son:

**Cognitivo:** Que se refiere a la percepción e información sobre el objeto, brinda conocimiento de sus características, en este se incluyen las creencias.

**Afectivo:** Sentimientos o experiencia emotiva que genera el objeto.

**Conductual:** disposiciones e intenciones conductuales de la persona hacia el objeto, cabe mencionar que las conductas pueden ser positivas o negativas.

Como se muestra en el siguiente esquema:



Por lo que se puede suponer que la actitud hacia un objeto depende de la relación instrumental entre el objeto y las metas. El individuo responde a los estímulos del ambiente, los categoriza, los relaciona con afectos, emociones y define las disposiciones conductuales (González, op cit).

Katz (Citado en Worchel et al 2002), identificó cuatro posibles funciones de las actitudes: 1 la función utilitaria, que supone que las actitudes sirven para maximizar las recompensas y minimizar los castigos, 2 la función de conocimiento, que supone que las actitudes permiten que los observadores comprendan su entorno al propiciar evaluaciones resumidas de objetos y grupos de objetos, 3 la función expresiva de valor, que supone que las actitudes algunas veces comunicas los valores y la identidad de los individuos hacia los demás y 4 la función defensiva del ego, que supone que las actitudes sirven para evadir verdades dolorosas.

Schiffman, Lazar y Flores (2005), mencionan que la diferencia entre no tener actitudes definidas o tener alguna es el resultado de un proceso de aprendizaje en el que la familia es una fuente de influencia extremadamente importante, debido a que ella nos enseña los valores trascendentales y una amplia gama de creencias menos esenciales, por ejemplo los individuos que en su infancia fueron premiados con dulces y golosinas por su buena conducta, frecuentemente como adultos conservan una gran afición por los dulces y tienen una actitud positiva hacia ellos. Para estos autores, la actitud es una predisposición aprendida que impulsa al individuo a comportarse de una manera consistentemente favorable o desfavorable; como predisposiciones aprendidas, las actitudes tienen una cualidad motivacional por lo que son capaces de impulsar a una persona hacia un comportamiento específico o hacer que sienta repulsión y descarte un comportamiento determinado.

Guitart (2002) también menciona que una de las características de las actitudes es que son aprendidas y surgen a partir de las interacciones sociales significativas que tiene el individuo de sus experiencias en determinados contextos.

Cabe mencionar que las actitudes se presentan en determinada situación y reciben influencia de ésta, entendiendo por situación los acontecimientos o circunstancias que influyen en la relación entre la actitud y el comportamiento, por lo que una situación específica puede hacer que los individuos adopten formas de comportamiento que parecerían ser incongruentes con sus actitudes cotidianas. Los individuos llegan a tener diversas actitudes ante un comportamiento en particular, cada una que correspondería a una situación específica (Schiffman et al, op cit.), como ejemplo la participación de los hombres en el trabajo doméstico que puede corresponder al hogar conyugal, pero no al parental en donde no participan.

Otra característica de las actitudes es que son relativamente consistentes en relación al comportamiento que reflejan, pero no son de carácter permanente, en realidad son susceptibles al cambio. Los cambios de actitud se aprenden, en ellos intervienen la experiencia personal y otras fuentes de información; y la información afecta tanto la receptividad como la velocidad con que las actitudes son susceptibles al cambio (Schiffman, et al, op cit.).

En este sentido Moya (1999), establece que las actitudes se consideran mediadoras entre los estímulos del ambiente social de la persona y las respuestas o reacciones a

dicho ambiente, es decir: una forma de adaptación de la persona a su medio ambiente. Y ya que la actitud es el resultado de una serie de experiencias de la persona con el objeto actitudinal tiene como antecedentes los procesos: cognitivos, afectivos y conductuales, a través de los que dichas experiencias han tenido lugar.

Guitart ( op cit.) menciona que las actitudes no son innatas, su adquisición se produce a lo largo de toda la vida del individuo, por eso son dinámicas y debido a que el aprendizaje es la base de la formación de las actitudes, son educables. Además tienen características y funciones diversas, son relativamente estables (en especial las sociales) y son susceptibles al cambio (en este sentido son flexibles).

Las actitudes por lo general son específicas y contextualizadas, a pesar de que se producen actitudes de carácter general, también pueden estar aisladas, pero normalmente tienden a organizarse en conjunto con otras actitudes y sistemas de actitudes, lo que proporciona continuidad y coherencia a la personalidad del individuo; esta organización se extiende hasta llegar al sistema de valores y condiciona a otros procesos psicológicos como la formación de juicios sociales, el proceso de la información (la percepción, la interpretación de estímulos, la comprensión, la retención, la rememoración, etc.) el aprendizaje, la organización del contexto y demás factores que facilitan la adaptación al contexto (Guitart op cit.).

Así mismo, las actitudes condicionan otros procesos psicológicos, ya que se ha comprobado que las actitudes sirven para ordenar y dotar de significado a aspectos del medio social en los que la persona se desenvuelve y para dirigir su percepción sobre aquello con lo que se relaciona, lo que implica que se pueden escoger estímulos del entorno en función de las actitudes que se tienen (se seleccionan) o se puede interpretar algo en una dirección determinada a partir de las actitudes (Guitart, op cit.).

Una actitud se relaciona con otras creando redes asociativas, es difícil encontrar actitudes aisladas, que no se relacionen entre ellas de hecho se relacionan también con otros constructos que forman la globalidad del individuo como son los valores, las normas y los hábitos.

Las actitudes son decisivas en la personalidad ya que ésta se forma a partir de factores internos y externos del ser humano, además sirven para equilibrar las imposiciones del funcionamiento interior y del ambiente (Guitart, op cit.).

#### **4.2.2 El aprendizaje de las actitudes**

Los contextos de adquisición de actitudes son muy variados debido a que la identidad social del individuo es múltiple, porque las personas están incluidas en diferentes grupos y contextos sociales. Así, cada persona se ve sometida a las influencias de los contextos con los que está en contacto y es en éstos en los que se llevan a cabo los aprendizajes. Por esto, las relaciones que el individuo establece en cada contexto y con los miembros de cada uno de ellos, responden a una concepción sistémica en la que la persona recibe y genera influencias de y con todo aquello que le rodea e igualmente se establecen relaciones de interdependencia entre los múltiples contextos. Debido a esto, se debe rechazar la idea que atribuye a cada contexto la educación de una parte del individuo, por ejemplo, la familia lo afectivo, la escuela lo cognoscitivo, etc. porque si bien éstas instituciones asumen funciones preestablecidas, es difícil dividir el aprendizaje por contextos ya que el individuo lleva a cabo diversos tipos de aprendizaje dentro de cada uno de ellos y en realidad los contextos se relacionan entre sí y si éstos no se contradicen el potencial de influencia es mayor. Sin embargo, las influencias que recibe la persona pueden no tener la misma orientación, de este modo contextos diferentes pueden estar confrontados por los valores que los presiden, por las pautas de conducta que propician o los intereses que predominan en ellos y pueden generar en la persona conflictos de pareceres y de elección (Guitart, op cit.).

#### **4.2.3 Factores que intervienen en la formación de actitudes.**

Guitart (op cit.), establece que en la formación de las actitudes intervienen tres elementos básicos, que son: el aprendiz, el objeto actitudinal y las personas que interactúan directa o indirectamente alrededor del objeto.

En este sentido el proceso de adquisición actitudinal se basa en la interacción básicamente social, pero también puede referirse a la interacción que tiene la persona con el objeto actitudinal. En el proceso de adquisición de actitudes también influyen factores externos al individuo, como por ejemplo las presiones sociales o las personas que intervienen en el aprendizaje actitudinal (padres, hermanos, amigos, profesores, etc.) y factores internos como el desarrollo intelectual o moral, las necesidades de equilibrio personal, los conocimientos previos, las experiencias anteriores o la motivación (Guitart op cit.).

Girart (op cit.), menciona que debido a que las actitudes son aprendidas, los factores genéticos son los únicos que no influyen en su desarrollo, sin embargo considera que existen factores biológicos que si son determinantes, tales como la edad, el ritmos de desarrollo, enfermedades, cansancio, etc., además del desarrollo moral y la satisfacción de necesidades personales.

De este modo, el nivel de desarrollo moral de la persona condiciona la posibilidad de que surjan determinadas actitudes, la caracterización que tienen o las razones que las sustentan (Guitart, op cit.).

Y la satisfacción de las necesidades personales, se considera básico motor de formación de las actitudes ya que el sujeto crea actitudes favorables hacia los objetos y personas que satisfacen sus impulsos. La necesidad de coherencia con los propios valores puede conducir también a la formación actitudes que estén en consonancia con dichos valores (Guitart, op cit.).

De acuerdo con Guitart (op cit.), las personas predisponen sus conductas a las actitudes que poseen, aunque esta relación es bidireccional porque para dar significado a las acciones propias se adecuan a éstas las actitudes que se poseen.

Los grupos sociales a los que pertenece el individuo, es uno de los factores que más influencia tienen en la formación de actitudes y en la caracterización de las mismas. De este modo, la fuente y el apoyo de una actitud concreta se encuentran en los grupos de adherencia del sujeto y éstos a través de las presiones normativas que ejercen sobre sus miembros, crean valores, actitudes y maneras determinadas de comportamiento. Es decir, el grupo ejerce fuertes presiones para que sus miembros se adapten a las normas de comportamiento y de pensamiento propias de él, recompensando (con reforzadores sociales como la aprobación) las acciones correctas y presionando o castigando (con desaprobación) las incorrectas. Este acatamiento de normas grupales, exige que el individuo piense, sienta y crea de una manera determinada sobre objetos y acontecimientos relevantes, lo que implica la formación de actitudes apropiadas al grupo. Además el individuo en ocasiones puede acatar la actitud debido a que tiene la necesidad de valorar la adecuación de su comportamiento y del de los demás, por lo que puede confrontarlos con otros grupos determinados (Guitart, op cit.).

#### **4.2.4 Formas de generar el cambio de actitudes**

Generar un cambio de actitud, es sin duda una tarea compleja, debido a que como hemos mencionado, cada actitud posee un componente afectivo, otro cognoscitivo y uno conativo o comportamental y por lo tanto se espera una elevada interacción entre los tres (Jiménez, op cit).

Actualmente se generan mayores cambios de actitud a través de la mercadotecnia, con la competencia comercial que crece día a día, los mercadólogos tienen la responsabilidad de encontrar métodos eficaces en relación al cambio de actitudes para poder llegar a la población e incitarla a que consuma sus productos. Indudablemente los medios de comunicación son las principales herramientas para difundir sus mensajes. En este sentido Moya (1999) menciona que una de las formas más importantes y difundidas de cambiar las actitudes es a través de la comunicación ya que constantemente se está expuesto a mensajes, recomendaciones, peticiones, ordenes, súplicas, etc. que provienen de amigos, familiares, compañeros, medios de comunicación, políticos, gobernantes e instituciones que pretenden que se realicen determinadas conductas y se modifiquen o abandonen las prácticas de otras.

Brifol, et al (op cit.), señalan que el estudio del cambio de actitudes se ha enmarcado en los estudios de doble proceso: el modelo de probabilidad de elaboración y el modelo heurístico sistemático, los que proponen dos tipos o estrategias de cambio de actitud: la ruta central que consiste en la elaboración detallada, analítica y sistemática de la información relativa al objeto de actitud y la periférica que se basa en procesos de carácter automático y superficial más sensibles a claves heurísticas en el tratamiento de la información. Sin embargo, el que se dé el proceso de cambio de actitud, a través de una u otra ruta puede depender de variables situacionales y de diferencias individuales.

Una estrategia muy utilizada en el proceso de cambio de actitudes es la persuasión, sin embargo, cambiar actitudes mediante la persuasión es una tarea compleja, para esto existen factores determinantes que deben darse para lograr que dichos cambios sean efectivos.

Es importante considerar que la persuasión se produce cuando la información nueva cae dentro del rango de aceptación ya que esa nueva información es diferente de la

posición inicial y cuando esta no puede ser asimilada ni contrastada se llega al rechazo de la nueva información (Cialdini, 1990).

A este respecto Moya (op cit.), señala que existen elementos clave en el proceso persuasivo:

La fuente persuasiva, que debe de poseer dos variables importantes: credibilidad y atractivo. La credibilidad consiste en la confianza que se tiene de la fuente y del atractivo depende que se le preste atención al mensaje, si es atractivo captará la mayor atención posible. Sin embargo el poder de la fuente también es importante en el proceso persuasivo, el hecho de que los receptores creen que la fuente posee poder sobre las recompensas o castigos puede tener como resultado que los receptores cambien de actitud de forma manifiesta, sin embargo solo en actitudes explícitas y circunstanciales.

El mensaje, en lo que se refiere a los mensajes persuasivos, se pueden encontrar dos tipos: racionales y emotivos. Los mensajes racionales se refieren a aquellos en los que se presenta evidencia en apoyo a la veracidad de una proposición y los mensajes emotivos en los que se indican las consecuencias deseables o indeseables que se derivan del mensaje y su aceptación, dentro de los mensajes emotivos se encuentran aquellos que están basados en el miedo y la amenaza, paradójicamente la eficacia del mensaje persuasivo en estos mensajes es mayor. También es importante considerar que existen características en los mensajes que producen el cambio de actitudes a través de la persuasión, como la calidad de los argumentos y la información basada en ejemplos.

Es importante señalar que para que el cambio de una actitud trascienda al cambio de conducta se deben tener en cuenta las consideraciones mencionadas en relación al cambio de actitudes. Por lo general los organismos gubernamentales emplean condiciones de poder/castigo para incitar a que la gente lleve a cabo ciertas (conductas) actitudes por evitación a dichos castigos, ya que el incumplimiento de éstos genera sanciones, sería interesante evaluar si en realidad se ha modificado la conducta de los ciudadanos en relación a dichos programas o solo es una actitud temporal que regresaría en caso de no ser sancionada.

Entre los elementos que se tienen para facilitar el cambio de actitudes, es fundamental el uso de los medios de comunicación en particular para lo que nos compete que es el machismo, dar a conocer las leyes que protegen a las mujeres de la

violencia, favorecer las relaciones de equidad y justicia, incitar a la denuncia de agresiones y hostigamiento, tiene un impacto trascendente en este camino hacia el respeto a la mujer y la equidad de género.

Sin embargo, pese a que se llevan a cabo programas gubernamentales, acciones de la asociación civil y campañas televisivas, el machismo sigue siendo un elemento presente en la cultura mexicana, lo que demuestra que aún falta camino por recorrer y que a pesar de que se han propuesto las leyes y campañas para hacer valer los derechos de las mujeres, si no se enfocan los esfuerzos e dirección a cambiar las conductas y en consecuencia las actitudes, tanto de hombres como de mujeres en relación a equidad, tolerancia, justicia y respeto, el cambio en la sociedad será parcial (cómo ha sido hasta ahora) y no se erradicará el problema de la inequidad entre los géneros.

Vale la pena considerar que debido a que el machismo se establece en actitudes de superioridad, poder y violencia se debe hacer una diferencia clara entre éste y la violencia intrafamiliar, debido a que al sustituir términos no se atacan los componentes generales del machismo, si bien es cierto que una característica del macho es ser violento, también existen otras actitudes asociadas, que deben atacarse y atenderse, pero al hacer sinónimos machismo y violencia se minimizan un sinnúmero de actitudes que complementan y favorecen al machismo, tales como la discriminación, la superioridad física, sexual, laboral e intelectual, así como la reserva de sentimientos, la demostración de la fuerza, la negativa a participar en el encasillado mundo femenino etc.

## CAPITULO 5

## PROPUESTA



... Destruyamos realidades,  
para construir posibilidades.

*-Liliana Monge-*

*...La Humanidad posee dos alas:  
una es la mujer, la otra el hombre.  
Hasta que las dos alas no estén  
igualmente desarrolladas,  
la humanidad no podrá volar  
-MHORESVI-*

## CAPITULO 5 PROPUESTA

Para la elaboración de la propuesta se revisan algunas acciones que tanto los organismos gubernamentales, los medios de comunicación, la asociación civil y las investigaciones científicas han venido desarrollando en este arduo camino de la eliminación de conductas machistas hacia las mujeres, enfocándose a relaciones justas y con equidad de género.

Lo que se pretende con la propuesta es generar un cambio de actitud tanto en hombres como en mujeres, para que las actitudes de superioridad, dominio, control, poder... se modifiquen por actitudes de tolerancia, equidad, igualdad, respeto, justicia...

Es de suma importancia considerar las acciones que se han realizado para generar cambio de actitudes desde la perspectiva de género, por lo que se revisan algunas de las acciones que diversos organismos, gubernamentales y de la iniciativa privada han llevado a cabo en este sentido.

### **5.1 Acciones que Coadyuvan al cambio de actitudes en la sociedad.**

En el camino del cambio social respecto a las actitudes machistas, vale la pena considerar algunas de las acciones que se han llevado a cabo por parte de algunos organismos tanto gubernamentales como de los medios de comunicación y de algunas de las asociaciones civiles. Estos programas se enfocan en el ataque hacia la violencia de género y en consecuencia tocan algunas de las características del machismo, sin embargo es recomendable dirigir esfuerzos hacia el machismo más directamente.

#### **5.1.1 Acciones de los Medios de comunicación**

Los medios de comunicación han hecho esfuerzos para disminuir el machismo y exaltar el papel de la mujer mexicana en la sociedad, a continuación mencionaremos algunos de los programas que la televisión mexicana ha creado, cabe mencionar que resaltamos estos por ser los de mayor audiencia e impacto comercial.

Grupo Televisa ha creado la campaña de Televisión “Mexicanas Mujeres de Valor”, que tiene como objetivo exaltar los derechos de la mujer mexicana, para incidir positivamente en su actitud fortaleciendo de este modo su autoestima, al fomentar su dignidad, justicia e igualdad de oportunidades. Impulsar la equidad de género y el respeto a través de mensajes que favorezcan la paz social, la unión familiar y el orgullo de ser una mujer mexicana, con el fin de propiciar un desarrollo pleno. Los contenidos de la campaña estarán enfocados a difundir mensajes propositivos y atractivos que generen reflexión entre la población (TELEVISA, 2009).

La campaña consiste en presentar “spots” televisivos en los que diversos personajes del espectáculo, la cultura y el deporte envían mensajes a la población en relación a ciertos temas.

Los temas principales que aborda la campaña son: Respeto, Equidad, Dignidad, Derechos, Educación, Cultura y Valores. Los temas complementarios: Salud, Violencia, Familia, Discriminación, Igualdad de oportunidades, Relaciones de pareja, Relaciones Laborales, Aspectos: Empresariales, Científicos, Artísticos, Deportivos, Filantrópicos y del Espectáculo.

Las Instituciones que colaboran con esta campaña son

- Instituto Nacional de las Mujeres
- Fundación Diarq, I.A.P.
- Fundación "Fortaleza", Centro de Atención Integral a la Mujer, la pareja y la familia IAP.
- Fundación para la Dignificación de la Mujer
- Fundación Alianza en Favor De La Mujer del D. F., I.A.P.
- Red Familia

- Fundación Mexicana de Integración Social
- Armonía Familiar I.A.P.
- Red Nacional de Refugios
- Consejo Nacional de Derechos de la Mujer A.C.
- Centro madre Antonia
- Comité de Ciudadanos en Defensa De Los Derechos Humanos A.C.
- Excelencia Educativa
- Fundación México Unido
- La Federación Mexicana de Universitarias, A.C
- Colectivo Atabal. A. C.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Asociación Nacional Cívica Femenina
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Cruz Roja Mexicana
- Relaciones Constructivas, A.C.
- Colectivo Nuestro Espacio A.C.
- Fundación Unidas por Ayudar
- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México

Serie “lo que callamos las mujeres”, difundida por Televisión Azteca.

Su productora, lo ubica como un proyecto de denuncia ya que cada relato está basado en historias reales de mujeres para ayudarlas a resolver los conflictos que padecen. En el programa participan un sinnúmero de fundaciones e instituciones. El programa es un proyecto de denuncia porque ha roto el silencio ya que muchas mujeres que antes no denunciaban su propia vida de violencia en casa, su propio maltrato, no cuidar su

cuerpo, están luchando para tener una vida mejor, para sus hijos y ellas. Y se ha intentado mostrar, a través del programa, que la violencia genera más violencia a todos los niveles, “esto se puede aplicar desde una pareja hasta un vecindario” (Vertiz, 2008).

Entre las Instituciones que colaboran y se apoyan en esta serie de televisión están:

- **Fundación para la Dignificación de la Mujer**
- **Vida y Familia A.C.**
- **Grupo de Recuperación Total RETO A.C.**
- **Autoevaluación y Autoestima**
- **APIS Fundación para la equidad A.C.**
- **Instituto de la Mujer del D.F. Dolores Rojas**
- **Ama la Vida**
- **Asociación por el valor de la mujer**
- **INMUJERES-DF**
- **Colectivo ATABAL A.C.**
- **Fundación Mexicana de Reintegración Social REINTEGRA A.C.**
- **Centro de Apoyo y Capacitación para las Empleadas del Hogar**
- **Fundación DAR Y AMAR, I.A.P. (DAYA)**
- **CONAPRED**
- **Club Manténte en Línea**
- **SEDEPAC. Servicio, Desarrollo y Paz A.C.**
- **ALANON (AA) Grupo de Apoyo para Familiares**
- **Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales**
- **ADIVAC Asociación para el Desarrollo de Personas Violadas, A.C**

- Secretaría de Seguridad Pública
- Agencia Federal de Investigación
- Procuraduría General de la República
- PROFEDET Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Consultoría en Prevención y Respuestas S.C.

(Televisión Azteca, 2009)

En el Anexo 3 se encuentra un directorio con algunas de las asociaciones mencionadas anteriormente.

### **5.1.2 Acciones Gubernamentales**

En relación a las acciones que el gobierno ha tomado en este esfuerzo de la eliminación del machismo, resulta necesario que el gobierno promueva y apruebe acciones enfocadas a disminuir la aplicación de conductas machistas en la sociedad mexicana. Si bien las tres leyes aprobadas en el Distrito Federal (Ley de Interrupción Legal del Embarazo, Ley de Sociedad de Convivencia y la Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, mencionadas en el cap. III), constituyen un avance en relación a la lucha por la equidad de género, cabe mencionar que dichas leyes no se han extendido al territorio nacional, señalándolas de populistas y a favor de minorías, justificando que existen “prioridades” que atender, mostrando de esta manera la actitud machista que impera en la cúpula gubernamental.

Sin embargo un aspecto fundamental que el gobierno ha ejercido en relación a la equidad implica el tratar el machismo desde la base de la discriminación hacia la mujer debido a que el macho ejerce superioridad sobre ella, la discrimina y la excluye, por lo que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ha estudiado el fenómeno y de esta manera ha buscado soluciones en este sentido.

De acuerdo con el CONAPRED, la enorme desigualdad y las lacerantes condiciones de pobreza que han vivido millones de personas en nuestro país están todavía muy lejos de ser superadas. Un fenómeno estrechamente asociado con lo anterior es el de la

discriminación que, en términos generales, consiste en actitudes y prácticas de desprecio hacia personas o grupos, motivadas por una gran variedad de prejuicios y estereotipos sobre la apariencia física, la condición socioeconómica, el sexo, la edad, las creencias religiosas, las posiciones políticas, etcétera, mismos que están muy arraigados en la población y que, invariablemente, se traducen en restricciones de derecho gubernamentales y oportunidades de desarrollo (López ., 2007).

El grupo de las mujeres está especialmente expuesto a ser objeto de todo tipo de hechos discriminatorios que, en no pocas ocasiones, pueden derivar en actos de violencia, por ello surge la necesidad no sólo de prevenir, sino, erradicar las prácticas discriminatorias de nuestra sociedad, por lo que se realizan, entre otras actividades, las siguientes: Investigaciones sobre la forma en que los grupos se ven unos a otros y también cómo se ven a sí mismos, lo cual es fundamental para comprender el fenómeno de la discriminación, que disminuye y niega derechos, libertades y oportunidades de crecimiento y la creación de programas gubernamentales e institucionales que atiendan y sancionen hechos discriminatorios (López, op cit.), estos programas están orientados a la prevención de la discriminación y se pretende que atiendan a los grupos susceptibles de ser discriminados y a toda la población en general, ya que cualquier persona es vulnerable a algún tipo de discriminación, cabe señalar que para lograr ese objetivo la sensibilización y la información son elementos importantes para entender el derecho de todos a vivir en equidad por lo que es fundamental fortalecer a los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad para que conozcan y estén en condiciones de hacer valer sus derechos (Comunicación e Información de la Mujer CIMAC, 2008).

Otro de los componentes del machismo es la violencia, de hecho es el componente en el que se ha centralizado la atención de los programas y acciones gubernamentales y sociales en la lucha por la equidad de género, promoviendo la denuncia y promoviendo que las mujeres cambien sus actitudes al no permitir el maltrato, acciones que han rendido frutos, pero que sólo mitigan y no solucionan.

CIMAC (2007), informa que el 12 de septiembre de 2007, se llevó a cabo el Foro Nacional de Consulta para obtener insumos, con el fin de elaborar el Programa Integral y los Modelos para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, convocado por el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. El objetivo fue abrir un espacio de diálogo

con las organizaciones de la sociedad civil, con la iniciativa privada, con instancias académicas, especialistas e instituciones públicas para coadyuvar en la eliminación de la violencia contra las mujeres en México. Las propuestas que se recibieron durante el Foro sirven para la elaboración de los modelos y acciones específicas por tipo y modalidad de violencia, los cuales serán incluidos en el Programa Integral, tal como lo señala la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que se pretende se extienda a toda la República Mexicana (CIMAC, 2007).

En lo referente a la atención, se abordó el conjunto de servicios integrales proporcionados a las mujeres y a quien realiza actos de violencia en contra de ellas, con la finalidad de disminuir el daño causado. En cuanto a sanción, se mencionaron los mecanismos que garanticen a las mujeres el acceso a la justicia pronta y expedita; mientras que en la erradicación se refirió a la ejecución de actividades encaminadas al desaliento de prácticas violentas en contra de las mujeres (CIMAC, 2007).

Cabe señalar que pese a la asignación de recursos, la creación de instancias especializadas y las acciones y programas implementados, la violencia persiste, contaminando espacios de convivencia privada y pública, adquiriendo graves modalidades que laceran a las mujeres, a las adolescentes y niñas y de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDEIREH), el 67 por ciento de las mexicanas de 15 años y más han sufrido violencia familiar, comunitaria, patrimonial, escolar, laboral y de pareja y las entidades con porcentajes más altos de violencia contra las mujeres son: el Estado de México, Jalisco y Colima (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI, 2004).

### **5.1.3 Acciones de la Sociedad Civil**

Es fundamental el apoyo de los medios de comunicación a las acciones que ejerce la Sociedad Civil, con el objetivo de difundir las acciones que se pueden realizar en la denuncia de actos machistas, la modificación de patrones de conducta y de actitudes. Es relativamente sencillo identificar asociaciones civiles y gubernamentales que dirigen su trabajo hacia mujeres, existen líneas de denuncia de la violencia hacia las mujeres y son promovidas por los medios de comunicación, en carteles visibles en lugares concurridos como el Metro, las paradas de autobuses, etc. es común que la población haya escuchado hablar del INMUJERES, sepa de la existencia de las líneas de denuncia y tenga la conciencia de que existen leyes que protegen a la mujer en contra de la

violencia. Aunque se incide mucho en el problema, cabe destacar que los resultados serían más completos si los esfuerzos se dirigieran a ambos sectores de la población.

El trabajo que se debe hacer con los hombres es fundamental en este proceso de cambio y reconstrucción debido a que casi no se trabaja con ellos, casi no se orientan hacia ellos los mensajes que por lo general están orientados hacia mujeres y el problema no es tratado en su totalidad, cabe señalar que existen algunas Asociaciones Civiles que de forma distinta como se han encaminado las acciones de prevención del machismo, trabajan con hombres para que ellos a través de un autocuestionamiento y trabajo emocional personal, modifiquen su comportamiento y lo lleven a mejores pautas de relación con las mujeres, sin violencia, ni superioridad encaminándose a la equidad y respeto mutuo. Estas asociaciones tienen en sus objetivos el cambio de actitudes hacia el machismo y la violencia.

Algunas de las organizaciones civiles que apoyan a hombres desde una perspectiva de género a través de información, investigación, talleres y programas en relación a la sexualidad, salud sexual, violencia, homofobia, paternidad y prevención de VIH/SIDA, son las siguientes (Garnica, op cit.):

AVE de México. Compañeros en Ayuda Voluntaria Educativa A. C.

CECASH. Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista A. C.

CORIAC. Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A. C.

DEMYSEX. Democracia y Sexualidad A. C.

Letra S, Salud, Sexualidad y Sida A. C.

CODESEX. Colectivo de Mujeres y Hombres por los Derechos sexuales A. C.

Salud y Género A. C.

HxH Hombres por la equidad A. C.

Diversidades A. C.

Corazonar A. C.

MHORESVI A.C. Movimiento de Hombres por Relaciones Equitativas y sin Violencia.

En el anexo 3 se encuentra un directorio con estas y otras instituciones que brindan apoyo, información y capacitación.

#### **5.1.4 Estudios que se han realizado**

##### **- Primera Encuesta Nacional sobre la Discriminación (PEND)**

Es una contribución importante al estudio del fenómeno de la discriminación hacia las mujeres y es la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación (PEND) en México, realizada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, cuyos resultados brindan algunos elementos para conocer la dimensión de este problema en nuestro país, aspectos de la situación de la mujer (García, 2005):

Más del 90% de las mujeres opinan que sí hay discriminación por su condición.

En lo referente al trabajo 90% de los encuestados opina que negarle empleo a una mujer embarazada es una violación a sus derechos humanos, pero una de cada cuatro personas le pediría un examen de embarazo a la mujer que solicita el empleo.

Según la Encuesta, el 79% de los encuestados sostiene que las madres solteras sí tienen razones para sentirse discriminadas en el aspecto laboral.

También es interesante constatar que casi 80% de los encuestados reconoce que las mujeres tiene la misma capacidad que los hombres para mantener una familia, pero casi 40% de las mujeres que quieren trabajar deben hacerlo en "tareas propias de su sexo" y casi uno de cada tres opina que es normal que los hombres ganen más que las mujeres.

Cabe resaltar que en la encuesta se encontraron las siguientes opiniones machistas:

"Las mujeres deben dedicarse a las labores propias de su sexo,

Es natural que las mujeres ganen menos que los hombres y

Son las mujeres las que provocan a los violadores"

##### **- Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).**

Realizada en el año 2003 por parte del INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) y el INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres), esta encuesta constituye la primera y única encuesta realizada a nivel nacional para reunir información respecto a la violencia que sufren las mujeres por parte de los esposos o compañeros.

Con ésta encuesta se encontró que de 19 471 972 mujeres encuestadas el 47% ha sido víctima alguna vez de algún tipo de violencia, 56 de cada 100 mujeres de 15 a 19 años de edad sufren algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero, también se encontró que el porcentaje de violencia entre las mujeres económicamente activas y aquellas que trabajan en el hogar no es considerable (Ramírez M., 2005).

Ramírez M. (2005), elaboró un instrumento para medir masculinidad y violencia, en que destaca dos factores fundamentales: Roles tradicionales de género (masculino y femenino) y equidad de género, instrumento que desde el punto de vista de la autora es una pequeña contribución al estudio de la masculinidad hegemónica y a la violencia, especialmente con gran interés en que apoye en gran medida a las instituciones que trabajan con hombres.

- Escala de Tipos de Machismo ESTIMA

Dirigida a hombres y a mujeres, elaborada y aplicada por Pozos (op cit.), en la que encontró que el factor de masculinidad y feminidad tradicional se correlacionan con los factores de fuerza, estoicismo y coquetería, las relaciones encontradas en cuanto al sexo corroboran que los hombres tienden a la instrumentalidad y las mujeres a la expresividad, también encontró que los hombres tienden más a las características tradicionales de la masculinidad, es decir que son más agresivos, machistas, confrontadores, violentos y que las mujeres son más amorosas y afectivas, con lo que el autor menciona que esto se debe a que a los hombres se les enseña a confrontar a los otros para obtener las cosas, es decir que el machismo se asocia con la identidad masculina ya que desde chicos se les enseña a pelear para conseguir las cosas; mientras que las mujeres tienden más al chantaje emocional para conseguir objetivos. Otro dato interesante que encuentra el autor es la forma en la que el nivel de escolaridad sí ayuda a disminuir las conductas machistas, aunque menciona que no se eliminan por completo ya que si bien presentan otras conductas positivas es debido a que ocultan su machismo, por otro lado las mujeres con mayor grado de escolaridad tienen menos

características de la feminidad tradicional, sin embargo las mujeres sin importar su nivel de educación siguen siendo amorosa- afectivas, intelectuales, coquetas, estoicas, es decir tradicionalmente femeninas.

Estos estudios nos hacen ver que las acciones que se han llevado a cabo no han sido suficientes y nos llevan a pensar que la serie de acciones que se han tomado con el objetivo de fomentar la equidad y disminuir la violencia hacia las mujeres se deben manejar mejor, para lograr mayor impacto, siendo permanentes, nos olo como marco de determinados días, campañas políticas, etc.

## **5.2 Campañas difundidas**

Recapitulando, es verdad que se han tomado medidas en relación a estos aspectos, informando a la mujer sobre sus derechos, incitándola a la denuncia de su agresor, haciéndole conciencia de la responsabilidad que ella tiene con ella misma y su cuerpo en el campo de la prevención de embarazos no deseados, cáncer de mama y cervico-uterino, enfermedades de transmisión sexual... etc., etc. etc. Sin embargo las campañas generalmente están dirigidas hacia mujeres y casi ninguna tiene como objetivo el protagonista al machismo. Estas campañas se dirigen hacia la violencia física, algunas hacia la violencia sexual y psicológica, pero dejan de lado los otros componentes del machismo (Psicológicos) y sociales, de este modo el hombre al no ser bombardeado con representaciones que le inciten a cambiar sus actitudes patriarcales y de superioridad hace caso omiso de estos esfuerzos que se hacen hacia las mujeres porque piensa "son cosas de viejas".

De acuerdo con Ramírez (2005), existe la necesidad de trabajar la violencia y el machismo en los hombres, ya que en un principio se trabajaba únicamente con las víctimas y debido a que ellas se siguen relacionando con sus agresores el problema no se trata en su totalidad. Con esta finalidad, elaboró un instrumento para medir masculinidad y violencia, en el que destaca dos factores fundamentales: Roles tradicionales de género (masculino y femenino) y equidad de género, instrumento que desde el punto de vista de la autora es una pequeña contribución al estudio de la masculinidad hegemónica y a la violencia, especialmente con gran interés en que apoye en gran medida a las instituciones que trabajan con hombres.

Así como existen campañas conocidas y difundidas dirigidas hacia mujeres a través de la televisión, por ejemplo:

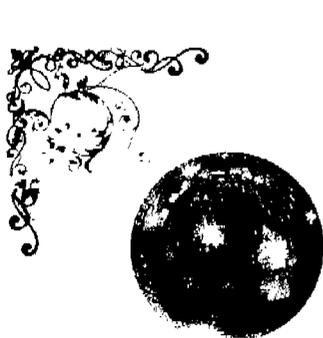
### **5.2.1 Campaña del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) “El que golpea a una, nos golpea a todas”**

Tiene como objetivo prevenir y combatir la violencia hacia las mujeres y alentar la cultura de la denuncia a través de la línea telefónica Vida sin Violencia que brinda canalización y orientación gratuita en todo el país (INMUJERES, 2008) . Campaña que tuvo una gran difusión por parte de la televisión nacional y que proponía a las mujeres la denuncia hacia su agresor:



### **5.2.2 Campaña Alza la voz contra la violencia doméstica, lanzada por Avon México, la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC) y Trueque.**

Dentro de las acciones de la campaña, Avon se unió a Expresión en corto para presentar el concurso Alza la voz, no dejes que la violencia se convierta en algo familiar, mientras que con la Universidad La Salle lanzó la cuarta edición de la estrategia pedagógica Taller vertical de vinculación 2008, de donde surgieron postales diseñadas por alumnos de dicha institución. El eslogan de estos gráficos es Vivir sin violencia no es cosa de cuentos (merca2.0, 2008):

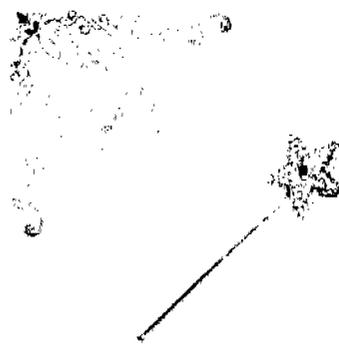


EN EL CUENTO LA PRINCESA PASÓ  
LA NOCHE BAILANDO...  
...NO LE GRANDEA.

Vivir sin violencia no es cosa de cuentos



Toda mujer tiene el derecho de ser libre y de elegir su vida. No debe ser víctima de la violencia de género.



EN EL CUENTO LA VARITA MÁGICA  
CUMPLE ILUSIONES...  
...NO LAS DESTRUYE.

Vivir sin violencia no es cosa de cuentos



Toda mujer tiene el derecho de ser libre y de elegir su vida. No debe ser víctima de la violencia de género.

“Estos y otros carteles, se encuentran distribuidos en algunas paradas de autobuses, con el propósito de hacer llegar su mensaje a la población en general, pero especialmente a las mujeres”.

Y así como existen estas campañas deberían existir campañas con impacto similar dirigidas a los hombres, debido a que no existe tanta difusión en relación a las acciones que las asociaciones de ayuda a los hombres realizan, cabe mencionar que a diferencia de las asociaciones que prestan ayuda a mujeres, aquellas que ofrecen sus servicios a hombres son poco conocidas, sus campañas son poco difundidas y en número son menores a estas asociaciones (en el directorio de asociaciones que se encuentra en el Anexo 3, puede observarse que el número de asociaciones que prestan servicios a mujeres es mayor de las que prestan ayuda a los hombres).

### 5.2.3 Campañas dirigidas a hombres

La estrategia de llegar a la población con carteles y a través del uso de los medios de comunicación es efectiva (al menos las mujeres saben más acerca de sus derechos, identifican asociaciones de ayuda, etc.), sin embargo en el caso de los hombres no se promueven éstas campañas que alienten el cambio de actitud, pareciera como si sólo las mujeres tuvieran que hacerlo (porque en ellas se ha enfocado el trabajo) y ellos debieran permanecer pasivos, por ello es fundamental que este cambio se genere en la población

masculina, que se encamine hacia nuevas masculinidades más eficientes, más justas, de mayor equidad y que carteles como los siguientes que ya existen sean difundidos a la par de los que van dirigidos a las mujeres:

Pablo, Fernando, Juan, Guillermo, Raymundo, José, Isaac, Edmundo, José Manuel, Eulogio, Anastasio, Pedro, Diego, César, Germán, Alonso, Gabriel, Leonardo, Rafael, Juan, Francisco, Jesús, Marco, Romeo, Jesús, Armando, Benedito, Leopoldo, Plutarco, Alejandro, Miguel, Carlos, Mario, Aníbal, Benito, Antonio, Hernán, Edmundo, Carlos, Joaquín, Víctor, Sebastián, Samuel, Enrique, Juan, Federico, Jaime, Michael, Andrés, Roberto, Luis, Julián, Felipe, Camilo, Ana, Osvaldo, Daniel, Alvaro, Octavio, Virgilio, Iván, Horacio, Adrían, Humberto, Selva, Edmundo, Hugo, Apolinar, Noé, Bernardo, Arturo, Karim, Sergio, Frank, Remedios, Norberto, Cristóbal, Fidel, Edgar, Gerardo, Felipe, Martín, Andrés, Max, Bruno, Jonathan, Alberto, Gilberto, Edmundo, Emilio, Joaquín, Víctor, Miguel, Claudio, Héctor, Ricardo, Fabio, Hugo, Marco, Franco, Gabino, Daniel, Salvador, Aldo, Vicente, Maximiliano, Esteban, Roberto, Alexis

**"Como hombre ¿te imaginas qué siente una mujer cuando es golpeada, violada o amenazada?"**

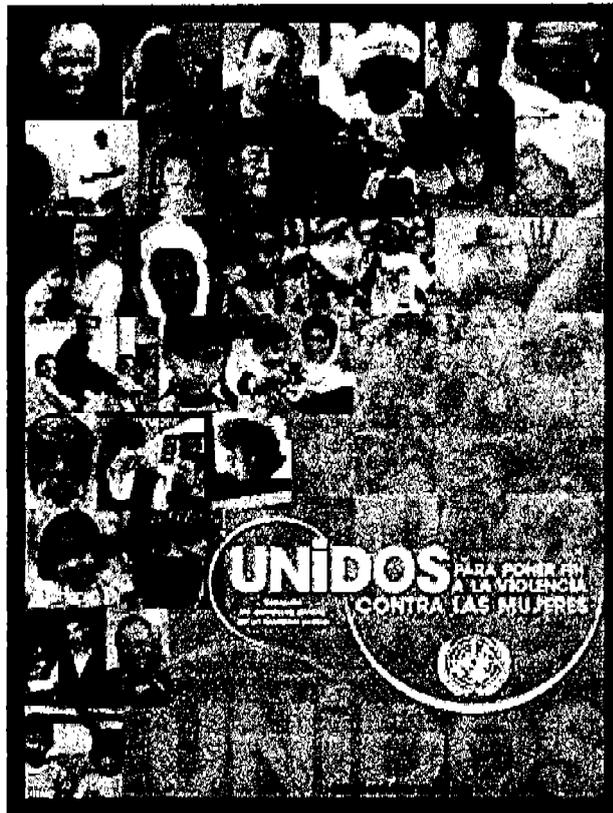
**CÓMPLICES POR LA EQUIDAD** Menengage México

**TERMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES... DEPENDE DE NOSOTROS**

**TERMINAR LA VIOLENCIA**

**DOMOS**

**TERMINAR LA VIOLENCIA**



Por ello es fundamental que se fomente un cambio de actitud en relación a las conductas machistas que ejercen los hombres en relación a las mujeres, se percaten que su masculinidad hegemónica también les aprisiona a ellos ya que por tradición “tienen que ser, tienen que demostrar” y les lleva a una cárcel emocional en la que no se desarrollan como personas plenas y felices

### **5.3 Propuesta**

La propuesta del presente trabajo se sustenta en el recuento de estas campañas que han llegado a la población en general y que han tenido impacto en relación al cambio de actitudes principalmente con las mujeres, el objetivo es generar a través de la información y formación un cambio de conducta, para desarrollar un cambio de actitud en los hombres incitándoles al autocuestionamiento, autoaceptación, a la reflexión y justicia promoviendo la reconstrucción de las masculinidades.

Cabe mencionar que la serie de acciones que se proponen consisten en un recuento de las acciones que se han llevado a cabo y que a pesar de que son ambiciosas, al

insertarlas en las políticas públicas y de forma permanente podrían en gran medida incitar el cambio de las actitudes en la sociedad.

### **5.3.1 Acciones específicas:**

- Conocimiento de la ley del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La difusión de esta ley es muy importante en el contexto de equidad de género debido a que enmarca que las mujeres tienen derecho a vivir de forma libre sin ningún tipo de opresión por parte de ninguna persona, por supuesto incluidos los hombres. Anteriormente se pensaba que las mujeres eran solamente agredidas por su pareja, sin embargo los insultos en la calle (piropos), los tocamientos, la negligencia por parte de las autoridades y el acoso (sea o no laboral) constituyen una forma de violencia hacia la mujer haciéndola sentir ofendida y humillada. Esta iniciativa de ley surge por la necesidad de las mujeres a defenderse en la sociedad en la que la mayoría de ellas son agredidas por parte de los hombres en un ambiente de impunidad y desamparo para ellas. Sin duda esta iniciativa al igual que muchas ha abierto las puertas a las mujeres a poder alzar la voz cuando sufran estos tipos de maltrato y en consecuencia ha demarcado a los hombres terrenos prohibidos a los que tenían libre acceso. En este sentido la modificación de la conducta, consiste en dar a conocer a los hombres a través de carteles en el metro, las paradas de autobús, los comerciales de televisión, trípticos, etc. las sanciones que esta ley dispone hacia quien ejerce cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres, de este modo el conocimiento de la sanción influiría en el cambio de conducta.

- Escuela para padres y madres

En las puertas de algunas escuelas públicas y privadas se visualiza un letrero similar a este: "Escuela para padres, días Martes (o cualquier otro) a las 7:00 (u otra hora), asistencia obligatoria". Este tipo de actividades forman parte de las acciones que las escuelas llevan a cabo para atacar conflictos que tiene un origen familiar y repercuten en el aprendizaje de los niños. Sin embargo se llama escuela para padres y asisten las madres, es difícil encontrar un padre involucrado, que dé un espacio en sus quehaceres habituales para la educación y formación de sus hijos ya que eso se considerado un asunto de las mujeres. Raramente se incluyen temas como la paternidad, la equidad y no se dirige a hombres debido a que el sistema también está habituado a tratar con las

mujeres. No se cita sólo a padres se cita a padres y madres esperando de antemano que ellas sean quienes asistan y participen. Es necesario fomentar la participación de los padres en estos aspectos trascendentales de la vida de los niños y niñas, dirigirse a ellos como creadores también de un proceso de cambio a una sociedad más justa y equitativa. Se requiere hacerles conscientes de su papel en este proceso, que su participación es fundamental y se requiere que observen y compartan nuevas formas de paternidad más activa y afectiva, hemos revisado a lo largo de este trabajo que también ellos tienen su propia carga emocional y sociocultural, que su rol les permite muchas y no les permite otras expresiones, por ello mediante una escuela para padres y madres más dinámica de participación, tolerancia, equidad y respeto se puede cambiar la actitud de estos hombres, compartiendo también sus experiencias con otros hombres y generando un cambio en conjunto, un cambio dinámico, participativo, equitativo, respetuoso, que iniciaría en un ambiente neutro y público: la escuela, pero trascendería a un ambiente privado y de participación: la casa.

- Institutos que atiendan necesidades de hombres y de mujeres

Los institutos que brindan atención a las mujeres que sufren maltrato o agresiones han sido hasta la fecha muy difundidos. Sin embargo, no existen institutos que trabajen a la par con hombres y mujeres, que sean inclusivos, es decir que trabajen en conjunto. Seguimos en una sociedad desigual en el que la víctima generalmente es una mujer y el victimario un hombre. Seguimos en el tenor de que la mujer es débil y por lo tanto requiere instituciones que le brinden ayuda y el hombre es malo y por lo tanto que se haga cargo solo de su maldad y que además como es fuerte puede hacerlo solo. Los resultados de esta segregación de atenciones no han dado frutos trascendentales, se atiende a la mujer maltratada, humillada, golpeada, tal vez se atiende a sus hijos, pero al golpeador, humillador, maltratador no se le atiende, ni se le obliga a atenderse, por lo tanto no se atiende el problema en su totalidad sino más bien de forma parcial, no se indaga cuales son las características que le lleva a él a ser de esta manera y comportarse de tal forma y no se le da tratamiento ni seguimiento. Resultado común la mujer regresa a casa con el esposo y la situación es la misma y en ocasiones se agrava. Por lo tanto los institutos deberían estar capacitados para atender ambas necesidades, de mujeres y de hombres, se debería capacitar en perspectiva de género para dar rehabilitación a los hombres, canalización obligatoria, seguimiento y tratamiento en los casos que se requieran.

- Fomentar cambios en comunidades rurales

Es común que en las ciudades los usos y costumbres cambian, incluso se modifican tanto que llegan a perderse y la gente de la ciudad generaliza los cambios a todos los rincones del país, es decir piensan que en todos lados es igual. Lamentablemente no es así, existen comunidades en las que el machismo aún forma parte de las tradiciones, ejemplo claro: San Juan Chamula, Chiapas, lugar donde las hijas o hermanas son cambiadas, vendidas, canjeadas por animales, propiedades, cosechas o bebida. Usos y costumbres que sobrepasan el límite de la ley y que constituyen una serie de acciones penadas en la constitución. Sin embargo dado que es una sociedad de costumbres inflexibles, la ley muchas veces se pasa por alto y se permiten estas violaciones a los derechos humanos. Casos como este existen en los rincones de México incluso en las grandes ciudades (como Monterrey, Guadalajara, Guanajuato, etc.), en los que se inicia con información acerca de los derechos de las mujeres, se crean institutos, pero las mujeres no asisten ya sea por voluntad o por amenaza y de esta manera se perpetúa la existencia del machismo en estas sociedades. Por lo tanto se deben crear programas adecuados que faciliten el ingreso y la proporción de nuevas formas de feminidad y masculinidad en las comunidades rurales. Y ya que la instrucción muchas veces genera cambios sería importante considerar influir a través de la educación, formación e información.

- Difusión de mensajes a través de spots televisivos, carteles, folletos y panfletos

Se ha mencionado la importancia de la difusión de los mensajes que se requieren para el cambio de actitud tanto para hombres como para mujeres, se ha revisado como la difusión de mensajes dirigidos hacia las mujeres ha sido efectiva y ha dado buen resultado y la forma como en consecuencia de este cambio de la mujer se ha propiciado un cambio en el hombre. Sin embargo es fundamental generar un cambio de actitud en el hombre directamente, que dicho cambio genere la reflexión, el cambio de actitud que tanto hemos mencionado dirigido más hacia la equidad, en donde hombres y mujeres colaboren, cooperen, se relacionen y convivan de forma más justa y equitativa. Por supuesto que este cambio debe darse de una forma general, extenderse a todo el país para que tenga un mayor impacto. Por ello el uso de spots televisivos, carteles, posters, folletos, panfletos, etc., que generen autoreflexión en los hombres incitándoles a un cuestionamiento en el uso de papeles tradicionales con frases como las siguientes: "Ser

siempre fuerte también cansa”, “Un verdadero hombre también tiene emociones” , “Los hombres y las mujeres sí somos diferentes, pero es solo cuestión de cuerpos” “Los hijos necesitan de padre y madre”, “La responsabilidad de formar hombres y mujeres justos es de los padres y de las madres”, etc. Con situaciones en las que se les haga ver que es aceptado que los hombres y las mujeres se compartan el trabajo fuera y dentro de casa, la educación y formación de los hijos y que fomenten el respeto a la diferencia, son trascendentales en este camino hacia la equidad.

- Programas televisivos que inviten a la reflexión

Con la globalización se han introducido en México una serie de programas televisivos que aportan panoramas distintos de relación entre hombres y mujeres, programas en los que el hombre ya no se muestra rígido e inflexible y la mujer sumisa y paciente, ahora se muestra una realidad con una mayor participación de hombres en esferas como la paternidad, la casa y el trabajo y de igual manera la mujer. Sin embargo estos programas no se adaptan a la realidad mexicana, los personajes rubios no son precisamente el tipo mexicano, si bien a través de esta inserción cultural se han generado algunos cambios, es necesario adaptar con mayor realidad a las necesidades de la población, mensajes que inviten a la reflexión más reales, mejor adaptados y con personajes que se acomoden más a las necesidades y características de los hombres y las mujeres de México para que exista una mayor identificación y por lo tanto un mayor y mejor cambio.

- Investigaciones

Actualmente, las investigaciones acerca de la masculinidad se encuentran en sus inicios, pocos organismos gubernamentales se centran en la importancia de estudiar el fenómeno de cambio por el cual atraviesan los hombres y recibe poca atención, como se ha mencionado, la investigación y atención se enfoca al trabajo con mujeres y los datos que arrojan los diferentes institutos acerca de las encuestas que aplican y sobre las que sustentan sus programas son ambiguos. En relación a las líneas de investigación de la masculinidad sería eficiente que organismos gubernamentales como el CONAPRED, INMUJERES y la asociación civil, recibieran propuestas de tesis en las que se hagan estudios acerca de la situación de las mujeres y de los hombres, les dieran seguimiento y se valieran de ellas para lograr avances en el plano de la investigación, para que de este

modo el acervo que ofrece a la población esté constantemente actualizado, validado y estructurado.

- Escuelas con perspectiva de género

Es fundamental que las escuelas promuevan la equidad de género, que la educación sea impartida bajo una perspectiva de género, sin embargo también es fundamental que a los profesores se les profesionalice bajo esa perspectiva de modo que ellos a su vez lo transmitan los alumnos y con esto eviten acciones sexistas de segregación de tareas por género. También es importante que la misma escuela como agente socializador de alumnos y de padres de familia involucre a los padres de familia (y no solo a las madres) en el proceso educativo de los hijos, haciéndolos más participativos, más conscientes y más involucrados en el proceso educativo de los hijos.

- La Psicología

En definitiva, el psicólogo debe asumir su papel bajo la perspectiva de género debido a que desarrolla su trabajo en diferentes áreas desempeñando funciones diversas en lo laboral, educativo, social y en el área de salud pública. Sin embargo para que esto sea posible es recomendable que desde la formación académica se capacite al psicólogo para desarrollar su trabajo desde la perspectiva de género ya que actualmente se capacita a través del empleo, orientándose hacia la perspectiva de género por necesidad laboral sin tener conocimientos previos, es decir que el psicólogo se forma de acuerdo a las necesidades que atiende debido a que en el currículo no se imparten materias en este sentido y por lo tanto no recibe este entrenamiento desde la facultad.

Crear y promover grupos de reflexión de los hombres acerca de su papel como hombres

Se ha pensado ancestralmente que el hombre siempre triunfa, que es valioso por ser productivo, que es valiente, valeroso, intrépido y otros calificativos que le han llevado a la superioridad "incuestionable" en la visión tanto de los hombres como de las mujeres. Sin embargo dadas las condiciones tecnológicas del país, los avances en relación a la tecnología, la ciencia y la educación, la globalización y con ella la importación de ideas y prácticas sociales, ahora es común ver a los hombres diferentes, cansados de demostrar superioridad, cansados de ser los fuertes y de ocultar sus emociones, de ser proveedores sin ser participes. Y de este modo estos hombres han generado cambios en

otros hombres, cuestionándose primero a sí mismos sobre sus actitudes sus relaciones personales (en su visión personal de hombre), en sus relaciones de pareja y de familia. Y de este modo generando un cambio en los otros hombres. Cada hombre que está dispuesto a cuestionarse sobre su papel tradicional y está dispuesto a modificarlo, representa una semilla que generará un cambio en su familia, en sus hijos e hijas. El hombre está dispuesto a cambiar lo que durante siglos le ha oprimido y le ha encasillado en el papel de "macho", "fuerte". Estos cambios que vienen de ellos hacia ellos generan un panorama más alentador con equidad y justicia, al grado de que ellos se sienten agredidos cuando otro hombre es capaz de agredir a una mujer en cualquier modalidad de violencia.

- Reconocimiento que las nuevas feminidades arrastran hacia nuevas masculinidades

La lucha feminista que las mujeres a través de la historia han encabezado, indudablemente ha tenido como resultado que hayan ganado terreno en aspectos inimaginables, de subordinadas pasaron a directoras, de pasivas a activas, de invisibles se hicieron visibles; ganaron espacios destinados antiguamente para hombres, modificaron las relaciones entre hombres y mujeres generando relaciones más equitativas y justas, e invariablemente posicionaron al hombre en una perspectiva en la que nunca se había visto a sí mismo, generaron que se autocuestionara en relación a su estilo de vida y de alguna manera al ingresar ellas al mercado laboral han orillado a que el hombre participe un poco más en las tareas domésticas y en el cuidado y educación de los hijos.

Actualmente por lo general en las ciudades, el padre de familia tiene mayor participación en la educación de los hijos, existen nuevas paternidades que han surgido como consecuencia de las nuevas maternidades, los nuevos modelos de pareja orillan a que hombres y mujeres se inclinen hacia relaciones con mayor equidad de género. Aunque tristemente existen poblaciones de nuestro país en lo que aún se denota un claro machismo y una clara superioridad del hombre sobre la mujer y la reproducción de los patrones tradicionales.

- Estudios de masculinidades

Es necesario que se fomenten más estudios en relación a las nuevas masculinidades, fomentar más la noción que esta reconstrucción del papel masculino es positiva y debe destacar que más que enfocarse en las diferencias entre los sexos y géneros, se debe fomentar la complementariedad basada en estas diferencias.

Esta serie de acciones podrían considerarse ineficientes o poco viables, sin embargo el Estado emplea recursos en campañas publicitarias de sus logros, campañas de salud, spots televisivos y en dar a conocer a través de los medios una gran cantidad de información en ocasiones poco útil. De igual modo se emplean recursos para sostener institutos que investiguen y brinden atención oportuna y éstos generan datos ambiguos de encuestas aplicadas y programas establecidos. Por tanto si los recursos destinados a las relaciones igualitarias y la equidad de género se distribuyeran de forma permanente y eficiente, los avances serían más notorios y fructíferos.

## CONCLUSIONES

La presente revisión teórica, muestra cómo el machismo pese a los distintos avances culturales sigue presente en la sociedad contemporánea, pero vislumbra una tendencia a disminuirse al ser los hombres participantes fundamentales de los cambios, generando nuevas conductas encaminadas hacia la equidad y la justicia al replantearse su papel como hombres.

Cabe señalar que el machismo se sustenta sobre la base de los valores y las creencias, incluso ligando las conductas a las diferencias sexuales de los hombres y las mujeres, haciendo de este modo que las conductas machistas se ligen al sexo biológico, ya que al usar sexo y género como sinónimos se refuerza la creencia de que el sexo marca el comportamiento determinado de hombres y mujeres, sobrevalorando los órganos sexuales masculinos como fuente de protección, poderío o superioridad.

Con estas creencias el macho es sobrevalorado en culturas como la nuestra, mostrándolo como superior, dominante, vencedor, y es por esto que las actitudes machistas son fomentadas como signos de hombría y fortaleza lo que genera comportamientos y actitudes violentas y desigualdad social.

El machismo es residuo del patriarcado y existe en todos los países de forma e intensidad diferente, sin embargo es en México donde se tiene una palabra para definir las conductas de superioridad e inequidad, es aquí donde tiene nombre.

Cabe señalar que la lucha femenina dirigida hacia la equidad de género ha sentado las bases para que el machismo sea cuestionado entre mujeres y hombres que vislumbran relaciones más justas, más equitativas. El desarrollo profesional, laboral y personal de las mujeres, en el que tienen actividades antes catalogadas puramente masculinas desmitifica el poder del macho, además ha generado que algunos hombres actualmente se cuestionen sobre el poderío del macho llegando incluso a avergonzarse de ser considerados "machos o machistas".

De igual forma como se han utilizado los conceptos sexo y género de forma incorrecta, la violencia y el machismo se utilizan como sinónimos, siendo la violencia una de las conductas y actitudes del machismo, pero no la única característica, por lo

que es muy importante atacar al machismo en relación a sus conductas y también en relación a sus actitudes ya que los machos tienen actitudes poco deseables y que afectan la convivencia, tales como la prepotencia, supremacía, sobrevaloración, fuerza física y emocional, etc. actitudes que deberían modificarse en este camino hacia la equidad de género.

Por ello la serie de propuestas que se hacen en el trabajo son fundamentales, si bien no están al alcance de una sola persona, deberían ser tomadas en cuenta en el desarrollo de programas u organismos que promuevan la equidad atacando de fondo el machismo y las conductas asociadas a él (y no solo la violencia como de ha trabajado). El objetivo sin duda es el cambio de las actitudes, sin embargo, iniciar con el cambio de conductas (que proponga eliminar la violencia, la discriminación y la superioridad) allana el camino para promover relaciones equitativas, justas e igualitarias, generando nuevos hábitos, para llegar a cambiar actitudes y crear nuevas formas de relación en el que hombres y mujeres puedan relacionarse de manera más adecuada y justa.

Es necesario atacar el machismo desde los diferentes contextos, es decir que la promoción de las nuevas masculinidades (equitativas, justas, respetuosas, etc.) debe llegar a todos en las diferentes áreas de desarrollo, por un lado la familia es fundamental al permitir a los hijos varones expresar libremente sus emociones y sentimientos, además de fomentar un clima de ayuda y respeto por las actividades domésticas, por otro lado en la escuela, donde niños y niñas deben compartir actividades instrumentales y emocionales y que debe ser congruente con los grupos de amigos y demás familiares. De igual importancia es dirigir esfuerzos enfocados hacia los hombres en todos los ámbitos de desarrollo y acción, para que de este modo sean partícipes activos del cambio en las masculinidades.

La importancia de promover el uso de los medios de comunicación en la transmisión de mensajes radica en que en la actualidad se han convertido en los principales configuradores de la apreciación e interpretación de la realidad, así como en los principales promotores de modelos personales a imitar a partir de las propuestas que ofrecen en relación a las conductas, relaciones interpersonales o resolución de conflictos ya que presentan entornos diferentes al propio y aportan estéticas y lenguajes propios, además de valores determinados (Corominas citado en Guitart, op cit.).

El instrumento más eficaz que han tenido los medios de comunicación en cuanto a transmisión de mensajes ha sido la televisión ya que a través de ésta los mensajes llegan un mayor número de espectadores y por lo tanto los mensajes son mayormente difundidos.

En este sentido Guitart (op cit.), menciona que la facilidad que tiene la televisión se centra en que utiliza la imagen como código, es decir que la información recibida es más emotiva que racional, no requieren de elaboración y por lo tanto no requiere un aprendizaje laborioso, de este modo la gran rapidez del paso de los mensajes, es la responsable de la influencia sobre el espectador y la imagen facilita la percepción de la realidad aunque en su mayoría distorsionada, Por consiguiente si se analiza el contenido del medio televisivo, es común observar actitudes de violencia, consumistas y sexistas que van acompañados de personajes carismáticos, populares, etc. factor que aumenta la credibilidad de la información.

Y debido a la magnitud de sectores a los que llegan los mensajes televisivos, se puede considerar a la televisión como un recurso útil en la formación de actitudes y del mismo modo cómo se han elaborado actitudes negativas, puede usarse en el sentido opuesto, generar o transmitir actitudes positivas, invitar a la reflexión y al cuestionamiento personal en relación a los valores tradicionales de lo que significa ser hombre o ser mujer, la forma en la que deben comportarse y relacionarse. Romper paradigmas que aprisionan a hombres y mujeres en relación a comportamientos, pensamientos y emociones constituye un beneficio para la sociedad y representa un gran progreso. Sin embargo paradójicamente a los avances que la sociedad tiene en relación a la equidad se siguen notando en hombres y en mujeres actitudes que están estrechamente relacionados a la educación tradicional de género, por ello aún se sigue viendo que en los puestos directivos predomina la figura masculina sobre la femenina, mientras que a las mujeres aún se les encargan actividades de servicio.

Igualmente se observa en las mujeres el miedo al éxito, que significa romper con los valores tradicionales y "usurpar" lugares o posiciones que estaban destinados para ellos, llegando a abandonar sus empleos o auto limitarse para no alcanzar logros más altos ya que tradicionalmente se ha fomentado la superioridad masculina.

Es verdad que la sociedad cambia, cada vez es mayor el número de mujeres en ocupaciones laborales fuera de casa y es más fácil observar paternidades más dinámicas, lo que implica sin duda un cambio social.

Sin embargo este cambio apenas se vislumbra y se debe fomentar que perdure, se modifique aún más y se establezca en una sociedad más dinámica y justa en la que hombres y mujeres en igualdad de derechos, condiciones y oportunidades puedan desarrollarse en múltiples aspectos respetando sus diferencias y complementándose mutuamente.

El cambio ha iniciado con la participación femenina en la sociedad, con el reconocimiento legal de los derechos de las mujeres, con la autosuficiencia económica, pero el cambio será mayor cuando ellos, los hombres, se liberen de las barreras emocionales que les han puesto y comiencen a permitirse vivir emocionalmente libres, capaces y justos, sin que esto vaya en detrimento de su hombría.

En definitiva las mujeres ya no somos las mismas de antes, ¿Y los hombres....?

# ANEXOS

## ANEXO 1

Fragmentos de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi (Parcero, op cit.)

- El trabajo esencial de la mujer es el de ser madre y con orgullo y conocimiento debe desempeñarlo; debe comprender que por la ley natural, la civil y la divina, siempre es inferior al hombre, por eso es frágil por naturaleza; para que separada del trabajo de los hombres sea actriz en la propagación de la especie y es por eso que no tiene fuerza para rendir a una fiera o para levantar un carro con sus brazos; tampoco tiene el tesón para consumirse indagando el curso de los astros, el origen o curso de las pasiones, los afanes del comercio, del gobierno, de la política, la física y las matemáticas; su trabajo es en suma, ser madre y gozo honesto y fin de las esperanzas del marido.
- Las mujeres no saben usar su razón, son vanas, orgullosas, soberbias, mal agradecidas, inconstantes, vengativas, tontas, presumidas, débiles e inferiores. Por ello los esposos deben hacerlas entrar en el camino justo y razonable. La mujer debe ser conducida.
- Cada mujer debe guardar el orden que a su clase corresponda en sociedad. Modestia, pudor y economía deben distinguir su traje y su comportamiento.
- A las hijas debe educárseles, porque la riqueza no cubre defectos e ignorancia que son origen de vicios y de miserias.
- Es en el hogar donde la mujer debe manifestar su prudencia y talento, así el mayor talento de la mujer será hacer que el hombre no busque nada fuera del hogar y disfrutar del amor filial y conyugal.
- La mujer debe aprender a conocer al hombre por sus actitudes, preferir al joven laborioso sobre el holgazán y el señorito de la casa rica, pues a menudo la cortesía y la finura externa no corresponden a la bondad y equidad que el hombre debe tener. El pudor debe seguir siendo una de sus virtudes constantes, debe evitar la comunicación demasiado íntima con personas solteras del sexo opuesto, pues la amistad puede convertirse en amor “que si no está previsto” puede resultar funesto.

- Dado que la mujer es inhábil para vivir sola y además débil, su estado natural es el matrimonio y así como el mundo de los negocios es propio del hombre, el de la casa es de la mujer. El hombre al casarse, gana una hija y una esposa, ella un padre y un maestro, su destino es obedecer como para el hombre mandar, ser la autoridad indiscutible de la familia, ella podrá proponer, pero la decisión del esposo es definitiva, en lo que mostrará su incuestionable superioridad.
- La mujer debe ser dependiente, como una niña siempre obediente al orden social, a la autoridad del marido, a las leyes a la familia y a la iglesia. Se debe guiar por las rutas de la tradición y no debe perderse en el laberinto que surgió en el país con la independencia.
- Patrimonio y virtud es patrimonio de los dos sexos y “ambos deben instruirse”. Las enseñanzas religiosas no deben ser iguales para todas las clases y sexos ya que sin principios ni significado, solo son sembradoras de supersticiones y fanatismo.
- Existen padres y maridos producto de los tiempos antiguos que a veces con sus modales duros y groseros exasperan a sus mujeres; otros dan pábulo a su orgullo con mimos imprudentes volviéndolas presuntuosas, vanidosas y locas. El hombre no debe dejarse dominar por los caprichos de la mujer, pero tampoco debe comportarse como un tirano.
- Debe terminarse con matrimonios forzados y jóvenes, los padres no deben vender a sus hijas.
- Los hombres de campo son rudos, embusteros, supersticiosos, desconfiados, borrachos y ladrones; los de la ciudad falsos, aduladores, vanidosos y soberbios, si son ricos y holgazanes, si son pobres además descuidados, sinvergüenzas atrevidos, necios, viciosos. A tales hombres corresponden tales mujeres.
- La joven debe seguir siendo igual que antes: esquiva y recatada más que condescendiente; debe tener cuidado de no estar sola con el hombre que ama y combatir su pasión tanto como la propia. Debe ser equilibrada al enjuiciar al hombre, amar a quien ama sus cualidades morales; el amor vive con la esperanza

y muere con la posesión, el amor del hombre cesa en la medida que los favores de la mujer aumentan, por eso no debe conceder al amado lo que desea fuera de los límites de la ley, debe ser una relación legítima, pues los amores rápidos y fogosos son los menos duraderos, todo amado sabe fingir y por eso el mayor peligro para una mujer es no temer ninguno del hombre que ama.

- Si el hombre se inclina por el lujo, la mujer no debe esperar la felicidad ya que este hombre arruinará la familia y al estado y de esa desgracia sufre la mujer las consecuencias, por tanto, debe buscar en el hombre sinceridad, concordia y confianza y sobre todo tomar consejo de la gente de experiencia para conducirse y tomar esposo.

## Anexo 2

### Epístola de Melchor Ocampo 1859

Declaro en nombre de la ley y de la Sociedad, que quedan ustedes unidos en legítimo matrimonio con todos los derechos y prerrogativas que la ley otorga y con las obligaciones que impone; y manifiesto: "que éste es el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano. Este no existe en la persona sola sino en la dualidad conyugal. Los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para sí. El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él, y cuando por la Sociedad se le ha confiado. La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su carácter. El uno y el otro se deben y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura, ambos procurarán que lo que el uno se esperaba del otro al unirse con él, no vaya a desmentirse con la unión. Que ambos deben prudenciar y atenuar sus faltas. Nunca se dirán injurias, porque las injurias entre los casados deshonoran al que las vierte, y prueban su falta de tino o de cordura en la elección, ni mucho menos se maltratarán de obra, porque es villano y cobarde abusar de la fuerza. Ambos deben prepararse con el estudio, amistosa y mutua corrección de sus defectos, a la suprema magistratura de padres de familia, para que cuando lleguen a serlo, sus hijos encuentren en ellos buen ejemplo y una conducta digna de servirles de modelo. La doctrina que inspiren a estos tiernos y amados lazos de su afecto, hará su suerte próspera o adversa; y la felicidad o desventura de los hijos será la recompensa o el castigo, la ventura o la desdicha de los padres. La Sociedad bendice, considera y alaba a los buenos padres, por el gran bien que le hacen dándoles buenos y cumplidos ciudadanos; y la misma, censura y desprecia debidamente a los que, por abandono, por mal entendido cariño o por su mal ejemplo, corrompen el depósito sagrado que la

naturaleza les confió, concediéndoles tales hijos. Y por último, que cuando la Sociedad ve que tales personas no merecían ser elevadas a la dignidad de padres, sino que sólo debían haber vivido sujetas a tutela, como incapaces de conducirse dignamente, se duele de haber consagrado con su autoridad la unión de un hombre y una mujer que no han sabido ser libres y dirigirse por sí mismos hacia el bien".

## ANEXO 3

Directorio de Instituciones que brindan ayuda a mujeres y hombres en situación de violencia

MUJERES:

Instituto Nacional de las Mujeres

Tiene como misión dirigir la política nacional para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado mexicano. Y como objetivo, promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

Dirección: Calle Alfonso Esparza Oteo Número 119, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Distrito Federal México

Teléfono larga distancia sin costo 01 800 0 911 466

Teléfono en el Distrito Federal 53 22 42 00

e-mail: [contacto@inmujeres.gob.mx](mailto:contacto@inmujeres.gob.mx)

Dirección electrónica: [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)

Fundación Diarq, I.A.P.

Su objetivo es crear y operar un albergue temporal para mujeres en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos económicos con o sin hijos donde se les proporcione apoyo integral. Atiende a mujeres y niños en situación de violencia intrafamiliar, proporcionándoles asesoría psicológica, atención médica y orientación jurídica.

Av. prado sur no. 230-40 s/r col. lomas de Chapultepec C.P. 11000 Miguel Hidalgo Distrito Federal

Teléfono: 55-20-44-04

e-mail: [sfranklin@fdiarq.org](mailto:sfranklin@fdiarq.org)

Dirección electrónica: [www.fdiarq.or](http://www.fdiarq.or) (en construcción)

Fundación "Fortaleza", Centro de Atención Integral a la Mujer, la pareja y la familia IAP.

Tiene como propósito dar ayuda a mujeres con maltrato, en las áreas de:, salud física y mental, legal, desarrollo económico, talleres, cultura, recreación, deportes y relaciones interinstitucionales.

Oriente 116 s/n esq. Juan carbonero, Col. Cuchilla Gabriel Ramos Millán, C.P. 08030, Deleg. Iztacalco, México, D.F.

Tel y fax: 56 54 44 98

e-mail: [cat\\_fortaleza@hotmail.com](mailto:cat_fortaleza@hotmail.com)

Fundación para la Dignificación de la Mujer

Tiene como propósito apoyar y dignificar a la mujer a través de sus programas al brindarle asesoría jurídica, apoyo psicológico y detección de cáncer cervico-uterino.

Dr. Liceaga # 12, Col doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. México.

Tel: 55 78 83 62, 55 78 57 44, fax 62,

e-mail: [fundmiap@avantel.net](mailto:fundmiap@avantel.net)

Fundación Alianza en Favor De La Mujer del D. F., I.A.P.

Tiene como objetivo atender a la mujer, especialmente a las que por sus problemas socioeconómicos, y a las que sufran algún tipo de marginación, mediante la prestación

de servicios como orientación social, jurídica, médica, de capacitación para el empleo, de prevención y educativa para propiciar su subsistencia y desarrollo.

Amargura # 17, Col. San Angel, C.P. 01000, Deleg. Alvaro Obregón, México, D.F. ·

Tel: 5616-7153

#### **Armonía Familiar I.A.P.**

Tiene como misión concientizar a la población sobre las distintas causas sociales y culturales que afectan la integridad y la armonía familiar, a efecto de prevenir, preparar y fortalecer al sistema familiar en su conjunto.

Descartes 70, Col Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11590

Tel: 52546232 y 52546933

**e-mail:** [contacto@arminiafamiliar.com.mx](mailto:contacto@arminiafamiliar.com.mx)

**Dirección electrónica:** [armoniafamiliar.com.mx](http://armoniafamiliar.com.mx)

#### **Red Nacional de Refugios**

Es una asociación civil que agrupa a los diversos Refugios ubicados en el territorio nacional, ya sean organizaciones sociales o gubernamentales.

**e-mail:** [rednacionalderefugios@rednacionalderefugios.org.mx](mailto:rednacionalderefugios@rednacionalderefugios.org.mx)

#### **Federación Mexicana de Universitarias**

Organiza actividades docentes, de investigación y de difusión de la cultura a través de cursos, publicaciones de investigaciones sobre la situación de la mujer en México, realiza Congresos Internacionales y Nacionales, Seminarios y programas en los medios masivos de comunicación.

Circuito Norponiente del Estadio Olímpico Universitario (Parte posterior extiende UNAM No. 1), Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, C.P. 04510.

Tel: 56 22 26 37/38

Dirección electrónica:

[http://www.femumex.org/index.php?option=com\\_frontpage&Itemid=20](http://www.femumex.org/index.php?option=com_frontpage&Itemid=20)

**Colectivo ATABAL A. C.**

Es una organización integrada por mujeres feministas cuyo compromiso es la reivindicación y valoración económica, social y política del trabajo doméstico y de la labor de las mujeres en el servicio doméstico, para transformar las desigualdades en las relaciones de género, clase y etnia que prevalecen en la sociedad.

Cerrada de Allende 36, Col. Guerrero, México, C.P. 06300, Distrito Federal.

Tel: 55 299992/266627

Dirección electrónica: <http://www.colectivoatabal.org.mx>

**Asociación Nacional Cívica Femenina**

Tiene como misión contribuir al desarrollo de México a través del compromiso de mujeres líderes en la promoción de la educación cívica, la participación ciudadana y el desarrollo de una cultura de respeto a la dignidad femenina.

Sede Nacional: Sinaloa #84, Col. Roma, C.P. 06700 México D. F.

Tel: 55146563, 55149865

e-mail: [ancifem@prodigy.net.mx](mailto:ancifem@prodigy.net.mx)

Dirección electrónica: <http://www.ancifem.org.mx/index.html>

**Relaciones Constructivas A. C.**

Es una organización líder en desarrollo emocional, ofrece atención de calidad a sus usuarios y a sus familias, logrando con ello un impacto social nacional e internacional. Apoya y promueve el desarrollo emocional de las personas y sus familias para ayudarles a construir un mundo en el cual se sientan felices y satisfechos viviendo.

Atenas No. 44, Col. San Álvaro, Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México.

Tel: 5341-2202

Dirección electrónica: <http://www.relacionesconstructivas.org/>

**Colectivo Nuestro espacio A. C.**

Brinda atención psicológica, médica, orientación, canalización, educación, asesoría legal, prevención en violencia intrafamiliar, derechos humanos, sexualidad y maltrato al menor.

Profr. Alfonso Herrera Mz.8 Lt. 14-1, Col. Ampliación Gabriel Hernández, Distrito Federal.

Tel: 33 30 76 25 y 33 30 7626

Dirección electrónica:

[http://www.ayudaparadepresion.org.mx/index.php?option=com\\_contact&view=contact&id=54%3Acolectivo-nuestro-espacio-ac&catid=19%3Aviolencia-familiar&Itemid=31](http://www.ayudaparadepresion.org.mx/index.php?option=com_contact&view=contact&id=54%3Acolectivo-nuestro-espacio-ac&catid=19%3Aviolencia-familiar&Itemid=31)

**Fundación Unidas por ayudar**

Institución que promueve los Derechos Humanos de las Mujeres de manera integral atiende aquéllas que están en vulnerabilidad. Se basa en los principios de igualdad de todas las personas en la sociedad. Contribuye a la construcción de condiciones que permitan fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promover

acciones que beneficien a las mujeres para garantizar su desarrollo, principalmente por medio de la educación, capacitación y la motivación hacia el cambio.

Sadi Carnot 122 Int.2, Col. San Rafael, Del. Cuauhtemoc, Distrito Federal

Tel: 5705 -1075

Dirección electrónica:

[http://www.unidasparaayudar.org/index.php?option=com\\_frontpage&Itemid=1](http://www.unidasparaayudar.org/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1)

**Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México**

Tiene como objeto la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para la mujer y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social. La misión es elevar la calidad de vida de mujeres y adultos mayores, así como el redimensionamiento de los valores de equidad, igualdad y respeto.

Calle Pedro Ascencio número 207, Colonia La Merced Toluca de Lerdo, Estado de México.

Tel: 01 (722) 213-89-15

e-mail: [cemybs@edomexico.gob.mx](mailto:cemybs@edomexico.gob.mx)

Dirección electrónica:

[http://www.miaulavirtual.com.mx/madres\\_solteras/programasy servicios/programasy serviciosedomex/secretedesarrollosocialedomex/consejoestataldelamujer/consejoestataldelamujer.htm](http://www.miaulavirtual.com.mx/madres_solteras/programasy servicios/programasy serviciosedomex/secretedesarrollosocialedomex/consejoestataldelamujer/consejoestataldelamujer.htm)

**Vida y Familia A. C. (VIFAC)**

Tiene como misión, proteger la vida mediante el apoyo a la mujer embarazada en desamparo y de los menores confiados a la institución.

Distrito Federal: José María Teresa #140, Col. Tlacopac, San Ángel, México DF

C.P. 01049

Tel: 5663.1494, 5663.1493

e-mail: [mexico@vifac](mailto:mexico@vifac).

Estado de México: Educadores #63, Cd. Satélite Naucalpan, Estado de México

C.P. 53100

Tel: 5572.3622, 5572.9563

e-mail: [mexico@vifac](mailto:mexico@vifac).

Dirección electrónica: <http://www.vifac.org.mx/>

**Grupo de recuperación total RETO A. C.**

Tiene como misión promover la salud integral de la mujer en el área del Cáncer Mamario a través del diagnóstico oportuno de cáncer de mama y cervicouterino y proporcionar apoyo durante la vivencia y la superación a la mujer diagnosticada.

Benjamín Franklin # 64, Col. Escandón, C.P. 11800, México, D.F.

Tel. Oficinas: 5277 7874

Tel: 5272 7514

e-mail: [contacto@gruporeto.org](mailto:contacto@gruporeto.org)

Dirección electrónica: <http://www.gruporeto.org/gruporeto.htm>

**APIS Fundación para la equidad**

Tiene el propósito de realizar acciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres en el ámbito rural y urbano.

Londres N° 70, Col. del Carmen Coyoacán, CP. 04100, Distrito Federal.

Tel: 56590548 y 55544769

e-mail: apis\_adriana@prodigy.net.mx y api81@prodigy.net.mx

**Instituto de las Mujeres del Distrito Federal**

Tiene como misión incorporar la transversalidad de la perspectiva de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas que promuevan el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y favorezcan su empoderamiento así como incidir en la transformación de la estructura organizacional y administrativa de los diferentes órganos de poder del Gobierno de la Ciudad de México.

Tacuba 76, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal.

Dirección electrónica: <http://www.inmujer.df.gob.mx/index.html>

**Fundación Mexicana de Reintegración social REINTEGRA A. C.**

Es una organización de la sociedad civil mexicana, independiente de toda filiación política, religiosa o económica, especializada en la prevención del delito y que, en consecuencia, contribuye al mejoramiento de la seguridad pública. Orientan esfuerzos al fortalecimiento de personas, familias y comunidades con el propósito de prevenir conductas delictivas en niños, adolescentes y adultos, y de lograr la incorporación en la sociedad de quienes experimentan conflictos penales.

Amores 32 Col. Del Valle, México, D.F. 03100

Tel: 55 36 71 74, 55 36 84 47,

e-mail: [reinteg@reintegra.org.mx](mailto:reinteg@reintegra.org.mx)

Dirección electrónica: <http://www.reintegra.org.mx/index.html>

**HOMBRES:**

**AVE de México. Compañeros en Ayuda Voluntaria Educativa A. C.**

Es una asociación civil, que tiene como misión promover la salud sexual mediante el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en poblaciones clave para contribuir a la prevención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.

Horario: L a V 10 a 21 hrs.

Tel: 10 54 32 12

Dirección electrónica: [http://www.avedemexico.org.mx/main\\_v8.swf](http://www.avedemexico.org.mx/main_v8.swf)

**CECASH. Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista A. C.**

Es una asociación civil cuya filosofía se basa en el humanismo y sus actividades se encaminan a apoyar a las personas que desean empoderarse, es decir tomar el control de sus vidas.

Niza 74, depto. 201 p2, Colonia Juárez, en México, Distrito Federal,

Teléfono 52 07 88 97 Fax 55 14 25 00,

e-mail: [cecashdf@prodigy.net.mx](mailto:cecashdf@prodigy.net.mx)

Dirección electrónica: <http://www.cecash.org.mx>

**CORIAC. Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A. C.**

Es creado por hombres que trabajan en cambiar las formas tradicionales de masculinidad que empobrecen sus vidas y resultan opresivas para las mujeres. Investigan, promueve y realizan acciones de cambio personal, institucional y social tendientes a la generación de formas constructivas, creativas y afectivas de ser hombre. Contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de una cultura basada en la equidad y el respeto en los ámbitos público y privado. Trabajan con hombres de diversas posiciones sociales, origen étnico, nacionalidad y/o culturas, interesados en construir formas diferentes de ser hombre desde un punto de vista crítico y propositivo. Consideran necesario abordar la problemática de las masculinidades en espacios laborales, informativos, educativos y familiares.

Diego Arenas 189 Col. Iztaccihuatl, Delegación Benito Juárez, México D. F.

Teléfono: 5696 3498 Fax: 5696 3498.

e-mail: colectivo@coriac.org.mx

Dirección electrónica: [www.coriac.org.mx](http://www.coriac.org.mx)

**DEMYSEX. Democracia y Sexualidad A. C.**

Tiene como misión fortalecer la educación de la sexualidad comprometida con el ejercicio y defensa de los derechos sexuales y la equidad de género para avanzar en la construcción de una cultura democrática.

Y como objetivo desarrollar una estructura nacional, democrática, ejecutiva, dinámica, y flexible que sensibilice a distintos sectores sociales para influir en las políticas públicas en los temas de la educación y los derechos.

Dirección electrónica: <http://www.demysex.org.mx/>

**CODESEX. Colectivo de Mujeres y Hombres por los Derechos sexuales A. C.**

Tiene como objetivo promover los derechos sexuales de hombres y mujeres.

Churubusco 9 Entre Texcoco y Escalerillas Colonia Metropolitana 57750 Cd. Netzahualcóyotl, Estado de México

Teléfono y Fax: (55) 5793-2880

e-mail: [mexilhui@prodigy.net.mx](mailto:mexilhui@prodigy.net.mx)

**Salud y Género A. C.**

Tiene como misión contribuir a una mejor salud y calidad de vida de mujeres y hombres a través de actividades en las áreas de la salud mental, sexual y reproductiva, desde la perspectiva de género, considerando que la equidad y la democracia son una meta y responsabilidad compartida.

Dirección electrónica: <http://www.saludygenero.org.mx/>

**HxH Hombres por la equidad A. C.**

Institución que en alianza con otras instituciones de la sociedad civil, instancias académicas, particulares y gubernamentales, promueven, investigan y diseñan políticas públicas para fomentar la ciudadanía de las personas en los espacios público y privado, contribuyendo a la eliminación de la violencia de género y cuestionando las visiones tradicionales de la masculinidad.

Nicolás San Juan 525-9 col Del Valle, Del Benito Juárez, Distrito Federal

Teléfono: 11 07 77 97

e-mail: [hxe@hombresporlaequidad.org.mx](mailto:hxe@hombresporlaequidad.org.mx)

Dirección electrónica: <http://www.hombresporlaequidad.org.mx>

**Diversidades A. C.**

Promueven la no-discriminación, la equidad de género, el reconocimiento y el respeto de la diversidad cultural, étnica, nacional, sexual y de edad. Trabajan por la inclusión de los hombres en la equidad de género y la no-violencia en comunidades indígenas y en zonas urbanas; cuentan con metodologías especializadas para que los hombres trabajen en erradicar la violencia que ejercen. La salud, la sexualidad, la paternidad y el trabajo doméstico son otras dimensiones de la vida cotidiana en las que buscan una mayor y mejor participación de los hombres; también buscan erradicar el machismo y el sexismo cuestionando roles tradicionales de hombres y mujeres buscando maneras más justas y creativas de relación.

M. Bravo 210 altos, Col. Centro, C.P. 68000. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.  
Teléfono: (52)(951) 514 23 44

e-mail: [contacto@diversidades.org](mailto:contacto@diversidades.org).

Dirección electrónica: <http://www.diversidades.org.mx>

**Corazonar A. C.**

Comunidad interactiva de mujeres y hombres que buscan abrir espacios hacia la Reconciliación y la Cultura del Buentrato. Su Misión es generar una comunidad interactiva para abrir senderos hacia la reconciliación y el buentrato, desde el corazón y la razón, donde todas las voces sean escuchadas. Corazonar esta coordinado por un equipo mixto, buscando equilibrar lo femenino y lo masculino en el actuar.

**Miguel de Cervantes Saavedra 4 –a Col Moderna. D. F.**

**Teléfono: 56-98-49-66 y 55-39-43-77**

**e-mail: corazonarac@yahoo.com.mx**

**Dirección electrónica: <http://www.corazonar.org>**

**MHORESVI A.C. Movimiento de Hombres por Relaciones Equitativas y sin Violencia.**

Se funda como una alternativa de apoyo a hombres que buscan abandonar sus pautas machistas y violentas en su entorno familiar. Tiene como misión ser un espacio para construir el bienestar personal, familiar y social basado en una cultura de equidad de género, sin violencia.

**Miguel de Cervantes Saavedra 4-A Col Moderna, Médico D. F.**

**Teléfono: 56 98 49 66**

**e-mail: mhoresvi@yahoo.com.mx**

**Dirección electrónica: <http://mhoresvi.wordpress.com/>**

## REFERENCIAS

AMUCHASTEGI A. SASZ I. (2007). **Sucede que me canso de ser hombre.** Distrito Federal, México: El Colegio de México.

ARELLANO, S. (2008). **Castigo a miradas lascivas en el DF.** Milenio en línea. Disponible en: <http://impreso.milenio.com/node/8012936> Consultado el 12 de mayo de 2009.

AUDI L. (2001). Fisiología de la Diferenciación Sexual. En **Estados intersexuales e hipogonadismo** (pp. 1-42). Bilbao, España: Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica.

BARON-COHEN S. (2005). **La gran diferencia.** Barcelona, España: Amat.

BARRAGAN, F. (2004). **Las masculinidades en la nueva Europa: de la homofobia a la ética del cuidado de las demás personas.** Tomado de la página electrónica: <http://www.hombresigualdad.com/emak-masculinidades-barragan.htm> Consultada el 30 de septiembre de 2008.

BLANCO, J. (2003) Las expectativas sobre los varones. En Blanco, J. y Valcuende (coord.). **Hombres, la construcción cultural de las masculinidades.** (pp 212-223). Madrid, España: Talasa.

BLANCO F. (2001). **Las mujeres mexicanas en el siglo XX. La otra revolución.** Distrito Federal, México: Edicol.

BOCCHINO, S. (2006). **Bases psiconeuroendócrinas del dimorfismo sexual cerebral.** Tomado de la página electrónica de la Revista de Psiquiatría del Uruguay: <http://www.mednet.org.uy/~spu/> Consultada el 22 de mayo de 2008.

BONILLA A. a (1998). Los roles de género. En Fernández, J. (Comp.). **Género y sociedad** (pp. 141-176). Madrid, España: Psicología Pirámide.

BONILLA, A. b (2004). **Relaciones entre los sexos y de género en Psicología.** En Barberá E. y Martínez I. (comp.) **Psicología y género** (pp. 3-34). Madrid, España: Pearson Educación.

BRAZA, P., CARRERAS, R., BRAZA, F., MUÑOZ, J. (2006) **Androginia, amplitud de comportamiento y ajuste social en niños y niñas de educación infantil.** Tomado de la página electrónica de la Revista Infancia, adolescencia y familia. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/> Consultada el 30 de julio de 2008.

BRÍÑOL P., HORCAJO J., BECERRA A. FALCES C. Y SIERRA B. (2002). **Cambio de actitudes implícitas.** Publicación de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en: <http://www.psicothema.com/> Consultada el 03 de octubre de 2009.

BURIN, M y MELER I. (1998). **Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad.** Buenos aires, Argentina: Paidós.

BURIN (2000). La masculinidad. Diversidad y similitudes entre los grupos humanos. En Burin y Meler (coord.). **Varones Género y subjetividad.** (pp129-147). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

BUSTOS, O a (1994). La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación en **Antología de la sexualidad humana.** Consejo Nacional de Población (CONAPO), México: Porrúa.

BUSTOS O. b (2003). **Construyendo La equidad de género en la escuela primaria.** Tomado de la página electrónica del Centro de Documentación del Instituto Nacional De las Mujeres en México INMUJERES. Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/> Consultada el 18 de Julio de 2008.

CABRAL, B. Y GARCIA C. (2005). **Las ataduras del género a la violencia.** Tomado de la página electrónica de Centro de documentación de la Universidad de los Andes Venezuela SABERULA. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/items-by-subject?subject=Estado+M%C3%A9rida&order=title> Consultada el 17 de octubre de 2008.

CABRERA, J. (2008). **Prohíben minifaldas para frenar violencia**. El Universal en línea. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/530048.html> Consultada el 21 de marzo de 2009.

CANO, G. (2007). **Las mujeres en el México del siglo XX, una cronología mínima**. En LAMAS, M. (coord.) *Miradas Feministas sobre las Mexicanas del siglo XX*. Distrito Federal, México: CONACULTA/ Fondo de Cultura Económica.

CANTERO, P. (2003). **Hombrear. Modos de aprender a ser hombre**. En Blanco y Valcuende (coord.). **Hombres la construcción cultural de las masculinidades**. (pp. 53-65). Madrid, España: Talasa.

CASTRO, A. (2008). **Cronología: Caso Lydia Cacho**. El Universal en línea. Disponible en: <http://www.el-universal.com.mx/notas/511533.html> Consultada el 04 de abril de 2009.

CEREZALES, C., DIAZ, C., FERREIRO, E., PINO, F., REMIRO M. y VALDESPINO S. (2004). **Construyendo la igualdad**. Madrid, España: Comisión de mujer y políticas sectoriales.

CIALDINI R. (1990) **Influencia: Ciencia y práctica**. Arizona: Manual Moderno.

COMUNICACIÓN E INFORMACION DE LA MUJER CIMAC (2008). **Realizará CONAPRED alianzas para el combate a la discriminación**. Redacción. CIMAC Noticias. Disponible en: <http://www.cimacnoticias.com/site/08121907-Realizara-Conapred.36040.0.html> Consultada el 26 de mayo de 2009.

COMUNICACIÓN E INFORMACION DE LA MUJER CIMAC (2007). **Se realizó foro sobre vida libre de violencia para las mujeres**. Redacción. CIMAC Noticias. Disponible en: <http://www.cimacnoticias.com/site/07091406-Se-realizo-Foro-sob.30322.0.html>

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION, CONAPRED 2ª reimpresión (2008). **Ley Federal para Prevenir la Discriminación LFPD**, México D. F.: CONAPRED.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER EN MÉXICO (CEDAW). (2006). **Informe Sombra: Erradicar la discriminación de la mujer en México: Una falacia.** Disponible en: [http://www.iwraw-ap.org/resources/pdf/Mexico\\_SR.pdf](http://www.iwraw-ap.org/resources/pdf/Mexico_SR.pdf) Consultado 13 de mayo de 2009.

CORDOVA, M. (2005). **La Mujer Mexicana como Estudiante de Educación Superior.** Tomado de la Revista Electrónica Internacional de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología. Disponible en: <http://www.psicolatina.org/Cuatro/mexicana.html> Consultada el 16 de abril de 2008.

CORTADA N., BERTONI A. Y ADAMOVSKY E. (1970). **Un estudio experimental sobre el machismo.** Tomado de la página electrónica de la Revista Latinoamericana de psicología. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/> Consultada el 17 de octubre de 2008.

DEL ABRIL, A. (2001). **Fundamentos biológicos de la conducta Vol. II** (2a. ed.). Madrid , España: Sanz y Torres.

DELGADO G., NOVOA R. y BUSTOS O. (1998), **Ni tan fuertes ni tan frágiles, Resultados de un estudio sobre estereotipos y sexismo en mensajes publicitarios de televisión y educación a distancia.** Tomado de la página electrónica del Centro de Documentación del Instituto Nacional De las Mujeres en México INMUJERES. Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/> Consultada el 12 de Julio de 2008.

DIAZ-GUERRERO, R. a (1972). **Hacia una teoría histórico-bio-psico-cultural del comportamiento.** México: Trillas.

DIAZ-GUERRERO b (2003), **Bajo las garras del cultura, Psicología del mexicano 2.** México, D. F.: Trillas.

ESCALANTE, G. (2006). **La identidad genérica.** Tomado de la página electrónica del centro de documentación de la Universidad de los Andes Venezuela SABERULA. Disponible en: [http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/centros\\_investigacion/cip/publicaciones/papers/identidad-generica.pdf](http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/centros_investigacion/cip/publicaciones/papers/identidad-generica.pdf). Consultada el 05 de septiembre de 2008.

FERNANDEZ, A. (2000). **Reseña del libro: ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón.** Tomado de la página electrónica de la *Revista de Antropología social Desacatos*. Disponible en: <http://www.ciesas.edu.mx/> Consultada el 13 de octubre de 2008.

FERNANDEZ, J. a (1998). Las identidades de género a lo largo de la vida. En Fernández J. (Comp). **Género y sociedad** (pp 105-139). Madrid, España: Psicología pirámide.

FERNANDEZ, J. b (2004). **Perspectiva Evolutiva: Identidades y desarrollo de comportamientos según el género.** En Barberá E. Y Martínez I. (Comps.). **Psicología y género** (pp. 35-54). Madrid, España: Pearson Educación.

FIGUEROA, E. (2006). **Breve semblanza sobre el techo de cristal y la mujer en México.** Tesis Licenciatura Inédita. Universidad Nacional Autónoma de México.

FLORES, F. (2001). **Psicología Social y género. El sexo como objeto de representación social.** México: UNAM.

FUNDACION MEXICANA PARA LA PLANEACION FAMILIAR, MEXFAM (1998). **Hablemos de género. Estos es cosa de hombres ¿O de mujeres? Actividades educativas para reflexionar acerca del género con jóvenes.** Distrito federal, México: MEXFAM.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL (2006). **Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal.** Distrito Federal, México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura.

GALEANA P. a (2005). **La lucha de las mujeres en México.** Tomado de la revista electrónica *Mujeres, derechos y sociedad*, de la federación Mexicana de Universitarias (FEMUMEX) Disponible en: <http://www.femumex.org/femu/revista0101/0101art02pdf.pdf> Consultada el 15 de febrero de 2009.

GALEANA, P. b (2007). **Lecciones de las mujeres de México del siglo XIX y asignaturas pendientes.** Tomado de la página electrónica de la revista electrónica

Mujeres, derechos y sociedad de la Federación Mexicana de Universitarias A. C. Disponible en: <http://mdemujer.org.mx/femu/revista/0305/0305art02/art02pdf.pdf> Consultada el 15 de octubre de 2008.

GARCIA, R. (2005). **Aproximación a los resultados de la primera encuesta Nacional Sobre Discriminación.** Tomado de la página electrónica de la Revista el Cotidiano de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/325/32513406.pdf> Consultada el 30 de mayo de 2009.

GARCIA-MINA, A. (2003). **Desarrollo del género en la femineidad y masculinidad.** Madrid, España: Nancea Editores.

GARNICA E. (2005). **La influencia de la masculinidad tradicional sobre el varón violento.** Tesis Licenciatura inédita. Universidad Nacional Autónoma de México.

GEANINI, E. (1985). **A favor de las niñas: la influencia de los condicionamientos sociales en la formación del rol femenino en los primeros años de vida.** Caracas, Venezuela: Monte Avila.

GILMORE, D. (1990). **Construyendo la hombría: conceptos culturales de la masculinidad.** New Haven: Yale University Press.

GIL-VERONA J., MACIAS J., PASTOR J., DE-PAZ F., BARBOSA M., MANIEGA M., ROMAN J., LOPEZ A., ALVAREZ-ALFAGEME I., RAMI-GONZALEZ L., BOGET T. (2003). **Diferencias sexuales en el sistema nervioso humano. Una revisión desde el punto de vista neurobiológico.** Tomado de la página electrónica de la Revista Internacional de psicología clínica y salud: <http://www.redalyc.uaemex.mx/> Consultada el 21 de mayo de 2008.

GIRALDO, O. (1972). **El machismo como fenómeno psicocultural.** Tomado de la página electrónica de la Revista Latinoamericana de Psicología. Disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/> Consultada el 12 de septiembre de 2008.

GOLDSTEIN N. MARTIN S., CIALDINI R. (2008). **Yes! 50 scientifically Proven ways to be persuasive.** Arizona: Free Press.

GOMEZ, M. (2007). **Mujeres prehispánicas: una vida de pleno reconocimiento.** Tomado de la página comunicación e información de la mujer (CIMAC) Agencia de noticias: <http://www.cimac.org.mx> Consultada el 12 de enero de 2009.

GONZALEZ J. (2008). **Cambio de actitudes hacia el tabaquismo en una muestra de preparatoria.** Tesis inédita Licenciatura: Universidad Nacional Autónoma de México.

GONZALEZ E., MOLINA T., MONTERO A., MARTINEZ V., y LEYTON C. (2007). **Comportamientos sexuales y diferencias de género en adolescentes usuarios de un sistema público de salud universitario.** Tomado de la página electrónica de la Revista médica de Chile. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/rmc/v135n10/art05.pdf> Consultada el 29 de junio de 2008

GUITART R. (2002). **Las actitudes en el centro escolar.** Barcelona, España: Temas transversales.

GUASCH, O (2003). Ancianos, guerreros, efebos y afeminados: tipos ideales de masculinidad. En Blanco, J. y Valcuende (coord.). **Hombres, la construcción cultural de las masculinidades.** (pp 113-123). Madrid, España: Talasa.

GUTIERREZ N. (2000). **Mujeres patria- nación; México: 1810 -1920.** Tomado de la Revista electrónica La ventana, publicación de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Disponible en: <http://www.uadg.mx> Consultada el 26 de febrero de 2009.

GUTMANN, M. (1994). **Los hijos de Lewis: la sensibilidad antropológica y el caso de los pobres machos.** Tomado de la Página electrónica de la Revista Alteridades. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/> Consultada el 02 de octubre de 2008.

HERNANDEZ, J. (2005). **Las mujeres en la educación superior en tabasco.** Tomado de la página electrónica de la Revista Perspectivas Docentes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Disponible en: <http://www.ujat.mx/publicaciones/perspectivas/perspectivas29.pdf> Consultada el 17 de octubre de 2008.

**HERNANDEZ L. (2007). La participación de la mujer en la Revolución Mexicana. Propuesta para incluir la categoría de género en el programa de nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).** Tomado de la página electrónica de Artículos de Investigación de la UAEM: <http://www.uaemex.mx/faapauaem>.

**HERRERA, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar.** Tomado de la página electrónica de la Revista Cubana de Medicina General Integral. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/> Consultada el 10 de junio de 2008.

**HIERRO G. (1989). De la domesticación a la educación de las mexicanas.** Distrito Federal, México: Torres Asociados.

**HUERTA, J (2009).Avalan matrimonios gay en el D. F.; podrán adoptar.** La Crónica de Hoy en línea. Disponible en: [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_nota=477221](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=477221) Consultada el 25 de diciembre de 2009.

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA INEGI (2004). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH.** Aguascalientes, México: INEGI.

**JIMENEZ, M. (2006). Violencia de género y la escuela saludable como medida preventiva.** Tesis Licenciatura Inédita: Universidad Nacional Autónoma de México.

**JUAREZ, E. (2003). Reseña de “Psicología Social y género. El sexo como objeto de representación social” de Fátima Flores Palacio.** Tomado de la página electrónica de la Revista del Colegio de Michoacán, Relaciones. Disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/> Consultada el 26 de mayo de 2008.

**LAGARDE, M a (1990). El Género.** Tomado de la página electrónica de Desarrollo humano y democracia. Disponible en: <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upLoad/Publicaciones/especiales/LA03.pdf>

**LAGARDE, M. b (1999). Claves Feministas para liderazgos entrañables.** Memoria del Taller, tomado de la página electrónica:

[http://www.siyanda.org/docs/lagarde/claves-para-iderazgos\\_1-10.pdf](http://www.siyanda.org/docs/lagarde/claves-para-iderazgos_1-10.pdf) Consultada el 12 de mayo de 2009.

LAGARDE, M. c (2004). **Fin al feminicidio. Por la vida y la libertad de las mujeres.** Ciudad Juárez, Chihuahua, México: H. Congreso de la Unión LXI Legislatura.

LAMAS, M. (2007). **Miradas Feministas sobre las Mexicanas del siglo XX.** Distrito Federal, México: CONACULTA/ Fondo de Cultura Económica.

LANG, M. (2003). **¿Todo el poder? Políticas públicas, violencia de género y feminismo en México.** Tomado de la página electrónica de La revista Iberoamericana de Literatura, Historia y Ciencias Sociales. Disponible en: <http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Iberoamericana/12-lang.pdf> Consultada el 16 de octubre de 2008.

LEFRANÇOIS, G. (2001). **El ciclo de la vida** (6ª. Ed.). México: Thompson internacional.

LIMONE F. (2005). **Una aproximación teórica a la comprensión del machismo.** Tomado de la página electrónica: <http://www.sexoygenero.org/malagamachismo.htm/> Consultada el 04 de septiembre de 2008.

LINDGREN H. (1977). **Introducción a la Psicología Social.** México Distrito federal: Trillas.

LOPEZ M. **La discriminación contra las mujeres: una mirada desde las percepciones.** Tomada de la página electrónica de Publicaciones del CONAPRED: <http://www.conapred.org.mx/Noticias/noticiasTextos/multiUsr.php?id=00010>

LUGO, C. (1985). **Machismo y violencia.** Tomado de la página electrónica de la revista electrónica Nueva Sociedad. Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/1288\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/1288_1.pdf)

MAYNEZ, P (2000). **“Chamaco, chilpayate y escuínclé” en el habla familiar de México.** Tomado de la página electrónica de la Revista Estudios de Cultura

Nahuatl de la UNAM. Disponible en: <http://ejournal.unam.mx/titulo2.html> Consultada el 12 de marzo de 2009.

MARQUEZ, A. (2004). **Ordenamientos de género al interior de las familias y los grupos de pares de adolescentes.** Tesis Licenciatura Inédita: Universidad de Chile.

MARTIN G., PEARL J. (2007). **Behavior modification. What is and How to do it.** Nueva Jersey: Paerson, Prentice Hall (8ª ed.)

MARTINEZ, G. (2002). **Violencia masculina. De las fantasías sexuales de los géneros al acoso sexual.** Tomado de la página electrónica de la Revista El Cotidiano de la Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco. Disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/> Consultada el 13 de octubre de 2008.

MEDELLIN, J. (2006). **Denuncia Lydia Cacho a Mario Marín ante P.G.R.** El Universal en línea. Disponible en: <http://www.el-universal.com.mx/notas/336125.html> Consultada el 20 de marzo de 2009.

MELER, I. (2000). **La masculinidad. Diversidad y similitudes entre los grupos humanos.** En Burin, M. y Meler I. (coord.) **Varones género y subjetividad.** (pp 71-119). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

MENDOZA, V. (1962). **El machismo en México a través de las canciones, corridos y cantares.** Distrito federal, México: Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología, UNAM.

MENDOZA, G. (2004). **Derechos humanos y tradiciones comunitarias: el caso de la circuncisión femenina.** Tomado de la Página Electrónica de las Publicaciones del Colegio de México. Disponible en: [http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art\\_10\\_919\\_6326.pdf](http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art_10_919_6326.pdf)

MERCA2 (2008). **Avon alza la voz contra la violencia doméstica.** Disponible en: <http://www.merca20.com/avon-alza-la-voz-contr-la-violencia-domestica/>

MONTESINOS, R. (2002). **Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno**. Distrito Federal, México: Gedisa.

MOYA M. (1999). Cap. 13 Persuasión y cambio de actitudes. En Morales F. (Coord.) **Psicología Social y Trabajo Social**. Madrid España: Mc Graw Hill.

MORALES F. (1999) Cap. 11 Actitudes. En Morales F. (Coord.) **Psicología Social y Trabajo Social**. Madrid España: Mc Graw Hill.

NAVA, M. (2004). **Feminidad, masculinidad, androginia y satisfacción marital: Un estudio correlacional en parejas mexicanas**. Tesis de Maestría inédita. Instituto Mexicano de la Pareja, México.

NAVARRO R. (2004). **Mujeres mexicanas que sufren y aman demasiado**. Distrito Federal, México: PAX.

NORIEGA G. (2004). **Codependencia: un guión de vida transgeneracional**. Artículo de Transactional Analysis Journal. Disponible en: <http://www.imat.com.mx/?s=biblio> consultado el 13 de mayo de 2009.

OROZCO V. (2005). **Reseña de comentarios al “libro cuerpo, representación y poder” de Elsa Muñiz**. Tomado de la Revista Noesis de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Disponible en: <http://www.redalyc.uaemex/redalyc/pdf1879/85915210.pdf> Consultada el 12 de enero de 2009.

OSTROSKY, F. (2005). **Estudian cerebros de mujer y hombre**. Tomado de la página electrónica de la Red de universidades de México Universia. Disponible en: <http://www.universia.net.mx/> Consultada el 19 de mayo de 2008.

PARCERO M. (1992). **Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX**. Distrito Federal, México: Colección científica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

PAZ, O. (1970). **El laberinto de la soledad**. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.

PEREZ, E. (2007). **Las mujeres árabes en las mil y una noches: feminismo y modernidad en oriente**. Tomado de la revista Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/267/26702806.pdf>

PITMAN, T. (2007). **Identidad nacional y feminismo en el periodismo de mujeres: El caso de Elvira Vargas**. Tomado de la Revista Literatura Mexicana, en sayos y estudios. Del Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM. Disponible en: <http://filologicas.unam.mx/indices/litmex/litmex18-1.html> Consultada el 15 de abril de 2009.

PINEL, J. (2007). **Biopsicología** (6a. ed.). Madrid, España: Bosch Pearson Addison Wesley.

POY, L. (2008). **Sufre violencia en el noviazgo más de 70% de los mexicanos**. La Jornada en línea. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/23/index.php?section=sociedad&article=046n1s0c> Consultada el 12 de mayo de 2009.

POMBO, A. (1997). **Tratado de Endocrinología Pediátrica** (2ª. Ed.). Madrid, España: Díaz de santos.

POZOS, J (2007). **Desarrollo y validación de la escala de tipos de machismo (Estima)**. Tesis Licenciatura inédita: Universidad Nacional Autónoma de México.

QUEZADA, N. (2002). **Sexualidad, amor y erotismo. México prehispánico y México colonial**. Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas y Plaza y Valdés Editores.

RAMIREZ, S. a (1977). **El mexicano, psicología de sus motivaciones**. Distrito Federal, México: Grijalbo.

RAMIREZ, S. b (1988). **Infancia es destino**. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.

RAMIREZ M. (2005). **Elaboración de un instrumento para medir masculinidad y violencia.** Tesis Licenciatura inédita, Universidad Nacional Autónoma de México.

RAMOS, L. (2008). **Bases psicobiológicas de las diferencias sexuales.** Tomado de la página electrónica de la Revista Conocimiento. Disponible en: <http://www.conocimientoenlinea.com/index.php?option=content&task=view&id=629> Consultada el 30 de mayo de 2008.

RED POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS MEXICO DDSER (2006). **Vicente Fox, discriminatorio y sexista.** Boletín de prensa Disponible en: <http://www.equidad.org.mx/ddser/seminario/boletines/Boletin061.doc> Consultada el 02 de abril de 2009.

REY, F. (2005). **El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo.** Tomado de la página electrónica de la Revista Miradas. Publicación del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, CONAPRED. Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/depositobv/M0001.pdf>

REY, R. (2001). **Diferenciación sexual embrio-fetal: de las moléculas a la anatomía.** Tomado de la página electrónica de la Revista chilena de anatomía. Disponible en: <http://www.scielo.cl/> Consultada el 20 de mayo de 2008.

REYES, H. (1998). **Relaciones de género y machismo. Entre el estereotipo y la realidad.** Tomado de la página electrónica de la Revista Iconos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Ecuador. Disponible en: [http://www.flacso.org.ec/html/pub1.php?p\\_number=LB\\_0000009](http://www.flacso.org.ec/html/pub1.php?p_number=LB_0000009) Consultada el 18 de octubre de 2008.

ROCHA, T. y DIAZ-LOVING, R. (2005). **Cultura de género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres.** Tomada de la página electrónica de la Revista Anales de Psicología. Disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/> Consultada el 29 de mayo de 2008.

RODRIGUEZ, A., MARIN, L., LEONE, M. (1993). **El machismo en el imaginario social.** Tomado de la página electrónica de la Revista Latinoamericana de

Psicología. Disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/> Consultada el 23 de septiembre de 2008.

ROJAS O. (2007), **Criar a los hijos y participar en las labores domésticas sin dejar de ser hombre: Un estudio generacional en la Ciudad de México.** En Amuchátigui y Sasz (coord.). **Sucede que me canso de ser hombre.** (pp129-147). Distrito Federal, México: El Colegio de México.

SALAZAR, P. Y MIGUEL R. (2007). **El papel de l psicólogo en la prevención de la codependencia a la violencia en el noviazgo.** Tesis Licenciatura inédita: Universidad Nacional Autónoma de México.

SAU, V. (2004). **Psicología y feminismos.** En Barberá E. Y Martínez I. (Comps.). **Psicología y género.** Madrid, España: Pearson Educación.

SCHAEFER, C. y O'CONNOR K. (1983). **Manual de terapia de Juego Vol. 1,** (10ª. Reimpresión) Distrito Federal, México: Manual Moderno (2003).

SCHIFFMAN, L., LAZAR, L. en FLORES, V. (2005). **Comportamiento del consumidor.** (8ª edición) Distrito Federal, México: Pearson Educación.

SENADO DE LA REPUBLICA (2007). [http://www.senado.gob.mx/servicios\\_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=O&a=2001&m=12&d=14](http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=O&a=2001&m=12&d=14)

SEP (2003). **Folleto Equidad de Género para una Educación de Calidad.** México, México: Secretaria de Educación Pública.

SERRANO, H. (2004). **La dominación masculina en México. Algunos aspectos formativos y educativos. Fines del siglo XVII y XIX.** Tomado de la revista electrónica De Investigación Educativa Tiempo de Educar. Disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/> Consultada el 10 de octubre de 2008.

SIVERIO, M. y GARCIA M. (2007) **Autopercepción de adaptación y tristeza en la adolescencia: la influencia del género.** Tomado de la revista electrónica Anales de Psicología. Disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/> Consultada el 25 de junio de 2008.

SLATER, P. (1991). *Introducción a la etología*. Distrito Federal, México: Grijalbo.

STEVENS, E. (1973). *Marianismo: la otra cara del machismo en Latinoamérica*. En Pescatello (1973). **Hembra y macho en Latinoamérica**. Distrito Federal, México: Diana.

TELEVISA (2009)

<http://www2.esmas.com/entretenimiento/programastv/mexicanas-mujeres-de-valor/instituciones/063174/instituciones-u-organizaciones-dfY>

<http://www2.esmas.com/entretenimiento/programastv/mexicanas-mujeres-de-valor/instituciones/063171/instituciones-u-organizaciones-estatales>

TELEVISION AZTECA (2009)

<http://www2.esmas.com/entretenimiento/programastv/mexicanas-mujeres-de-valor/instituciones/063171/instituciones-u-organizaciones-estatales>

TESORO, M. y VELAZCO, H. (2007) **Nueva ley de aborto, apegado al 4° Constitucional**. Tomado de la Revista electrónica Género México, publicación del Colegio de México. Disponible en: [http://www.generomexico.colmex.mx/Despenalizacion\\_aborto.jsp](http://www.generomexico.colmex.mx/Despenalizacion_aborto.jsp)

TORTOSA, J. (1999). **Identidades Culturales en el espacio mediterráneo: el papel de las percepciones mutuas**. Tomado de la Revista electrónica de Investigaciones Políticas y Sociológicas de la Universidad de Santiago de Compostela. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/380/38020102.pdf>

VALDEZ, L., DIAZ-LOVING, R. y PEREZ, M. (2005). **Los hombres y las mujeres en México: dos mundos distantes y complementarios**. México, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

VERA, I. y VALERIANO, M. (2005). **Masculinidad: Un proceso de Construcción Identitaria**. Tesis Licenciatura inédita: Universidad Nacional Autónoma de México.

VERTIZ, C. (2008). **Lo que callamos las mujeres**. Revista Proceso en línea. Disponible en: [www.proceso.com.mx/columna.html?sec=0&nta=61909](http://www.proceso.com.mx/columna.html?sec=0&nta=61909) Consultada el 31 de mayo de 2009.

VILLEGAS A. (1993). **El pensamiento mexicano en el siglo XX**. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura económica.

WILSON, A. (1985). **La mujer en un mundo masculino**. Distrito Federal, México: Pax México.

WORCHEL S., COOPER J., GOETHALS G., OLSON J.(2002). **Psicología Social**. México: Thompson Iberoamericana.